

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-24	Periodo Anterior dic-23
1	ACTIVO		22.027.181.369.594,10	22.039.310.385.003,93
1	ACTIVO CORRIENTE		2.544.267.118.819,34	2.110.906.587.752,11
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.2	66.195.765.801,19	73.165.648.714,68
1105	CAJA		0,00	0,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		64.663.302.278,87	71.633.236.663,36
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		1.532.463.522,32	1.532.412.051,32
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		23.029.776,42	23.029.776,42
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO		0,00	0,00
1222	INVERSIONES DE ADMIN. DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)		23.029.776,42	23.029.776,42
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTAB. MÉTODO PARTIC. PATRIMONIAL		0,00	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	1.3	375.235.120.178,31	375.771.473.472,12
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		945.543.309,62	940.296.775,11
1316	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		27.208.360,00	18.256.610,00
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
1322	ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		352.262.792.899,96	352.262.792.899,96
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		0,00	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		25.974.085.514,52	26.554.445.711,09
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0,00	0,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-3.974.509.905,79	-4.004.318.524,04
14	PRESTAMOS POR COBRAR		0,00	0,00
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS		0,00	0,00
15	INVENTARIOS	1.4	1.445.117.931.135,41	1.485.024.327.937,64
1505	BIENES PRODUCIDOS		9.342.070.358,87	0,00
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		32.145.072,42	32.145.072,42
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS		0,00	0,00
1512	MATERIAS PRIMAS		30.904.437.693,92	34.835.379.868,50
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.404.413.333.084,63	1.449.730.858.071,15
1525	EN TRÁNSITO		0,00	0,00
1530	EN PODER DE TERCEROS		425.944.925,57	425.944.925,57
19	OTROS ACTIVOS	1.6	657.695.271.928,01	176.922.107.851,25
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		450.560.406.244,35	31.861.258.030,49
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		45.922.992.872,66	4.096.975.457,61
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		161.211.872.811,00	140.963.874.363,15
1	ACTIVO NO CORRIENTE		19.482.914.250.774,70	19.928.403.797.251,82
13	CUENTAS POR COBRAR	1.3	10.935.500,00	10.935.500,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		9.050.257.202,37	9.129.774.466,29
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-9.039.321.702,37	-9.118.838.966,29
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.5	19.412.242.721.387,70	19.481.102.042.391,71
1605	TERRENOS		12.017.584.668.614,80	12.017.584.668.614,87
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS		22.432.394.220,34	22.806.141.116,34
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		118.284.475.692,34	117.605.652.512,64
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,00	0,00
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO		0,00	0,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-24	Periodo Anterior dic-23
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		84.609.607.766,19	96.354.106.793,85
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		430.354.494.178,63	250.288.735.839,17
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.128.821.641.094,47	1.215.527.704.616,72
1640	EDIFICACIONES		4.004.648.900.379,52	4.001.802.182.894,14
1642	RESPUESTOS		0,00	0,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		120.457.331.635,07	120.457.331.635,07
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		249.786.863.558,11	249.747.132.879,59
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.495.688.869.597,07	3.549.430.782.333,85
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		16.638.493.472,55	16.678.782.476,24
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		237.100.781.069,46	236.114.249.936,66
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		901.795.785.017,80	901.034.196.408,15
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		703.403.132.956,93	701.012.110.690,81
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		41.982.172.175,70	41.962.128.227,03
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		4.015.909.128,11	4.015.909.128,11
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-4.130.830.815.760,99	-4.028.740.989.993,09
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-32.528.783.418,56	-32.528.783.418,56
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		7.038.995.471,90	7.079.141.833,91
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		0,00	0,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		7.614.426.660,68	7.614.426.660,68
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0,00	0,00
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO		-575.431.188,78	-535.284.826,77
19	OTROS ACTIVOS	1.6	63.621.598.415,14	440.211.677.526,20
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0,00	375.479.570.755,11
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	0,00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		8.487.134.923,83	8.487.134.923,83
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		16.858.950.138,58	16.858.950.138,58
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		69.307.056.875,02	69.248.244.564,33
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-31.031.543.522,29	-29.982.222.855,65
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO		22.027.181.369.594,10	22.039.310.385.063,93
2	PASIVO		4.711.114.922.935,60	4.966.863.129.073,44
2	PASIVO CORRIENTE		1.219.300.005.002,53	1.830.285.843.843,44
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR	1.7	219.340.896.306,06	404.058.252.968,79
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		64.549.751.162,24	183.931.479.319,37
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		0,00	0,00
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		0,00	0,00
2406	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR		0,00	0,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.197.461.578,49	1.144.569.588,33
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		15.870.646.638,35	3.950.578.778,79
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0,00	0,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE		1.691.225.261,96	5.536.679.331,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		7.574.173.798,00	7.012.480.198,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		829.083.736,09	1.506.800.310,70
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
2470	RECURSOS RECIB. SISTEMA GRAL PENSIONES Y RIESGOS LABORALES		0,00	0,00
2481	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		127.628.554.130,91	200.945.565.442,60

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Período Actual mar-24	Período Anterior dic-23
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.8	988.928.598.209,51	1.413.109.412.813,29
2511	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		392.680.539.266,52	254.684.444.148,23
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		596.248.058.942,99	1.158.424.968.665,06
2513	BENEFICIOS POR TERMIN. VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	1.9	11.030.510.486,97	13.118.178.061,36
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		72.804.456,00	64.268.724,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		9.786.834.127,36	9.786.834.127,36
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0,00	0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1.170.871.903,61	3.267.075.210,00
2919	BONOS PENSIONALES		0,00	0,00
2	PASIVO NO CORRIENTE		3.491.814.917.933,06	3.136.577.285.230,00
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR		0,00	0,00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.8	3.491.814.917.933,06	3.136.577.285.230,00
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		3.491.814.917.933,06	3.136.577.285.230,00
2513	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
3	PATRIMONIO		17.316.066.446.658,50	17.072.447.255.930,49
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.10	17.316.066.446.658,50	17.072.447.255.930,49
3105	CAPITAL FISCAL		5.835.280.556.991,65	5.835.280.556.991,65
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		11.206.664.701.044,70	11.870.228.195.582,27
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		274.127.498.495,51	-633.055.186.770,07
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	0,00
3146	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		-6.309.873,36	-6.309.873,36
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS		0,00	0,00
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22.027.181.369.594,10	22.039.310.385.003,93
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	4.1	127.894.085.076,30	105.529.233.237,73
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN. DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		260.503.497,27	255.870.297,27
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		127.633.581.579,03	105.273.362.940,46
83	DEUDORAS DE CONTROL	4.2	680.716.524.998,63	686.315.786.881,85
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		3.360.000,00	0,00
8312	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		3.093.093.798,00	3.093.093.798,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		169.808.626.792,28	177.240.237.780,04
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		403.316.450.968,04	403.316.450.968,04
8356	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	0,00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		99.587.008.639,09	96.871.516.269,27
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		4.907.986.801,22	5.794.488.066,50

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-24	Periodo Anterior dic-23
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	4.3	-808.610.610.074,93	-791.845.020.119,58
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-127.894.085.076,30	-105.529.233.237,73
8915	DEUDORAS DE CONTRA POR CONTRA (DB)		-680.716.524.998,63	-686.315.786.881,85
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN. DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	5.1	4.708.950.869,42	22.751.143.227,22
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0,00	0,00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		716.634.869,42	719.304.193,42
9308	REC. ADMINISTRADOS EN NOMBRE TERCEROS		0,00	0,00
9325	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		27.600.000,00	27.600.000,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		3.964.716.000,00	22.004.239.033,80
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	5.2	-4.708.950.869,42	-22.751.143.227,22
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		0,00	0,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-4.708.950.869,42	-22.751.143.227,22


Mayor STEPHANIE CHAVELA SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable
C.C. 55.302.512
T.P. No. 125064-T

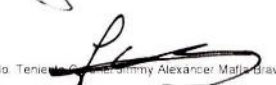

General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Comandante del Ejército Nacional
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.447.173


Vo.Bo. Coronel NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
Comandante Comando Financiero y Presupuestal Ejército


Vo.Bo: Mayor General OMAR EZEQUIEL SEPÚLVEDA CARVAJAL
Segundo Comandante del Ejército Nacional


Elaboró: PD4. Diana Marcela Mejía C.
Analista Contable DIFIN


Revisó: P.S. Ángela Suárez
Asesora Jurídica COFIP

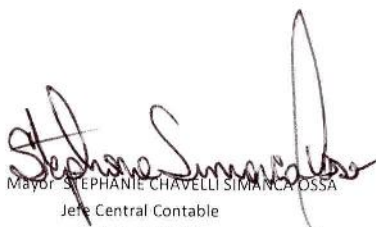

Vo.Bo. Teniente Coronel Alexander Mejía Bravo
Director Financiero del Ejército Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

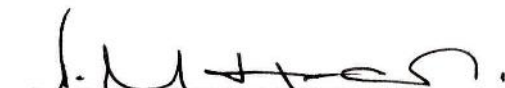
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		2.712.211.522.305,40	2.201.610.519.798,02
	INGRESOS OPERACIONALES		2.712.211.522.305,40	2.201.610.519.798,02
41	INGRESOS FISCALES	2.1	1.619.990.573,84	337.731.624,01
4110	NO TRIBUTARIOS		1.619.990.573,84	337.731.624,01
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-	-
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.1	21.954.250.648,75	30.293.173.841,24
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		21.954.250.648,75	30.293.173.841,24
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	2.1	2.631.528.266.762,91	2.170.979.614.332,77
4705	FONDOS RECIBIDOS		2.607.045.661.602,73	2.162.350.918.955,63
4720	OPERACIONES DE ENLACE		10.246.755,00	4.333.334,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		24.472.358.405,18	8.624.362.043,14
48	OTROS INGRESOS	2.1	57.109.014.319,90	0,00
4802	FINANCIEROS		1.034.320.490,93	-
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		6.936.858.211,64	-
4808	INGRESOS DIVERSOS		49.028.509.735,17	-
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO		109.325.882,16	-
	GASTOS OPERACIONALES		2.455.810.107.168,69	2.091.916.518.155,53
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.2	2.341.985.060.323,83	1.957.487.656.911,27
5101	SUELDOS Y SALARIOS		1.103.573.126.236,11	903.251.377.437,45
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		146.351.857.791,25	130.179.488.715,48
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		100.031.443.991,00	88.961.705.492,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		45.552.538.904,00	41.388.304.598,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		598.313.461.831,30	524.903.144.768,66
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		638.346.430,27	2.135.256.152,67
5111	GENERALES		326.098.395.462,65	252.902.483.843,30
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		21.425.889.677,25	13.765.895.903,71
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		104.497.207.078,64	104.891.563.624,59
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-	0,00
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		-	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		103.289.522.253,49	103.724.775.182,71
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		40.146.362,01	40.146.362,01
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.167.538.463,14	1.126.642.079,87
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		-	0,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		-	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.2	894.887.959,11	3.185.443.567,54
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		894.887.959,11	3.185.443.567,54
5424	SUBVENCIONES		-	-
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL		0,00	0,00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		-	0,00
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	2.2	8.432.951.807,11	26.351.854.052,13
5705	FONDOS ENTREGADOS		-	-
5720	OPERACIONES DE ENLACE		8.432.951.807,11	26.351.854.052,13
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		256.401.415.136,71	109.694.001.642,49
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		23.874.140.633,60	63.180.489.215,65
42	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		-	0,00
43	VENTA DE SERVICIOS	2.1	17.670.802.088,51	18.703.341.517,43
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		17.530.556.188,51	17.344.939.129,45
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		-	0,00
4312	SERVICIOS DE SALUD		-	0,00
4330	SERVICIOS DE TRANSPORTE		-	0,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		-	1.350.763.809,32
4390	OTROS SERVICIOS		141.082.100,00	23.397.434,66
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		(836.200,00)	(15.758.856,00)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			2024	2023
48	OTROS INGRESOS	2.1	6.203.338.545,09	44.477.147.698,22
4802	FINANCIEROS			208.820.554,18
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO			4.517.166.920,49
4808	INGRESOS DIVERSOS		6.203.338.545,09	39.751.160.223,55
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO			-
6	COSTOS DE VENTAS		0,00	0,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		0,00	0,00
6205	BIENES PRODUCIDOS		-	0,00
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		-	0,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		0,00	0,00
6310	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES		6.148.057.274,80	21.582.216.392,34
56	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS		0,00	0,00
5613	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		-	-
58	OTROS GASTOS	2.2	6.148.057.274,80	21.582.216.392,34
5802	COMISIONES		-	-
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		2.914.894.314,35	15.666.757.807,14
5804	FINANCIEROS		-	0,00
5811	CONTROLADAS		-	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS		3.217.111.050,45	5.733.830.926,40
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		-	-
5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES		-	0,00
5895	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		16.051.910,00	181.627.658,80
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		17.726.083.358,80	41.598.272.823,31
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		274.127.498.495,51	151.292.274.465,80
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		274.127.498.495,51	151.292.274.465,80


Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable
C.C. 55.302.512
T.P. No. 125064-T


General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Comandante del Ejército Nacional
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.447.173


Vo.Bo. Coronel NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
Comandante Comando Financiero y Presupuestal Ejército


Vo.Bo: Mayor General OMAR ESTEBAN SEPÚLVEDA CARVAJAL
Segundo Comandante del Ejército Nacional


Elaboró: PD4. Diana Marcela Mejía Ch
Analizó: Contable DIFIN


Revisó: PS. Angela Suarez
Asesora Jurídica COFIP


Vo.Bo: Teniente Coronel JIMMY ALEXANDER MALLA BRAVO
Director Financiero del Ejército Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN FINANCIERA

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES
CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2024

I. ASPECTOS GENERALES

1. NOTA ENTIDAD REPORTANTE

1.1 NATURALEZA JURIDICA

El Ejército Nacional es la Fuerza Militar terrestre legítima, creada el 23 de julio de 1810 con el Batallón "Voluntarios de Guardia Nacional" con Antonio Baraya como su primer Comandante. Es una Entidad Pública del Orden Nacional, reglamentada desde la Constitución Nacional de 1886. En el Capítulo 7, artículo 217 de la Constitución Política de 1991 se determinó que: *"La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea"*. Así mismo, el Ejército Nacional se encuentra contemplado en el Decreto 049 de 2003, *"Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional"* y su Domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Bogotá (Colombia), en la carrera 54 No. 26-25 CAN; Edificio Fortaleza, correo electrónico difin@buzonejercito.mil.co.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

De conformidad con lo establecido en el precitado artículo, la finalidad primordial del Ejército Nacional es defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

1.2.1 Misión

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la Nación.

1.2.2 Visión

En el año 2030, el Ejército Nacional continuará siendo la Fuerza de acción decisiva de la Nación, con capacidad de conducir operaciones autónomas, conjuntas, coordinadas y combinadas, en forma simultánea en dos teatros de operaciones, uno externo y/o uno interno.

1.2.3 Implementación sistema de gestión de calidad.

En el año 2006 el Comandante del Ejército, tomó la decisión de iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual se enfoca en dirigir y evaluar el desempeño

institucional en términos de satisfacción social con el suministro de productos y/o servicios y para el mejoramiento continuo.

En el año 2009 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC confiere certificación bajo Norma Técnica Colombiana NTC-GP1000 e ISO 9001/2008. En la vigencia 2018 se otorgó al Ejército Nacional la certificación de renovación en la ISO 9001:2015 y de seguimiento en la vigencia 2019.

1.2.4 Política de calidad.

El Ejército Nacional con la finalidad primordial de defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, cumple su misión en el marco del desarrollo de operaciones militares, regido por la Constitución Nacional, el respeto absoluto por los DD.HH. y acatamiento del DIH, honor militar, disciplina, ética en todas las actuaciones, compromiso, fe en la causa y persistencia en el empeño, comprometido con el desarrollo y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la administración de los riesgos de gestión y corrupción, cumpliendo con los requerimientos de las partes interesadas con un alto nivel de calidad, innovación y competitividad, mediante prácticas de legalidad y transparencia; garantizando protección a la población, neutralización de amenazas internas y externas, coadyuvando a la legalidad, el emprendimiento y la equidad, como la Fuerza eje de acción unificada en operaciones terrestres conjuntas, coordinadas, interagenciales y multilaterales para alcanzar la unidad de esfuerzo¹.

1.2.5 Objetivos de Calidad.

- Contribuir a la Defensa de la Nación y a la seguridad pública.
- Apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.
- Neutralizar y desarticular las amenazas que enfrenta la Nación.
- Contribuir en la estabilización rural y la consolidación del territorio.
- Mejorar las capacidades de gestión del riesgo y protección al medio ambiente.
- Controlar efectivamente el territorio y sus activos estratégicos.
- Fortalecer la inteligencia Militar.
- Fortalecer la asistencia Militar a la Policía Nacional.
- Brindar una logística que soporte eficientemente las operaciones.
- Fortalecer las alianzas y convenios interinstitucionales.
- Mejorar la seguridad y calidad de vida del hombre y su familia.
- Fortalecer los procesos de la transformación y gestión institucional.
- Soportar las operaciones con doctrina pertinente y tecnología eficiente.
- Mejorar la gestión del talento humano.

2. NOTA DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

El Ejército Nacional preparó los Estados Financieros, en cumplimiento a la Resolución N° 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”*.

Este se conforma por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de

¹ <https://www.ejercito.mil.co/politica-de-calidad/>

aplicación; el catálogo general de cuentas, la Doctrina Contable Pública y la Resolución N° 620 de 2015 *"Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno"* y sus modificaciones.

Así mismo se aplican las siguientes normas:

- Resolución No331 del 19 de diciembre del 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación, *"por lo cual se modifica las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*
- Resolución No356 del 30 de diciembre de 2022, *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme lo establecido en el numeral 37, del artículo 38, de la Ley 1952 de 2019"*.
- Resolución No417 del 6 de diciembre del 2023, *"por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*.

3. NOTA POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los aspectos relacionados con la presentación, son los siguientes:

3.1.1 Reconocimientos Hechos Económicos y Financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación, para la ejecución presupuestal se utilizó la de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. Las políticas contables adoptadas se determinan de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que la Corte Constitucional expresó a través de la sentencia C-487 de 1997 que, "Las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría de conformidad con la ley, son obligatorias para las entidades del Estado, y lo son porque ellas hacen parte de un complejo proceso en el que el ejercicio individual de cada una de ellas irradia en el ejercicio general, afectando de manera sustancial los "productos finales", entre ellos el balance general, los cuales son definitivos para el manejo de las finanzas del Estado (...). Es decir, que por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar y expandir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante, que como tales deberán ser acogidos por las entidades públicas, los cuales servirán de base para el sistema contable de cada entidad (...)".

3.1.2 Tasa de cambio representativa del mercado.

Los derechos representados en moneda extranjera se actualizan cuando se generan entradas de bienes (nacionalización), aplicando la Tasa Representativa del Mercado - TRM al cierre del mes, la cual es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI, del Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de la Actualización de Bienes, Derechos y Obligaciones sobre la Base del Costo Re-expresado. En cuanto a las obligaciones, al encontrarse sujetas a

cadenas presupuestales de gasto realizadas sobre tasas proyectadas, sus efectos se reconocen contablemente al momento del desembolso final de los recursos.

Las Subunidades Ejecutoras que efectúan transacciones en moneda extranjera son:

- CENAC Aviación, Dirección Contable y de Tesorería, CENAC Ingenieros, CENAC Telemática y CENAC Convenios, debido a contratos con proveedor extranjero.

3.1.3 Método de Valuación de Inventarios.

Se aplica conforme lo establece la política contable y el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional actualizado al 17 de marzo de 2023.

En el control de los bienes se utiliza el sistema de inventario permanente; para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de promedio ponderado; y en el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados, se aplica el método de identificación específica utilizando el Sistema Información Logístico - SILOG.

3.1.4 Depreciación y Amortización.

La depreciación, es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio; este, corresponde al valor del activo y/o de sus componentes.

La amortización, representa el reconocimiento del consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora un activo intangible.

3.1.5 Método de depreciación y amortización

En el Ejército Nacional, para efectos de calcular la depreciación y amortización de las propiedades planta y equipo, se utiliza el método de línea recta, afectando la cuenta del gasto 5360 (depreciaciones) y 5366 (amortizaciones) por el uso de los activos en forma mensual, son controlados mediante el SILOG, cuyo fuerte es la administración de activos fijos en materia de costos históricos, depreciaciones y amortizaciones. El valor depreciable o amortizable, se determinará sobre el valor del activo y/o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

En consecuencia, la Unidad Ejecutora está dando cumplimiento a lo establecido en la Política Contable N° 1 "Propiedades Planta y Equipo" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, con relación al reconocimiento, adiciones, mejoras, mantenimiento, depreciaciones, valor residual, vida útil, deterioro, entre otros.

Citada política establece: *"En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero".*

EJÉRCITO NACIONAL -Continuación Notas a los Informes Financieros y Contables con corte al 31 de marzo de 2024.

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo Médico y Científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de Comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de Computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de Transporte Aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Marítimo y Fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Terrestre	Entre 5 y 40 años
Equipo de Transporte Blindado de Combate	Entre 2 y 40 años (Según sus componentes)
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	Entre 2 y 30 años
Bienes de Arte y Cultura	Según peritaje

Tabla 1 Fuente: Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional

3.1.6 Beneficios a Empleados.

Para establecer los criterios normativos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados (retribuciones de la Entidad a sus empleados), de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional establece la Política Contable N° 3 "Beneficios a Empleados".

Por consiguiente, el Comando de Personal del Ejército entrega a la Dirección Contable y Tesorería del Ejército mensualmente la información correspondiente al valor de beneficios a corto plazo para su reconocimiento (causación), los cuales son contabilizados en la cuenta 51 "Gastos de Administración y Operación" y en el mismo sentido en la cuenta 2511-Beneficios a Corto Plazo, tal como se detalla a continuación:

SalDOS con fecha de corte 31 de marzo de 2024:

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	392.680.539.266,52
2.5.11.01	Nomina por Pagar	32.958.691.614,16
2.5.11.05	Prima de Vacaciones	120.512.922.472,53
2.5.11.06	Prima de servicios	134.097.269.007,72
2.5.11.07	Prima de navidad	86.532.037.108,05
2.5.11.09	Bonificaciones	16.376.160.177,06
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	325.950.100,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	986.820.100,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	37.016.100,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	853.672.587,00

Tabla 2 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Cada mes se realiza en el nivel central por medio de la Dirección Contable y de Tesorería del Ejército, la amortización de la cuenta por pagar según los pagos efectuados al personal activo beneficiario en las diferentes Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Así mismo, en cumplimiento de la política contable N°3 "Beneficios a Empleados", emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando de Personal del Ejército Nacional contrató una firma externa, que se encargó de elaborar el cálculo actuarial y mensualmente a través de la Dirección de Prestaciones Sociales se liquida los beneficios a empleados largo plazo por los conceptos de prima de antigüedad, bonificación por licenciamiento y bonificaciones por buena conducta (Jinetas), la cuales se contabilizan centralizadamente de acuerdo a la transferencia realizada por las subunidades ejecutoras de presupuesto.

Saldos con fecha de corte 31 de marzo de 2024:

2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4.088.062.976.876,05
2.5.12.01	Bonificaciones	286.867.975.649,24
2.5.12.02	Primas	3.725.781.396.202,75
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	75.413.605.024,06

Tabla 3 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

3.1.7 Responsabilidades en proceso.

Se da cumplimiento a lo establecido en Ley 1476 de 2011 *"Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública"*; con el fin de establecer las responsabilidades en proceso a través de las investigaciones administrativas por pérdida de bienes o fondos y daño de bienes que se contabilizan en las cuentas de orden 8361 – *"Responsabilidades en Proceso"*.

En consecuencia, representa el valor de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño, los cuales son administrados por funcionarios al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, y que conllevan al inicio de una actuación administrativa, que será resuelta por la autoridad competente según lo comprobado en cada caso.

3.1.8 Bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios.

La Circular N°CIR08-155/MDSGDFGCG-19.3 de fecha 28 de abril de 2008, explica el procedimiento para el registro contable de los bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios. Por esta razón, se realizó el registro contable de la incautación de las armas y sus accesorios *en cumplimiento al artículo 83, del Decreto 2535 de 1993*²; por lo que cada unidad operativa debe incorporarlos en cuentas de orden, asignando un valor de acuerdo con la tabla³ establecida por el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares; información que fue socializada por correo electrónico institucional a todas las Subunidades Ejecutoras.

3.1.9 Convenios de colaboración.

Respecto al registro contable de los convenios, se está dando aplicación a la Resolución N°4130 de fecha 16 de junio de 2022 *"Manual de Contratación y de Convenios"* emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y se continúa dando cumplimiento del HR N° 2017270460583 MDN-CGFM-COEJC-SEJEP-COFIP-DIFIN-29.1 de febrero 06 de 2017, en el cual se especifica que la CENAC Convenios será la única encargada de reconocer los apoyos en efectivo, tanto en cuentas de orden como en cuentas reales de balance, en tal sentido, las demás Subunidades Ejecutoras solo registran los movimientos en mencionadas cuentas cuando corresponda a los beneficios que se espera recibir en especie de los convenios; para efectuar control a estos conceptos, mensualmente se realiza el Anexo N°40 Control General de Convenios y N°40.1 Control Ejecución Dineros Recibidos de Convenios por parte de las Subunidades Ejecutoras como soporte de la cuenta fiscal.

² Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos.

³ Acta N° 170 registrada al folio N° 15 de fecha 01 de junio de 2012.

3.1.10 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.

La información reportada por el Ejército Nacional es certificada por el Representante Legal y Contador Público, que es fiel copia de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, sistema oficial, donde todas las transacciones están soportadas en cada etapa del proceso de registro y revelación; de igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan en cada una de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto de Ejército, según lo establecido en la Ley General de Archivo N° 594 de 2000.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023		
CENAC TUNJA	CENAC VALLEDUPAR	BASPC 27
CENAC BUCARAMANGA	CENAC YOPAL	CELIC
CENAC IBAGUE	CENAC PASTO	BIRAN
CENAC NEIVA	CENAC INGENIEROS	BISEL49
CENAC USAQUEN	CENAC INTELIGENCIA	BASPC15
CENAC PUENTE ARANDA	CENAC CONVENIOS	BASPC18
CENAC POPAYAN	CENAC BARRANQUILLA	BASPC22
CENAC TELEMATICA	CENAC EDUCACION	BASPC28
CENAC PERSONAL	CENAC TOLEMAIDA	GMREV
CENAC MEDELLIN	CENAC AVIACION	CEDE2
CENAC FLORENCIA	CENAC CUCUTA	DICOT
CENAC CALI	BASPC11	COREC
CENAC ARMENIA	BASPC17	BASPC26
CENAC VILLAVICENCIO	BASPC 19	SINAI

Tabla 4 Fuente: Listado Subunidades Ejecutoras SIIF-Nación

La Dirección Financiera del Ejército, consolida la información de las Subunidades Ejecutoras, tomando como base la información registrada y generada por el Sistema SIIF-Nación, proceso que se lleva a cabo mediante la elaboración de los siguientes reportes:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

En pro de la mejora continua y el control interno contable, se lleva a cabo la verificación de las cifras del balance, para evidenciar posibles inconsistencias en la información contable y de tesorería, para ser remitidas mediante informes trimestrales a las respectivas subunidades.

La información del Sistema SILOG, fue implementada con datos reales en costos y fechas de adquisición registradas por los almacenistas responsables en la elaboración de las plantillas de cargue para la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS**3.2.1 Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.**

El Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Finanzas y el comité implementador para la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitió el instructivo para la inicialización de saldos a 1° de enero de 2018,

el cual fue construido conforme con el instructivo N°002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y mediante Resolución N°9528 del 26 de diciembre de 2017, adoptó el total de 17 Políticas Contables, debidamente aprobadas, comunicadas y socializadas por diferentes medios, como son: publicaciones realizadas en la página WEB SITE del Comando Financiero y Presupuestal, videoconferencias y correos electrónicos institucionales enviados a todas las Subunidades Ejecutoras.

Con Circular N°2024129000486911 de fecha 29 de febrero del año en curso, la Dirección Financiera socializó la actualización de las Políticas contables, emitida a través de la Resolución N°0540 del 23 de febrero del 2023 del Ministerio de Defensa Nacional, así:

a. Políticas contables MDN

- Política N° 1 Propiedades, planta y equipo
- Política N° 2 Inventarios
- Política N° 3 Beneficios a empleados
- Política N° 4 Cuentas por cobrar
- Política N° 5 Ingresos
- Política N° 6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política N° 7 Intangibles
- Política N° 8 Cuentas por pagar
- Política N° 9 Cuentas de orden
- Política N° 10 Arrendamientos
- Política N° 11 Propiedades de inversión
- Política N° 12 Inversiones
- Política N° 13 Préstamos por cobrar
- Política N° 14 Efectivo y equivalentes a efectivo
- Política N° 15 Otros activos
- Política N° 16 Presentación estados financieros
- Política N° 17 Bienes Inmuebles

El Comité implementador para la convergencia hacia las NICSP en el MDN fue creado con la Resolución N° 11221 de 2015; Resolución N° 1599 de 2019; y acta N° 119 del 04 de octubre de 2019; estableciendo ajustes a las políticas contables N° 1 (propiedades, planta y equipo), N° 3 (beneficios a empleados), N° 7 (intangibles), se adoptó la política N° 14 (Efectivo y equivalentes al efectivo), N° 15 (Otros activos), N° 16 (Presentación estados financieros) y N° 17 (Bienes inmuebles).

Durante el periodo de implementación en la vigencia 2018, se emitieron directrices, así:

- 1) Aplicación del BOLETÍN SILOG NICSP No.03: *"PROCESO PARA RECONOCER LOS ACTIVOS FIJOS A CONTROL ADMINISTRATIVO, PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP"*, emitido el 01 de enero de 2018.
- 2) Aplicación BOLETÍN SILOG NICSP APERTURA 2018 No.04: *"PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES EN CUENTAS DE DEUDORES, ACREEDORES, DE MAYOR (CON GESTIÓN DE PARTIDAS ABIERTAS), CUENTAS DE CARGOS DIFERIDOS Y CUENTA ÚNICA NACIONAL QUE POR EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP, DEBEN REALIZAR CAMBIO DE CUENTA CONTABLE"*, emitido el 26 de enero de 2018.

b. Excepciones

La Política N° 1 Propiedades, planta y equipo, no se aplicará para los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

c. Revisión de la vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo en el que se espera utilizar el activo por parte del Ejército Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

La Unidad Ejecutora da cumplimiento al capítulo IV, numeral 4.13.1 del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, que aclara que " (...) La vida útil de las propiedades planta y equipo debe revisarse al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo, por razones tales como adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento, y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrán fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en que se efectúa el cambio. (...)". Y al numeral 4.16 que indica que las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo, "(...) son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar su vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativa los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo", (Subrayado fuera de texto).

El concepto jurídico N° 158203 de 2011 de la Contaduría General de la Nación-CGN, concluye que "(...) la entidad contable pública es autónoma para definir la vida útil de los activos en consideración a los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del mismo, y el efecto contable por la variación de la vida útil (...) deberá reconocerse a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio (...)".

3.2.2 Reconocimiento de activos con valor igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T - DIAN).

En el Ejército Nacional, se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 U.V.T⁴, se debe tener presente

⁴ Política Contable No.1 Propiedades, Planta y Equipo.

la existencia de excepciones para control administrativo asociadas a armamento, comunicaciones, semovientes e inmuebles.

Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T), se reconocen como gasto del ejercicio y se efectúan los procedimientos administrativos a través del Sistema Logístico – SAP SILOG, de forma que se garantiza su control e identificación física plena del mismo.

Para lo anterior, se tiene en cuenta el valor de la U.V.T. establecida por la DIAN en cada vigencia, sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el período anterior.

Año	Valor UVT establecido por DIAN	Reconocer como propiedad planta y equipo activos con valor igual o superior a 50 UVT
2018	\$ 33.156,00	\$1'657.800,00
2019	\$ 34.270,00	\$1'713.500,00
2020	\$ 35.607,00	\$1'780.350,00
2021	\$ 36.308,00	\$1'815.400,00
2022	\$ 38.004,00	\$1'900.200,00
2023	\$ 42.412,00	\$2'120.600,00
2024	\$47.065,00	\$2'353.250,00

Tabla 5 Fuente: Valor UVT extraído página www.dian.gov.co

3.2.3 Reclasificación de cuentas.

Con base en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, *“Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública”*, se instruyó a las Subunidades Ejecutoras para realizar los asientos manuales de reclasificación de la cuenta 3145 “impactos por la transición al nuevo marco de regulación” a la cuenta 310901003 y 310902003 “resultados de ejercicios anteriores”.

Igualmente, se orientó a las Subunidades Ejecutoras con lo contemplado en el marco conceptual de contabilidad pública, para que no efectúen movimientos manuales del resultado del ejercicio, ya que este lo efectúa el SIIF en forma automática en las cuentas 311001 Utilidad o Excedente del Ejercicio - 311002 Pérdida o Déficit del ejercicio, 310902 Pérdidas Déficit acumulados, respectivamente.

4. NOTA LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERÍODO CORRIENTE.

4.1 Estimación de deterioro en activos fijos e inmuebles

Según la Política Contable N°1 *“Propiedades, planta y equipo”*, para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea material en el año en que se realice la evaluación. Así mismo, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitidos por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo; en el Ejército Nacional la evaluación se realiza en el cuarto trimestre de cada vigencia.

Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

4.2 Centralizaciones administrativas.

Observando que la Disposición 000033 de 2019 *"Por la cual se modifica parcialmente la Disposición 0004 del 26 de febrero de 2016; se crean y activan el Comando de Adquisiciones del Ejército (COADE), la Brigada de Apoyo Logístico N° 3 en Apoyo Directo (BRLOG3), el Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo N° 3 (BAMAD3), el Comando de Operaciones Logísticas N° 1 (COMOL1), la Dirección de Contratación Regional y Especializada (DICRE), la Dirección de Comercio Exterior (DICEX), la Central Administrativa Especializada de Educación (CENAC Educación), se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo 14 establece las Centrales Administrativas y Contables Regionales TOE TIPO "A"; a la fecha están pendientes por activar, las siguientes:

- CENAC ARAUCA
- CENAC CANTON SUR
- CENAC CAREPA
- CENAC LETICIA
- CENAC MOCOA
- CENAC MONTERIA
- CENAC PUERTO CARREÑO
- CENAC QUIBDÓ
- CENAC SAN JOSE DE GUAVIARE
- CENAC RECLUTAMIENTO

Se estima que, con la activación de estas Subunidades Ejecutoras de Presupuesto, se mitiguen los riesgos presupuestales, administrativos, financieros, contables y de almacenes, al permitir que los Batallones de arma y de ASPC que actualmente son ejecutores de presupuesto y centralizadores utilicen el 100% de su potencial en el apoyo logístico y operaciones, lo cual beneficiará en el fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional.

5. NOTA LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

5.1 Aplicación del Sistema de Información Financiera

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2674 de 2012 *"Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación"* y artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 de 2015 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda"*

y Crédito Público”, “Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público, del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con las guías y manuales que para el efecto expida el Administrador del Sistema”, las cuales pueden ser consultadas en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages/ciclo_denegocios/p14gestincontable/quasymanuales

5.2 Sistema de Información Logístico (SILOG) - Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

El Ejército Nacional emplea adicionalmente el aplicativo del Sistema de Información Logístico SILOG-MDN, como herramienta misional complementaria del SIIF Nación, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada con el manejo y control de bienes. No obstante, los sistemas utilizados se encuentran en proceso de desarrollar mecanismos de interoperabilidad para la generación de reportes e informes que contribuyan a la adecuada elaboración y presentación oportuna de notas a los informes y Estados Financieros de la Fuerza, bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

5.3 Limitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, ofrece seguridad y transparencia que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución de presupuesto, control en los procesos de ingresos y gastos, garantizando la correcta trazabilidad de la información contable y parametrización financiera adecuada, sin embargo, se requiere efectuar mejoras en los siguientes aspectos:

- a. Que el Ejército Nacional tenga la opción de administrar los cierres contables en cada una de sus Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.
- b. Que se realice la interoperabilidad con el sistema de información complementario SILOG, con lo cual se evitaría el registro de información y hechos económicos a través de comprobantes contables manuales.
- c. Que el SIIF Nación permita generar Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados) consolidado por Unidad Ejecutora – Ejército Nacional.
- d. Generar reporte consolidado de operaciones recíprocas a nivel Posición Catálogo Institucional – PCI subunidad ejecutora, con el propósito de minimizar el riesgo de generar inconsistencias en la consolidación de la información.

5.4 Limitaciones en administración de personal

Se realiza rotación de personal uniformado en roles de comandantes, contadores, jefes de presupuesto, almacenistas, auxiliares de almacén, auxiliares contables, con una

periodicidad mínima de dos años o en cualquier momento; esto genera deficiencia en la asignación de cargos, forjada por las particularidades del cumplimiento de la misión, dado que personal uniformado que ha permanecido en actividades operacionales y no han ejercido cargos administrativos, toma varios meses la adaptación y desempeño eficiente en los roles y funciones asignadas.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLASE	SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO 2024	%
ACTIVO	22.027.181.369.594,10	100,00
PASIVO	4.711.114.922.935,60	21,39
PATRIMONIO	16.852.043.950.675,00	78,61

Tabla 6 Fuente: Estado de Situación Financiera a corte 31 de marzo de 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera a corte 31 de marzo de 2024.

1.1 SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	66.195.765.801,19	0,30
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	23.029.776,42	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	375.246.055.678,31	1,70
15	INVENTARIOS	1.445.117.931.135,41	6,56
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.412.242.721.387,70	88,13
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	7.038.995.471,90	0,03
19	OTROS ACTIVOS	721.316.870.343,15	3,27
	TOTAL DEL ACTIVO	22.027.181.369.594,10	100,00

Tabla 7 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el primer trimestre (enero – febrero y marzo) de 2024, se relacionan a continuación:

1.2 NOTA GRUPO 11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

111005 – Cuenta Corriente: El saldo \$14.769.530.535,37 de la cuenta representa los valores en bancos administrados por cada subunidad ejecutora. Presenta disminución de \$6.969.934.384,49, y una variación negativa del 32,06%, evidenciada en mayor proporción en la CENAC Ingenieros correspondiente al traslado de la CUN realizada durante el mes de febrero por valor de \$ 6.628.087.132,00, seguido del CEDE2 originado por el pago de recompensas de la BRIMI2 por valor de \$492.000.000,00 y \$29.100.000,00 en conjunto la BRIMI2 - BAIMI2.

113210-Depósitos en instituciones financieras: El saldo de \$1.532.463.522,32 representa los recursos que se encuentran embargados, los cuales no están disponibles para su uso inmediato. Con un aumento por valor de \$51.471,00 y variación positiva del 0,003% reflejado únicamente por la DICOT correspondiente a la medida cautelar a la cuenta de Fondo Interno durante el primer trimestre de la vigencia 2024; entre la medidas de embargo más representativas se encuentran: Juzgado 2º Administrativo Oral de Valledupar y Juzgado 8 Administrativo de Neiva Huila, Juzgado 4to Administrativo de Armenia, Juzgado 2do Administrativo de Riohacha, Juzgado 2do Oral del Circuito judicial de Tunja, entre otros. Las cuentas bancarias de uso restringido de la DICOT son las siguiente:

BANCO	CUENTA	VALOR
BBVA	N°4997	58.054.050,00
DAVIVIENDA	N°0689	1.007.409.922,00
BANCO DE OCCIDENTE	N°6335	27.028.560,00
BANCO DE OCCIDENTE	N°4892	5.028.560,00
BANCO AGRARIO	N°1585	29.189.000,00
BBVA	N°1112	405.753.430,32
TOTAL		1.532.463.522,32

1.3 NOTA GRUPO 13 - CUENTAS POR COBRAR

131701 – Servicios Educativos: El saldo \$ 27.208.360,00 corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos como matrículas y pensiones (secundaria y media – académica), de los programas ofrecidos en las escuelas de formación de la Fuerza. Presenta incremento por valor de \$8.951.750,00 y una variación positiva del 49,03%, correspondiente principalmente en el BASPC19 que se encuentra pendiente de recaudo las facturas números EJC65875, EJC65876, EJC65889 a la EJC65892, EJC65894, EJC65896 a la EJC65898 y la EJC65901 a la Base Naval ARC Bogotá y Fundación Universitaria Sanitas entre otros.

138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior: Presenta un saldo de \$ 124.273.579,34 representado en los valores de IVA pendientes por solicitar en devolución a favor de la entidad. Presenta una disminución por valor de \$390.225.967,09, y una variación negativa del 75,85%, generada exclusivamente por el BASPC19, por efecto de la compensación devolución de IVA recurso 16 sexto bimestre de 2023, según Resolución de la DIAN 608 No.243 del 08 de marzo 2024 y comprobante de ingreso No 1400001612 de fecha 18 marzo de 2024.

138439 – Arrendamiento Operativo: Presenta saldo de \$ 555.130.734,55 que corresponde a causación de los derechos por cobrar de la entidad a terceros por concepto de arrendamiento de inmuebles. Presenta un incremento por \$254.374.352,33 y una variación positiva del 84,58% generada principalmente por CENAC Valledupar, CENAC Armenia, CENAC Ibagué, CENAC Cali, CENAC Tolemaida y Baspc1, debido a inconvenientes con el proveedor tecnológico SIIF – NACIÓN al transmitir las facturas a los

clientes y la consecuente aceptación de las mismas, así como facturas pendientes de recaudo.

138446 – Servicios de Seguridad y Escolta: Con saldo de \$ 453.954.993,42 representa los valores por cobrar por concepto de servicios de seguridad y escolta prestados por la entidad a terceros a 31 de marzo de 2024. Presenta disminución de \$298.677.056,00 y una variación negativa del 39,68% generada principalmente en la CENAC Villavicencio, CENAC Barranquilla y CENAC Valledupar, correspondiente al recaudo de las cuentas por cobrar constituidas a 31 de diciembre del 2023.

138602 – Prestación de Servicios: Con un saldo de \$673,10, representa el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2023 para los Liceos del Ejército, mediante calculo colectivo conforme al documento RS20231116135122 de fecha 16 de noviembre de 2023. Presenta disminución de \$5.117.55 y una variación negativa del 88,38% debido a la reversión del deterioro registrado, producto del recaudo de los valores adeudados por concepto de servicios educativos.

1.4 NOTA GRUPO 15 - INVENTARIOS

150540 – Prendas de Vestir y Calzado: Con un saldo de \$7.520.566.621,38 representa el valor del inventario de las prendas de vestir y calzado en producción. Presenta una variación positiva del 100% movimientos exclusivos de la CENAC Puente Aranda, producto del traslado de material del almacén de producto terminado del BASPC21 al almacén de prendas entre los que se destaca uniformes No4 masculino y femenino, soportados en los documentos: oficio 2024217003386203 del 14 de febrero del 2024, actas No 00203230, 00203189, 00223974 y 00229670 del 22 de febrero; Así mismo el movimiento del almacén de producto terminado del BASPC21 al COMOL1 de botas de combate vulcanizadas, uniforme No4 masculino y femenino, gorra No2 azul, uniforme No4 femenino sobre medida, gorra No3 verde, uniforme No1 y No2 oficial, juego de 8 parches, parche comando general, parche bordado bandera Colombia, uniforme matrimonio clima frio, chaquetilla gabardina verde de acuerdo actas No 00203474, 00211700, 00238091, 00238139, 00259349, 0028524, 00290670 y 003217736 de fecha febrero y marzo del 2024; por último la transferencia de (6323) unidades de uniforme No 4 masculino al BAABS3 centralizado por la CENAC Barranquilla de acuerdo acta No 00249573 del 04 de marzo y (41716) botas de combate y (2390) morrales de campaña al BAABS2 centralizado por la CENAC Tolemaida de acuerdo acta No 00321813 y 00321886 del 18 de marzo del 2024.

150590 – Otros Bienes Producidos: Con saldo de \$1.821.503.737.49, esta cuenta contiene los valores de otros bienes no especificados en otras cuentas dentro del grupo 1505 y por tanto no clasificados allí. Con un incremento del 100% frente al último trimestre de 2024, corresponde al ingreso de las ordenes de producción No.6001162 de (25.000) baterías BD120 según acta 00284031 y a la orden de producción No.60001163 de (15.000) baterías bd-1207 según acta 00354977 entre otros, de la CENAC Telemática.

151201 – Materias Primas: Con un saldo de \$ 30.904.437.693,92 que corresponde a los elementos de consumo empleados en la fabricación de bienes de dotación, mobiliario y enseres utilizados por el personal de la fuerza. Presenta una disminución por valor de \$3.930.942.174,58 y una variación negativa de 11,28%, movimiento exclusivo de la CENAC de Puente Aranda, por la salida de material necesario para la producción de bienes como adhesivo forro látex, caja de cartón corrugado, caucho para vulcanizar, entre otros, de acuerdo a orden de fabricación N° 150006115 hasta la N° 150006135 y de la N° 15006123 hasta la 15006128 del 12 de febrero de 2024. De igual forma salida para producción de elementos de campaña, carpintería y de planta de sastrería de alambre galvanizado de

acero, base para bordar, entre otros, de acuerdo a orden de fabricación N° 5046135 hasta la orden de fabricación N° 5046239, orden de fabricación N° 9512281 hasta la N° 9512297, orden de fabricación N° 310009577 hasta la N° 310009593, orden de fabricación N° 9512298 hasta la N° 9512330 de acuerdo a OR320000582 del 21 de marzo.

151402 - Materiales para la producción de bienes: Con un saldo de \$4.022.130.594,81 representado en los materiales empleados por la producción de bienes. Presenta una disminución por valor de \$3.150.558.289,29 y una variación negativa del 43,92%, generada principalmente por la CENAC Telemática, producto de los insumos utilizados para la producción de baterías del Ejército Nacional que realizó el Batallón de Apoyo y Mantenimiento para las Comunicaciones-BAMCE mediante orden de producción No. 6001153 de acuerdo acta No 03413096 del 15 de marzo del 2024; así mismo la CENAC Puente Aranda correspondiente a la salida de materiales para la producción de bota vulcanizada, elementos como plantilla de armado para bota, caucho para vulcanizar, cuero corte atanino, gancho para emplantillar, lamina termoplástica de acuerdo a Ordenes de fabricación No 150006115 a 150006135, de la 15006123 a la 15006128 y de la 150006158 a la 15000618, por otra parte, salida de material para la producción en la planta de carpintería elementos como adhesivo hot melt granulado para enchape, adhesivo pva para madera, agarradera cajón acero, entre otros, de acuerdo a órdenes de fabricación No 9005725 a la 90076.

151403 – Medicamentos: Con un saldo de \$312.749.542,85 representado en los medicamentos de origen veterinario adquiridos, transferidos y empleados para salud de los semovientes de cada una de las unidades. Presenta un aumento por valor de \$120.081.219,07 y una variación positiva del 100,00% correspondiente principalmente a los movimientos realizados por la CENAC Educación, producto de la ejecución de la vigencia futura, Orden de Compra No 120068, con el proveedor Diana Yepes, cuyo objeto es el suministro de medicamentos y material veterinario con destino a la ESUME, seguido de la CENAC Pasto que ingreso material por la vigencia futura de acuerdo a Orden de Compra No 101784.

151406 – Materiales Odontológicos: Con un saldo de \$532.488,29 representado en los materiales de uso odontológico. Presenta una disminución por valor \$43.163.800,32 y una variación negativa 98,78%, reflejado principalmente en la CENAC Aviación, producto de la salida de material adquirido en el contrato No 158 de acuerdo con acta No 2024519002919253 del 2 de febrero de 2024, como calzas, gasas, resina entre otros.

151408 – Viveres y Rancho: Con un saldo de \$ 3.854.523.420,38 representado en raciones de campaña a cargo de cada uno de los centros logísticos centralizados administrativamente. Presenta una disminución por valor de \$1.412.309.294,82 y una variación negativa del 26,82%, reflejado principalmente en la CENAC Valledupar, correspondiente a la salida de raciones de campaña como enlatados, bebidas, dulces, entre otros, con destino al personal orgánico de las diferentes unidades tácticas, según ordenes de suministros No. 4425723, 0004961573; seguido de la CENAC de Medellín correspondiente a consumo raciones de campaña para las diferentes unidades de acuerdo a órdenes de suministros No 0018, No 644001245953 y No 644001308643.

151409 – Repuestos: Con saldo de \$ 634.690.426.996,14 representado en repuestos, llantas, Carpas Formas y Placas para Automotores Embarcación de uso para los vehículos, aeronave y maquinaria de la fuerza que confluyen a su mejor funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Presenta disminución por valor de \$1.517.563.375,21 y variación negativa del 0,24%, reflejado principalmente por la CENAC Aviación, correspondiente a la salida de materiales como: blade, main rotor, motor, weight,

EJÉRCITO NACIONAL -Continuación Notas a los Informes Financieros y Contables con corte al 31 de marzo de 2024.

rotor, hub, garmin gtn 750h hub, roller assembly entre otros para el mantenimiento y operación de las aeronaves.

151421 – Dotación a Trabajadores: Con saldo de \$16.296.194.935,54 representa los elementos que acorde con la norma laboral han de ser entregados al personal en cuanto sean cumplidos los requisitos. Presenta una disminución por valor de \$858.181.076,37 y una variación negativa del 100%, reflejada principalmente a CENAC Personal, correspondiente a elementos de protección personal para personal civil al servicio de la institución y del personal militar que conforman las escuadras de mantenimiento de las unidades del Ejército, de acuerdo a la ejecución del contrato de compra venta y suministros No. 941/2023 – CENAC Personal, suscrito con la empresa UT Dotaciones EPP 2023, seguido de la CENAC Puente Aranda correspondiente a la salida del almacén de intendencia del BASPC21 elementos de dotación personal civil del BAIINT como botas industriales, botín operario, calzado deportivo, calzado para caballero, calzado para dama, camiseta tipo polo, conjunto servicios generales, overol en dril, overol enterizo tipo piloto, overol industrial, pantalón dril, pantalón en dril 4 bolsillos liso, vestuario personal civil femenino, vestuario personal civil masculino y zapato en cuero mocasín entre otros, de acuerdo a orden de suministro No 0165 del 29 febrero del 2024 y acta No 238056 del 16 de febrero del 2024.

151423 – Combustibles y Lubricantes; Con un saldo de \$20.463.732.502,48 representado en el combustible, grasas y lubricantes a cargo de los centros logísticos de las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con una disminución por valor de \$4.520.481.931,84 y una variación negativa de 18,09% reflejada principalmente en los movimientos de la CENAC Aviación, correspondiente al suministro de combustible para el cumplimiento de la misional de la DAVAA, en desarrollo de los diferentes desplazamientos de las flotas de aeronaves a los diferentes puntos a nivel nacional de acuerdo a órdenes de suministros No 0228, 0230, 0231, 0235, 0238, 0239, 0241, 0255, 0257, 0264, 0265, 0268, 0267, entre otras.

151424 – Elementos y Materiales para Construcción: Con saldo de \$ 8.676.044.364,26 representado en los materiales para construcción a cargo de cada uno de los centros logísticos centralizados administrativamente por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con una disminución por valor de \$4.815.406.497,00 y variación negativa de 35,69%, reflejado principalmente por los movimientos realizados por la CENAC Pasto, respecto a las salidas de materiales de construcción para el encerramiento del BITER 23 de acuerdo acta No. 218240 del 26 de febrero del 2024; seguido de la CENAC Puente Aranda correspondiente a las salidas de elementos como arena amarilla, arena de concreto, arena de río, arena lavada de peña, cemento blanco, cemento gris, estuco plástico acrílico blanco, gravilla, lija oxido de aluminio grano, pintura demarcación, entre otros, de acuerdo a orden de suministro No 0104 y acta No 00143813 del 11 de febrero del 2024 y la CENAC Medellín por concepto de consumo material de construcción con destino al CCON5 de acuerdo a orden de suministro No 0000029402C4.

151425 – Equipo de Alojamiento y Campaña: Con un saldo de \$ 130.707.915.077,80 representado en los elementos de alojamiento y campaña de cada centro logístico centralizado administrativamente por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con una disminución por valor de \$18.981.549.086,25 y variación negativa del 12,68% correspondiente principalmente a la salida de material por parte de la CENAC de Tolemaida de acuerdo al Plan N°004 para abastecer a la DIV03 en concordancia a la circular No 2024217002282183 del 1 de febrero de 2024 emitida por CEDE 4, adicionalmente mediante Circular No 2024217000991563 del 17 de febrero de 2024, se entregó al Batallón de Ingenieros Militares N° 23 "General Agustín Angarita - BIANG y al Centro Nacional de

Entrenamiento del Ejército Nacional de Colombia – CENAE, material de gala e intendencia; la CENAC Puente Aranda registro salidas por la entrega de la de dotación correspondiente al primer trimestre de 2024, seguido de la CENAC Barranquilla según ordenes de suministro No 0129 del 28 de marzo de 2024, No 0133 del 30 de marzo de 2024 y No 0051 del 20 de marzo de 2024, entre otras; por último la CENAC de Tunja quien registro bajas para control administrativo según Acta N°20246351983 del 19 de marzo de 2024 y salidas al servicio según acta No 641003078996 del 15 de marzo de 2024.

151426 – Municiones y Explosivos: Con saldo de \$569.963.198.507,49 representa la existencia en bodega del material de guerra, representado en municiones y explosivos, destinados para el cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza, en cada uno de los centros logísticos centralizados administrativamente por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con una disminución por valor \$8.391.565.444,04 y una variación negativa de 1,45%, reflejado principalmente por la CENAC Tolemaida debido a la entrega de Cartridge 5.56 al BADRA1 y al BICOL de acuerdo actas No 00105472 y 00122129; así mismo suministro de material a las compañías de instrucción del BADRA3 y BAPOM5 de acuerdo a órdenes de suministro No 0005 y No 001. Registros efectuados por la CENAC Cali, originada principalmente por consumo de munición y explosivos para instrucción, reentrenamiento, operaciones y asignación de explosivos al BIPIC8, BICOD, BAMJO, BAMRO y unidades orgánicas de la BR3 y el Comando Especifico del Cauca-CECAU.

151490 – Otros materiales y suministro: Con saldo de \$ 12.913.858.187,55 representado por el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y que por sus características no pudieron ser clasificados dentro de las demás subcuentas específicas de la cuenta materiales y suministros. Con una disminución por valor de \$1.174.028.401,11 y una variación negativa del 8,33% respecto del trimestre anterior, reflejada principalmente por movimientos realizados por la DICOT, salidas de material de estímulos como estatuilla, estuche de madera para moneda, escultura caballero templario, escudo de vidrio, soldado griego Aquiles entre otros artículos de reconocimiento para el personal de la fuerza de acuerdo con órdenes de suministros No 121002708493, 121002804843, 121002887253 y 121002885823, 21003352133.

153042 - Repuestos, equipos férreos y otros: Con saldo de \$ 0 representando en el valor de materiales que se encuentran en poder de terceros, Con una disminución por valor de \$425.944.925,57 y una variación negativa del 100,00% correspondiente principalmente a la reclasificación a la cuenta contable 153090- Otros Inventarios en Poder de Terceros , según la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N° RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024.

153090 – Otros Inventarios en Poder de Terceros: Con saldo de \$425.944.925,57 representando en el valor de materiales que se encuentran en poder de terceros, con un aumento por valor de \$425.944.925,57 y una variación positiva del 100,00% correspondiente principalmente a la reclasificación de la cuenta contable 153042- Repuestos, equipo Ferrero y otros a la cuenta contable 153090- Otros Inventarios en Poder de Terceros , según la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N° RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024. Actualmente La

CENAC Puente Aranda registra el traspaso por garantía de 15 elementos (image intensifier tube, night visión), por parte de Batallón de Mantenimiento - Almacén de Optrónicos a la Industria Militar – INDUMIL de acuerdo a Acta N° 861235 de fecha 27 de octubre de 2023 y Contrato N° 021-DIADQ-ARM-2022; así mismo, se encuentra el material por garantía del caso LOA FMS-BBE UH60 (Bifilar Assy serie A327-01384) mediante documento 4900033755 fecha 31-12-2020 por valor de \$111.801.491,64 y LOA FMS-KRU (Clock Panel serie 4683) mediante documento 4900033754 fecha 31-12-2020 con el proveedor Foering Military Sales- Nit. 9000060520 por valor de \$31.265.318,89 en la CENAC Aviación.

1.5 NOTA GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

161501- Edificaciones: Con un saldo de \$94.465.115.110,49 representando en el valor de las edificación recibidas que aún se encuentra en construcción, así como los costos y demás cargos en que incurre la fuerza durante el proceso de las construcción de las edificaciones. Con aumento por valor de \$590.048.784,91 y una variación positiva del 0,63% reflejada principalmente en la CENAC de Florencia, que registra el ingreso de materiales de construcción, provenientes de la Orden de Compra No 118794 con la UNION TEMPORAL ESTUDIO 049, según O/SUM 0410 del 23 de marzo de 2024, para el mantenimiento del Pabellón de Comando de la BR12.

163501 –Maquinaria y Equipo: Con saldo del \$37.937.167.553,39 representado en los bienes nuevos en bodega. Con una disminución por valor de \$6.154.332.085,90 y variación negativa del 13,96% reflejado principalmente en la CENAC de Educación debido a salida al servicio de paracaídas de (160) paracaídas canopi personnel parachute de acuerdo a acta de entrega N° 2024680015766 y 20246800141966 de fecha 01 enero de 2024 por valor de \$6.225.385.837,00.

163504 – Equipos de Comunicación y Computación: Con saldo de \$34.492.703.343,12 representado en los equipos de comunicación y computación nuevos en bodega. Con una disminución por valor de \$1.354.551.988,60 y una variación negativa del 3,78%, que corresponde principalmente a los movimientos realizados por la CENAC Florencia, salida al servicio en el mes de enero de 2024 por \$187.022.183,34 de 02 Appliance y 01 Switch para el BIGUE y la DIV según OS. 0081 contabilizada el 17 de enero de 2024; seguido de la CENAC Aviación por traslados internos de \$259.097.591,84 por concepto de receptáculo para soporte de cabina y soporte de elevación inferior de cabina; \$296.202.438,45 por concepto de apuntalador piso & cabina y oportes internos piso & cabina y herramienta de fijación externa, herramienta externa soporte esss (rh) por valor de \$372.947.694,68, provenientes de Convenio derivado 01/2022 Sikorski Offset registrado en el mes de febrero de 2024.

163505 – Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Con saldo de \$10.945.761.631,40 representado en los valores de los equipos de transporte, tracción y elevación a favor de la entidad y a cargo de cada una de las subunidades ejecutoras. Con una disminución por valor \$3.766.007.052,75 y variación negativa del 25,65%, reflejado principalmente en la CENAC Medellín, por la puesta en servicio de (4) camionetas Colorado por \$786.518.838,00, que fueron recibidas por Ley 418 desde la Alcaldía de Medellín de acuerdo acta No 0098676 de fecha 19 de marzo de 2024, seguido de la CENAC Bucaramanga, salida al servicio de (1) camioneta Pick Up Nisan Frontier por valor de \$225.861.290,00, BASPC17 salida de (2) vehículos en marzo del 2024 recibidos por Ley 418 por \$441.468.080,00 y por último la CENAC de Tunja salida de camión tipo FVR estacas por \$3.14.421.821,00.

163511 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: Con saldo de \$17.206.268,83 representada en los equipos de comedor, cocina y hotelería nuevos en bodega. Con una disminución por valor de \$22.064.253,80 y una variación negativa del 56,19%, que responde principalmente a las salidas realizada por la CENAC Medellín de (1) congelador horizontal y (1) maquina dispensadora de hielo al CECON5 por valor de \$12.063.406,30 de acuerdo acta No 00265372 de fecha 07 de marzo del 2024; así mismo la baja a control administrativo de bienes como licuadora industrial, nevera convencional, greca cafetera, termo bomba entre otros, toda vez que su costo histórico es inferior a 50UVT, en cumplimiento a la política contable y aplicación del boletín 9 emitido por el SILOG por \$ 8.866.084,72.

163605 – Maquinaria y Equipo: Con saldo de \$ 417.450.898.404,45 representado en la propiedad, planta y equipo en mantenimiento preventivo o correctivo. Con un aumento por valor de \$178.604.717.127,88 y variación positiva del 74,78%, reflejado principalmente en la CENAC Aviación, los registros se realizan basados en los partes de las aeronaves como: Helmet flyers - cascos de vuelo, anti balas nivel III A, Anvis 9, chaleco de supervivencia entre otros), donde se indica la condición de la misma para pasarlas a los diferentes mantenimientos, teniendo en cuenta las fases e imprevistos y así poder garantizar que estén en óptimas condiciones para el cumplimiento de la misión, de acuerdo actas No 00217250, 00226136, 00252894, 0258610 de fecha 28 de febrero del 2024.

163606 – Equipo Médico y Científico: Con un saldo de \$5.739.977.170,20 representado en la propiedad, planta y equipo en mantenimiento preventivo o correctivo. Con un aumento por valor de \$5.739.977.170,20 y una variación positiva del 100%, reflejado principalmente en la CENAC Puente Aranda, correspondiente al reintegro a la bodega del almacén de Optrónicos del BAMAN de (200) ANPVS14 para mantenimiento de acuerdo a oficio 2024694005260333 del 04 de marzo del 2024.

163608 – Equipos de comunicación y computación: Con un saldo de \$2.079.197.594,82 representado en de los equipos de comunicación, que se encuentran en mantenimiento en el BAMCE y en la CENAC Aviación. Con un aumento por valor de \$2.059.063.686,64 y una variación positiva del 10,226,85%, representada principalmente en la CENAC Telemática, por el ingreso a mantenimiento de (01) radio trunking y (12) radios transceptores, según actas No 2024946003482006, No 20249463479256 y No 2024946002347996. Por otra parte, la CENAC Aviación registra la entrada a mantenimiento de (03) sistema ADS-B para helicóptero, (03) sistemas de vigilancia y (07) radios transceptores, dando cumplimiento a los mantenimientos programados para las aeronaves, de acuerdo acta No 00318407 del 07 de marzo 2024.

163609 – Equipos de transporte, tracción y elevación: Con un saldo de \$5.084.421.009,16, representa el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación que se encuentran en mantenimiento, perteneciente a las diferentes subunidades. Con una disminución por valor de \$6.337.999.645,26 y una variación negativa del 55,49%, registrada con mayor proporción en la CENAC Tolemaida, por el término del mantenimiento de III Nivel de (03) vehículos ASV APC 4X4 de acuerdo actas No 02881356, 02881656 y 02881506 del 12 de marzo de 2024. La CENAC Aviación, presenta salida al servicio de diferentes bienes como: OSHKOSH, PANTHER AT, 02 LUV D-MAX, F350, F300, NPR de acuerdo a parte aéreo ZPM12 y acta No 00318407 de fecha 20 de marzo de 2023.

163707 - Maquinaria y equipo: El saldo de \$895.316.412.754,00 representa los bienes que conforman la maquinaria y equipo no explotados por parte de las subunidades de la Fuerza. Con una disminución por valor de \$96.264.192.511,84 y una variación negativa del 9,71%, correspondiente en mayor participación a la CENAC Aviación por la salida al servicio

de acuerdo a los reportes de las partes de las aeronaves, aeronave Helicóptero Black Hawk, y (01) Helicóptero BELL que sale de la bodega para ser puesto en mantenimiento; así mismo en la subcuenta de armamento y equipo reservado se registran salidas de bienes como: (01) simulador de satélite de 12 canales, (12) M-134 D, M-240 entre otros. La CENAC Educación registra la salida de (160) paracaídas canopy personnel parachute de acuerdo a actas de entrega No 202468001538766 y 20246800141966 de fecha 01 enero de 2024 y la CENAC Valledupar por la salida de (21) vehículos ASV M1117-764 de acuerdo a solicitud N° 2024995005712713 de fecha 21 de marzo 2024.

163710 - Equipos de comunicación y computación: El saldo de \$18.394.782.448,28 representa el valor de los equipos de comunicación y computación no explotados en cada uno de los almacenes centralizados administrativamente. Con un aumento por valor de \$8.188.982.177,46 y una variación positiva de 80,24%, constituida principalmente en la CENAC Telemática, por la recepción de activos para realizar el proceso de baja como son (58) radios convencionales y (30) radio transceptores; de igual forma el BASPC15 de acuerdo a acta N°2024227007045133, presenta entrada de bienes a la bodega para iniciar el proceso de baja como: radios transceptores, radios convencionales, computador de escritorio entre otros.

164001 - Edificios y casas: El saldo de \$2.237.603.955.161,10 representa las construcciones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran ubicadas las diferentes unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$1.287.066.641,63 y una variación positiva 0,06%, la cual obedece a los movimientos de reclasificación por término de la obra, en la CENAC Valledupar de los activos mantenimiento alojamiento de tropa N°. 2 GBMAT1 y alojamiento de tropa N° 1 GBMAT1 ST3 según oficio N° 3331643, mantenimiento alojamiento en U BAPOP I/R y bloque comando baspc10 - área administrativa con oficio N°2024933003318773 y la CENAC Pasto presenta un mayor valor del activo denominado alojamiento en "U" COPEG, GMCAB por la salida de materiales de construcción de acuerdo a orden de suministro N° 0040.

164090 - Otras edificaciones: El saldo de \$87.404.640.085,82 representa las edificaciones que no tienen clasificación específica en otros auxiliares contables. Presenta un aumento por valor de \$1.357.844.935,00 con una variación positiva de 1,58%, constituida exclusivamente por la CENAC Cúcuta por la reclasificación de la cuenta edificios urbanos, de (02) casa principal justicia penal militar y policía, vivienda auxiliar justicia penal militar y policía, kiosco 1 justicia penal militar y policía, y kiosco 2 justicia penal militar y policía, de acuerdo a acta N° 007 de fecha 21 marzo 2024.

165501 - Equipo de construcción: El saldo de \$189.925.412.619.39 representado en los equipos y máquinas utilizados para ejecutar procesos de obra y/o tareas de construcción. Presenta un aumento por valor de \$4.721.540.957,79 con una variación positiva 2,55%, constituida principalmente en la CENAC Tolemaida por puesta al servicio de puentes semipermanentes con piso de 160,000 ciclo y equipo de rampas vigas de apoyo, de acuerdo acta N° 867001774966 de 31 de enero de 2024.

165502 - Armamento y equipo reservado: El saldo de \$2.691.666.994.303,52 representado por los equipos y elementos de armamento y equipos antiexplosivos utilizados por la Fuerza para la defensa y seguridad de la Nación. Presenta una disminución por valor de \$83.498.204.280,48 con una variación negativa 3,01%, constituida principalmente en la CENAC Aviación, se registra el reintegro a la bodega del activo Helicóptero Black Hawk EJC-2188 del cual se realiza auto de apertura de investigación administrativa, por procedimiento ordinario en averiguación de responsables con fecha 12 de febrero de 2024, por intermedio de Batallón de Aviación N° 2 "ASALTO AÉRERO"; de igual forma de acuerdo

a parte aéreo ZPM12 se reclasifican de cuenta por mantenimiento programado así: Helicóptero Bell, material de armamento (20) M-240D, M60, M-134D, avión cessna, avión beechcraft, Helicóptero Black Hawk EJC 2147, EJC 2161, EJC 2106, EJC 2145, EJC 2156, EJC 2182.

165506 – Equipo de recreación y deporte: El saldo de \$77.721.723.761,07 corresponde a los elementos utilizados en actividades deportivas y de bienestar para el personal de la Fuerza. Presenta un aumento por valor de \$15.212.898.035,68 con una variación positiva 24,34%, constituida principalmente en la CENAC Educación correspondiente a la salida al servicio de (160) paracaídas canopi personnel parachute de acuerdo a acta de entrega N° 202468001538766 y 20246800141966 de fecha 01 enero de 2024. La subunidad CELIC registra la entrada al servicio de 5 parques infantiles para los alumnos de los Liceos, adquiridos mediante contrato No. 305-CELIC-2023, Doc. Salida 3000000320/3355 de fecha 15 de enero de 2024, así mismo se realizó salida al servicio de multi gimnasio mediante contrato 273-CELIC-2023.

165511 – Herramientas y accesorios: El saldo de \$248.875.089.893,19 corresponde a los bienes que fungen como componentes de los activos con mayor relevancia en la línea de armamento, comunicaciones, intendencia y aviación como: altímetros, bancos de prueba, analizadores de redes, abrazaderas, voltímetros, taladros, remachadoras, plataformas para mantenimiento de aeronaves, reguladores entre otros. Presenta un aumento por valor de \$7.789.225.954,28 con una variación positiva del 3,23%, con mayor participación de la CENAC Aviación por los movimientos generados por la asignación de (07) kit blindaje nivel iv uh-60I y (04) kit blindaje nivel iv uh-1h ii según acta N° 6728123 de fecha 20 de marzo de 2024, salida al servicio de alimentador ametralladora feeder/delinker, soportes internos piso & cabina, banco soporte de aeronave (08 item's), machine gun mt left-mont amet/ras M-134D- M240, simulador de satélite de 12 canales con actas soporte N°03029706, N° 297999, N°297947, N° 003189466 de fecha 15 de marzo 2024 .

166501 - Muebles y enseres: El saldo de \$220.858.518.207,21 corresponde a los valores en muebles y enseres que prestan un servicio, en cumplimiento de la misión y cometido estatal. Presenta un aumento por valor de \$810.958.359,11 y una variación positiva 0,37%, expresada principalmente en la CENAC Aviación por la asignación de diferente material al servicio como: gabinete almacenamiento de 2 puertas, carretel manguera aviación de rebobinado, pistola presión 2" tipo jet-a1-rosca entrada 2"n, contenedor 40 pies para alojamiento según soporte acta N° 2024822003320196 de fecha 21 de marzo de 2024. La CENAC Villavicencio por puesta al servicio de bienes como: carpas tipo comando, contenedores, carpas propósito general (carpas), de acuerdo actas N° 217029428083 del 21 de enero de 2024, de igual forma la CENAC Tunja presenta salidas de (03) carpa tipo pelotón, 05 carpa de 4x4 metros totalmente cubierta y 01 carpa de 6x12 metros para alojamiento.

167001 - Equipo de comunicación: El saldo de \$614.679.258.194,03 corresponde a los bienes como radios transceptores, radios convencionales, radios trunking, geoposicionadores y demás elementos de comunicación, utilizados por las subunidades en el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Con una disminución por valor de \$571.335.992,50, con una variación negativa de 0,09%, registrado principalmente por los movimientos de almacenes de la CENAC Tolemaida por el reintegro por baja de un material de comunicaciones del Batallón de Fuerzas Especiales (16) radios convencionales según acta N° 00250664 del 04 marzo 2024, (33) Geoposicionador del BACOA de acuerdo acta N° 00280022 del 11 de marzo de 2024. La CENAC Ibagué por la reclasificación a la cuenta 1637 propiedad planta y equipo no explotados de cinco (5) sistemas integrador equipos motorola tadiran DRS-i en cargos del BACOM2 según acta N. 2024943003639693 de fecha

06 de marzo de 2024, así mismo diez (10) radios transceptores según acta de reintegro N°00244937, N°00244937, N°00244935, N°00246235, N°003639693 y N°00244937 de fecha 29 de febrero de 2024.

167002 - Equipo de computación: El saldo de \$171.583.793.949,07 corresponde a los valores de los equipos de cómputo destinados a la prestación del servicio, en cumplimiento de la misión y cometido estatal. Presenta un aumento por valor de \$2.054.921.081,87 y una variación positiva del 1,21%, por la asignación de material al servicio en las diferentes subunidades como: equipos appliance, switch, computador AIO, escáner, computador trabajo pesado, computador portátil entre otros con mayor participación de la CENAC Educación, CENAC Florencia, CENAC Medellín y CENAC Villavicencio.

167502 - Terrestre: El saldo de \$605.003.733.551,74 corresponde a los valores del equipo terrestre vehículos, motocicletas, terrestre blindados de la Fuerza, destinados a brindar apoyo operacional y de seguridad, en el territorio Nacional. Presenta un aumento por valor de \$3.632.546.514,19 y una variación positiva de 0,60%, expresada con mayor participación por la CENAC Inteligencia por la asignación de (24) vehículos (camionetas duster, Frontier, Stepway, Camión 700, Vitara 2wd Mt, Jimny, Sail y (04) motocicletas XTZ125, XTZ250 de acuerdo a actas soporte N° 2024546003161 de fecha 01 marzo de 2024. Así mismo en la CENAC Medellín con la asignación de (02) motocicletas XRE300 ABS y (04) vehículos colorado orden de suministro N°2024644006391083 de fecha 19 marzo de 2024.

167506 – De elevación: El saldo de \$8.917.931.522,72 corresponde a los equipos de elevación utilizados para realizar diversos trabajos en altura como mantenimiento, reparación, instalación, montaje e inspección en las diferentes subunidades. Presenta una disminución por valor de \$748.020.300,24 con una variación negativa de 7.74% movimiento exclusivo de la CENAC Educación por reclasificación a la subcuenta 165501-equipo de construcción de los activos: puente grúa, puente grúa tipo pluma, mini cargador (utilitario) (jc), mini cargador orugas de 6 accesorios, de acuerdo a plan 08224 de fecha 07 febrero de 2024 emitido por el CEDE10 para la estandarización y actualización de la data maestra del sistema, aplicaciones y productos en procesamiento de datos, en el componente de ingenieros de gestión de finca raíz, gestión de desminado y equipo de ingenieros.

167508 – Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros: El saldo de \$26.049.592.518,85 corresponde a los equipos de transporte y elevación utilizados por la Fuerza en apoyo a las actividades misionales, pero que no son de propiedad de la entidad. Presenta una disminución por valor de \$599.193.937,83 con una variación negativa de 2.25% movimiento registrado por el reintegro a la bodega en la CENAC Yopal de (05) motocicletas XTZ250 por término del comodato con la Alcaldía de Orocué y la Alcaldía de Paz de Ariporo, de igual forma la CENAC Usaquén registra el término del comodato con la Alcaldía de Bogotá y reintegra a la bodega para la devolución de los bienes: (01) NPR, (01) camioneta Luv Dmax y (12) camiones DR650.

1.6 NOTA GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

190501 - Seguros: La cuenta presenta un saldo de \$0,00 con una disminución por valor de \$30.507.173.313,50 con una variación negativa del 100%, la cual obedece al cumplimiento de la Resolución 417 del 06 de diciembre 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación "por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno" y las instrucciones impartidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en su Circular N° RS20240314035960 de fecha 14 de marzo de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior las unidades que realizaron movimientos con mayor participación: CENAC Aviación, DICOT y CENAC Inteligencia.

190504 – Arrendamiento Operativo: La cuenta presenta un saldo de \$0,00, con una disminución por valor de \$6.497.367,00, con una variación negativa de 100%, registrada únicamente por la CENAC Convenios y corresponde a la amortización del pago anticipado realizado por el arrendamiento de las instalaciones de la Dirección de Convenios de acuerdo a contrato N° 005 del 12 diciembre de 2023 y obligación N° 35223.

190514 - Bienes y Servicios: La cuenta presenta un saldo de \$0,00 con una disminución por valor de \$375.473.073.388,11 y una variación negativa del 100%, la cual obedece a la reclasificación del saldo a la subcuenta 1905090 - otros bienes y servicios pagados por anticipado de las subunidades DICOT, CENAC Aviación, CENAC Telemática y CENAC Barranquilla; dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 417 del 06 de diciembre 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación "por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno" y las instrucciones impartidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en su Circular N° RS20240314035960 de fecha 14 de marzo de 2024.

190590 - Otros bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo de \$449.434.548.747,02, representa los valores apoyados por el Gobierno de los Estados Unidos a través de las LOAS de cooperación. Presenta un aumento por valor de \$449.434.548.747,02 una variación positiva del 100%, que corresponde a la reclasificación de la subcuenta 190514-bienes y servicios de las subunidades DICOT, CENAC Aviación, CENAC Telemática y CENAC Barranquilla; dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 417 del 06 de diciembre 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación "por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno" y las instrucciones impartidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en su Circular N° RS20240314035960 de fecha 14 de marzo de 2024.

190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios: El saldo de \$45.922.992.872,66, representa los valores entregados por la Entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, los cuales se reconocen al momento de realizar la transferencia de efectivo a favor de un tercero en cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos. Presenta un aumento por valor de \$41.826.017.415,05 y una variación positiva del 1.020,90%, contabilizado por la CENAC Ingenieros por los anticipos registrados con el gasto de Inversión así: Consorcio Ggh Obras CENAC con el contrato N° 323 de marzo de 2024 para el proyecto, Consorcio Concreto Militar contrato N° 331 de marzo de 2024, Consorcio Frentes CENAC 2024 contrato N° 332 de marzo de 2024, Consorcio Tropa HCS contrato N° 333 de marzo de 2024, Consorcio Construir N&C 2024 contrato N° 328 de marzo de 2024 registrados por las obligaciones N° 64724.

190801 – En administración: El saldo de \$116.211.872.811,00 representado en los recursos en efectivo que ingresan al fondo interno de las subunidades en el recaudo de ingresos por diferentes conceptos como convenios interadministrativos, servicios educativos, arrendamientos, servicios de seguridad y escolta, entre otros, dineros que fueron girados al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN. Presenta un aumento por valor de \$20.247.998.447,85 y una variación positiva del 14.36%, generada por los recaudos de las unidades con mayor participación del BASPC19 por las matrículas de los alumnos, COREC por la expedición de libretas militares y la DICOT por los valores recaudados por participación en ventas de Indumil.

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL PASIVO	%
24	CUENTAS POR PAGAR	219.340.896.306,06	4,66%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.480.743.516.142,57	95,11%
29	OTROS PASIVOS	11.030.510.486,97	0,23%
	TOTAL DEL PASIVO	4.711.114.922.935,60	100,00

Tabla 8 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el primer trimestre (enero – febrero y marzo) de 2024, se relacionan a continuación:

1.7 NOTA GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

240101 - Bienes y servicios: El saldo de \$40.687.232.705,70 corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento y ejercicio de las actividades, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la entidad. Presenta una disminución por valor de \$87.106.534.950,28, con una variación negativa del 68,16%, la cual corresponde al pago de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre del 2023, que por falta de disponibilidad de cupo PAC no fueron canceladas, con mayor participación en las subunidades: DICOT, CENAC Aviación, CENAC Puente Aranda, CENAC Telemática y CENAC Tolemaida.

240102 - Proyectos de inversión: El saldo de \$23.862.518.456,54 corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por el gasto de funcionamiento de inversión, para la adquisición de bienes y servicios, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la entidad. Presenta una disminución por valor de \$32.305.193.206,85, con una variación negativa del 57,52%, dentro de los más relevantes está la CENAC Aviación por la cancelación de la cuenta por pagar con Helicentro S.A.S con el contrato N° 165 de diciembre del 2023 para el mantenimiento mayor de los helicópteros, la DICOT por la obligación 3424 de Industria Militar y la CENAC Ingenieros por los pagos de los contratos N° 147 de diciembre 2023 con soluciones integrales unión SAS , contrato N° 30 de diciembre 2023 con consorcio san Fermín y contrato N°218 con Multiservicios MHM SAS.

240706 – Cobro Cartera de terceros: El saldo de \$40.398.104,00 corresponde a la retención del 5% de la contribución especial sobre contratos de obra pública, el cual está contemplado en el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, dicha deducción es aplicada al contratista a fin de ser girada al Ministerio del Interior dentro de los plazos y condiciones establecidas. Presenta una disminución por valor de \$492.198.625,00 con una variación negativa del 92,41%, correspondiente al proceso de compensación realizado en el primer trimestre con mayor participación de la CENAC Ingenieros, BASPC27, CENAC Educación, BASPC19 y CENAC Puente Aranda.

240720 - Recaudos por clasificar: El saldo de \$383.900,10 corresponde al saldo pendiente por clasificar de la cuenta de fondo interno, el cual se registra para el reconocimiento de la cuenta por cobrar a favor de terceros, momento en el cual se genera el derecho y cuyo recaudo se espera recibir con posterioridad, se aplica mediante reintegros órdenes de pago no presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$383.900,10, con una variación positiva 100%, reflejada por COREC soportado en la factura N° FV791 concerniente al proceso de enajenación del año 2023; de igual forma el BISOL49 registra

el mayor valor consignado por el proveedor de acuerdo al contrato N° 022- BISOL49-2023, por concepto de enajenación de bienes.

240790 - Otros recursos a favor de terceros: El saldo de \$954.451.981,39 representado en los valores que son propiedad de otras entidades o personas naturales, constituido en gran parte por reintegros pendientes de nómina DIPSO. Presenta un aumento por valor de \$947.075.198,06, con una variación positiva del 12.838,59%, expresada principalmente en la DICOT por la contabilización de la obligación N° 403224 a favor de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto del reintegro de los valores recaudados de la nómina cancelada en exceso del mes de noviembre del 2023.

242402 - Aportes a seguridad social en salud: El saldo de \$830.953.400,00 representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los empleados, las cuales deben ser canceladas a las empresas prestadoras de salud como son sanitas, nueva EPS, compensar, entre otras y descuentos descentralizados de nómina ante la Dirección General de Sanidad Militar. Presenta un aumento por valor de \$591.380.900,00 con una variación positiva del 246,85%, reflejada principalmente en la DICOT, según obligaciones N°25123, N°12724, N°30324, N°7024 del mes de enero 2024 y obligaciones N°140624, N°9224, N°140324 del mes de febrero de 2024.

242407 - Libranzas: El saldo de \$7.326.556.952,88 corresponde a los valores causados por descuentos centralizados de obligaciones adquiridas por personal integrante de la Fuerza ante entidades financieras y cooperativas. Presenta un aumento por valor de \$6.126.899.607,49, representado en la DICOT con una variación positiva del 510,72%, soportado la causación de los descuentos de nómina pendientes por girar, de acuerdo a obligaciones N° 12724, N°1299623, N°1214423, N°6924, N°238523, a favor de Banco de Bogotá, Banco Pichincha, Caja Promotora de Vivienda Militar, Banco Davivienda, Cooperativa de servicios Park Cement SAS, Corporación Microcrédito dentro de los más relevantes.

242411 - Embargos judiciales: El saldo de \$4.052.561.805,00 representa la causación de descuentos por concepto de embargos judiciales de un personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil a favor de los diferentes juzgados del país por procesos judiciales. Presenta un aumento por valor de \$3.775.195.645,00, con una variación positiva del 1.361,09%, dada por los descuentos efectuados por nómina al mes de febrero, de acuerdo con obligación N° 140624, N° 165524 y N° 140724, N° 140824, N° 173524, N° 173624 de cuotas de alimentos, realizadas por la DICOT.

242490 - Otros descuentos de nómina: El saldo de \$2.644.079.947,34 representa las retenciones militares realizadas al personal uniformado que por circunstancias disciplinarias y/o penales, por la suspensión de funciones y atribuciones, tiene congelado el 50% del salario, así mismo el 25% del personal secuestrado y cobros coactivos. Recursos que son reintegrados a la Dirección del Tesorero Nacional DTN. Presenta un aumento por valor de \$1.344.381.306,18, con una variación positiva del 103,44%, dada por los descuentos efectuados por nómina en el mes de enero, de acuerdo con obligación N° 12724, mes de febrero obligación N° 140624 y mes de marzo obligación N° 394524, las cuales fueron realizadas por la DICOT.

244003 - Impuesto predial unificado: El saldo de \$5.382.624.067,00, corresponde a las cuentas por pagar constituidas por la CENAC Ingenieros, Subunidad encargada del pago de este impuesto de las diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional. Presenta una variación positiva por valor de \$561.693.600,00 y una variación positiva del 11,65%

correspondiente a la causación de impuestos predial del Municipio de San José de Cúcuta, según obligación N° 115324, documento SAP 1900000652.

249027 - Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$13.686.837,00 corresponde a los valores de las cuentas por pagar por concepto de viáticos y gastos de viaje del personal integrante de las diferentes unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$9.889.563,00 y una variación positiva del 260,44%, reflejado en mayor participación en el BASPC19 por el reconocimiento de planillas de viáticos de partidas fijas 03-24, en el BASPC22 de acuerdo a obligaciones N° 3124 y en la CENAC Armenia mediante cuenta por pagar N° 27224, N° 28624 y N° 29024.

249032 - Cheques no cobrados o por reclamar: El saldo de \$18.207.987.711,49 representa los dineros de acreedores varios, pendientes de pago a beneficiario final o reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional. Presenta una disminución por valor de \$971.051.608,13, con una variación negativa del 5,06%, originados en mayor proporción por los registros efectuados en el CEDE2, por el pago de dos recompensas de la BRIMI2 y BALMI2, según obligación N° 124. En la CENAC Bucaramanga, efectuaron el pago de nómina de soldados profesionales, SL18 y SL12 del mes de diciembre de 2023 obligación N° 2967, debido a que se había trasladado a pagaduría con destino a la cuenta de servicios personales; toda vez que, para el momento de la ejecución de la nómina, las cuentas se encontraban inactivas. Dentro de la DICOT, se evidencia la devolución de acreedores varios de acuerdo a obligación N° 78524, N° 78641 y el pago de rechazos de nómina de diciembre de 2023, según obligación N° 1300423.

249034 - Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP: El saldo de \$130.006.600,00, representa el valor de las cuentas por pagar al Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública, por concepto de contribuciones de nómina. Presenta una disminución por valor de \$3.877.559.254,00, con una variación negativa del 96,76%, por los registros efectuados en la DICOT, según obligación N° 1324823, N° 12724, N° 30324 de los meses de enero y febrero, en la CENAC Puente Aranda realizó el pago de las deducciones de nómina del mes de diciembre de 2023, según obligación N° 125123.

249040 - Saldos a favor de beneficiarios: El saldo de \$3.730.999.402,91 se origina en la constitución de acreedores de nómina, por cuentas bancarias que al momento de realizar el pago presentan inconsistencias con la validación para el giro y pago a beneficiario final. Registra una disminución por valor de \$516.195.145,24 y una variación negativa del 12,15%, originado principalmente en el BASPC27 por constitución acreedores según descuentos al área, nóminas y víveres frescos durante el mes de enero de 2024 según obligación N° 166123, en la CENAC Florencia corresponde a la devolución de dineros consignados de manera errada por parte del Ministerio de Hacienda, en el mes de noviembre de 2023, afectado en su mayoría en el mes de enero de 2024, mediante obligación N° 313223. El BASPC17 y CENAC Cúcuta constituyeron acreedores mediante obligaciones N° 100721, N° 108323, N° 36224.

249045 - Multas y sanciones: El saldo de \$2.000.000,00 corresponde a cuentas por pagar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por concepto de contribuciones de nómina. Presenta una disminución por valor de \$99.195.730,16, con una variación negativa del 98,02%, representada exclusivamente por la CENAC Ingenieros, correspondiente al pago de multa impuesta por la CAR Cundinamarca según factura N° 4170-02-24, de acuerdo con obligación N° 17524 del mes de febrero de 2024.

249050 - Aportes al ICBF y SENA: El saldo de \$302.904.700,00, corresponde a cuentas por pagar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por concepto de contribuciones de nómina. Presenta una disminución por valor de \$9.048.436.160,00, con una variación negativa del 96,76%, representada en mayor proporción por la DICOT, subunidad centralizadora de la nómina, en razón al registro de la obligación N° 1324823 en el mes de enero de 2024, contribuciones inherentes al sector público de las nóminas de diciembre de 2023 y enero de 2024. CENAC Puente Aranda realizó los pagos de las deducciones de las nóminas de febrero de 2024 mediante obligación N° 7024.

249051 - Servicios públicos: El saldo de \$5.622.469.030,00, corresponde a las obligaciones causadas a favor de las entidades prestadoras de los servicios principalmente de energía en las diferentes unidades militares de la Fuerza. Presenta disminución de \$50.025.950.636,29 con una variación negativa del 89,90%, el cual es representado en la CENAC de Ingenieros por el pago de las obligaciones N°14124, N° 14224, N° 14324 Facturas N°0020, N°0021, N°2269 con Celsia Colombia S.A E.S.P., N°14024 de Empresas Públicas de Medellín, obligación N° 29224 factura N°29224 de Qi Energy S.A.S E.S.P., obligación N°28724, factura N°1021 de Empresa Administradora de Aguas, obligación N° 28924 factura N° 0539 de ESP Empresa de servicios públicos con calidad SAS ESP, entre otras, durante el mes de febrero de 2024.

249054 - Honorarios: El saldo de \$598.126.979,00 deriva de los valores constituidos al cierre del trimestre de las cuentas por pagar al personal civil, vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. Presenta un aumento por valor de \$592.026.979,00, con una variación positiva del 9.705,36%, generada principalmente por la CENAC Aviación por la causación de los contratos de los prestadores de servicios (asesores jurídicos, contadora, auxiliar contable, asesores técnicos) del mes de febrero de 2024.

249055 - Servicios: El saldo de \$96.164.573.282,09 representa la causación por prestación de servicios de mantenimiento, pasajes, mensajería, entre otros, recibidos a satisfacción, los cuales se encuentran pendientes de pago. Presenta disminución por valor de \$9.236.062.326,74, con una variación negativa del 8,76%, generada principalmente por la DICOT por reclasificación efectuada a la 2401010010 obligación N° 68524 Aseguradora Solidaria y el pago del contrato N° 37 ADQ 11045 obligación N° 47924 de Unión Temporal Bolsas de Moral, en la CENAC Telemática realizaron pago de obligación N° 10324 contrato N° 112 de Optimize It SAS, obligación N° 8824 contrato N° 097 de lcomm Solutions SAS, obligación N° 8524 contrato N° 100 de Global Open Technology, obligación N° 22624 contrato N° 096 de Globaltek Security SAS, obligación N° 4224 contrato N° 030, entre otros. La CENAC Aviación realizó la amortización del contrato N° 018 MDN 2022 y el pago de obligación N° 7524 contrato N° 102 de la Unión Temoral AGS Logistics.

1.8 NOTA GRUPO 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

251101 - Nómina por pagar: El saldo de \$32.958.691.614,16, registra los valores pendientes de pago al personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil, por los rubros de sueldos, subsidio de transporte, cesantías definitivas, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$1.743.283.183,67, con una variación positiva del 5,58%, representada en la DICOT, por el reconocimiento de la cuenta por pagar de alimentación de los soldados del mes de marzo de 2024 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en la CENAC Medellín por la causación de la nómina de las unidades centralizadas, según obligación N° 98424.

251105 – Prima de Vacaciones: El saldo de \$120.512.922.472,53, representa el valor de las obligaciones a favor del personal activo de la fuerza el cual tiene derecho al disfrute de sus vacaciones. Presenta un aumento por valor de \$22.792.807.339,58, con una variación positiva del 23,32%, generada únicamente en la DICOT por la provisión de los beneficios a empleados a corto plazo, según documentos SAP N°2500000039, N°2500000094, N°2500000190, con base en la información emitida por el Comando de Personal del Ejército.

251106 – Prima de Servicios: El saldo de \$134.097.269.007,72 representa el valor pendiente por cancelar de las obligaciones por beneficios a los empleados de corto plazo. Presenta aumento por valor de \$52.600.856.986,30 con una variación positiva del 64,54% registrado exclusivamente en la DICOT por la causación de la prima de servicios según documentos SAP N°2500000039, N°2500000094 y N°2500000190 para el personal militar y civil activo de la Fuerza, se realiza la contabilización de la provisión con base en la información emitida por el Comando de Personal del Ejército.

251107 - Prima de navidad: El saldo de \$86.532.037.108,05, representa el valor de las obligaciones por concepto de beneficios a empleados a corto plazo. Presenta un aumento por valor de \$86.372.547.660,05, con una variación positiva del 54.155,65%, registrada en la DICOT según documentos SAP N°2500000039, N°2500000094, N°2500000190, por concepto de la provisión proyectada por el Comando de Personal, para el futuro pago de la prima de navidad al personal del Ejército Nacional vigencia 2024.

251109 – Bonificaciones: El saldo de \$16.376.160.177,06 corresponde a la causación por beneficios a empleados corto plazo por el concepto de bonificación servicios prestados, bonificación de dirección y bonificación especial de recreación del primer trimestre de la vigencia 2024. Presenta un aumento por valor de \$1.291.920.355,69 con una variación positiva del 8,56%, registrado exclusivamente en la DICOT por la contabilización de la provisión según documentos SAP N°2500000039, N°2500000094, N°2500000190.

251110 - Otras primas: El saldo de \$0,00, es originado por la provisión y amortización de beneficios a empleados por concepto de prima de productividad. Presenta una disminución durante el trimestre por valor de \$9.346.041,00, con una variación negativa del 100,00% obedece a la reclasificación a la cuenta contable 249000010 de la obligación N° 258 de nómina de vigencias expiradas de acuerdo a documento SAP N° 1700001040 del mes de enero, en la CENAC Florencia. La CENAC Villavicencio generó el pago de saldos pendientes nómina DIP-01-24 obligación N° 343023 y el BASPC18 pagó valores pendientes nómina DIP-01-24 obligación N° 89523.

251111 - Aportes a riesgos laborales: El saldo de \$325.950.100,00, corresponde al valor de las contribuciones por pagar, a las administradoras de riesgos laborales (ARL). Presenta disminución durante el trimestre por valor de \$7.242.185.475,00, con una variación negativa del 95,69%, originada en la DICOT, derivada del pago de la obligación N° 1324823, por concepto de contribuciones inherentes a la nómina del mes de enero de 2024. La CENAC Puente Aranda realizó el pago de la obligación N° 7024 de la Compañía Positiva de Seguros S.A., de acuerdo con documento SAP N° 1500000543 del 06 de marzo de 2024.

251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador: El saldo de \$986.820.100,00 obedece a la causación de las obligaciones a favor de diferentes las Administradoras de pensiones. Presenta aumento por valor de \$986.820.100,00, con una variación positiva del 100,00%, debido a los registros efectuados por la DICOT como subunidad centralizadora

de los aportes, mediante obligación N°30424 del 27 de enero de 2024 y obligación N° 402724 del 21 de marzo de 2024.

251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador: El saldo de \$37.016.100,00 obedece a la causación de las obligaciones a favor de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional y Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Presenta una disminución por valor de \$21.305.572.278,00, con una variación negativa del 99,83%, generado por los registros efectuados por la DICOT como subunidad centralizadora de los aportes, por concepto de pago de la obligación N°1324823 y documento SAP N° 150000001 del 02 de enero de 2024.

251124 - Aportes a cajas de compensación familiar: El saldo de \$853.672.587,00 obedece a la causación de las obligaciones a favor de la Caja de Compensación Familiar CAFAM. Presenta aumento por valor de \$764.963.287,00, con una variación positiva del 862,33%, debido a la causación mediante obligación N° 30324 y documento SAP N° 1900001581 del 26 de enero de 2024, efectuada por la DICOT como subunidad centralizadora de los aportes.

251201 – Bonificaciones: El saldo de \$286.867.975.649,24, proviene de la provisión que respalda el futuro pago de Bonificaciones, al personal que sustenta el derecho. Presenta una disminución por valor de \$17.382.735.075,73, con una variación negativa del 5,71%, originada por la DICOT, debido a la amortización de beneficios a empleados a largo plazo como son: Bonificación de licenciamiento, buena conducta y prima de antigüedad, según documento SAP N° 2500000126 del 31 de enero de 2024 y obligación N° 12324 documento SAP N° 2500000021 del 22 de enero de 2024. El BASPC18 efectuó pago de obligaciones N°89323 y N°89423 DIP259-12-23, documento SAP N° 1500000333 del 19 de enero de 2024.

251202 – Primas: El saldo de \$3.725.781.396.202,75, originado de la provisión que respalda el pago de las primas, al personal que sustenta el derecho. Presenta una disminución por valor de \$174.127.323.806,34, con una variación negativa del 4,46%, en razón a la amortización de beneficios a empleados a largo plazo (prima de antigüedad), mediante documento SAP N° 2500000126 del 31 de enero de 2024 y pago de obligación N° 12724 de la Caja de Retiro de las FFMM. El BASPC18 efectuó pago de obligaciones N° 89523 y N°89623 DIP12-01-24 documento SAP N° 1500000332 del 19 de enero de 2024.

251204 - Cesantías retroactivas: El saldo de \$75.413.605.024,06, procede de la provisión que respalda el futuro pago de cesantías retroactivas, al personal que sustenta el derecho. Presenta una disminución por valor de \$15.429.218.136,94, con una variación negativa del 16,98%, originada por la DICOT, debido a la amortización de las nóminas por concepto de cesantías definitivas y anticipo de cesantías, según obligaciones del mes de enero N° 10324 a 11724, del mes de febrero N° 134924 a 137024 y del mes de marzo N° 359124 a 361324.

1.9 NOTA GRUPO 29 – OTROS PASIVOS

291005 – Arrendamiento operativo: El saldo de \$3.438.105,00 corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por este concepto, susceptibles de ser amortizados una vez se haya prestado el servicio. Presenta un aumento del 100,00%, causado únicamente por la CENAC Aviación, correspondiente a los contratos de arrendamiento N° 001 cafetería DAVAA, N° 002 cafetería ESAVE, N°003 papelería ESAVE, N° 005 máquina expendedora de alimentos BAMAV1, N° 006 máquina expendedora de alimentos CACSA y N° 007 máquina expendedora de alimentos ESAVE.

291026 – Servicios educativos: El saldo de \$329.112.400,00 está representado por los ingresos recibidos por anticipado que están pendientes por amortizar en SIIF Nación por parte de la sección de presupuesto de los Liceos, el reconocimiento se realiza a medida que se presta efectivamente el servicio educativo. Presenta una disminución por valor de \$2.908.559.639,00 con una variación negativa del 89,83%, en razón a que, en el presente trimestre, se amortizaron los valores de servicios prestados correspondientes a matrículas y pensiones, los cuales fueron facturados en la vigencia 2024.

291090 – Otros ingresos recibidos por anticipado: El saldo de \$808.991.527,61 se origina por el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por el Ejército Nacional, en desarrollo de sus actividades, los cuales se amortizan en el momento que se produce la contraprestación en bienes o servicios. Presenta aumento por valor de \$808.991.527,61 con una variación positiva del 100%, derivado principalmente por los registros efectuados por el BASPC No. 19, correspondiente al reconocimiento manual de los ingresos pendientes por facturar, traslado de saldos CUN en los meses de febrero y marzo de la presente vigencia, según documentos SAP N°1400001628 y N°1500001042 de fecha 31 de marzo de 2024.

c. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO	%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.852.043.950.675,00	100,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO	16.852.043.950.675,00	100,00

Tabla 9 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el primer trimestre (enero – febrero y marzo) de 2024, se relacionan a continuación:

1.10 NOTA GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

310901 - Utilidad o excedentes acumulados: El saldo por valor de \$19.766.410.035.107,20, representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente por ser distribuido. Presenta disminución por valor de \$30.351.385.737,20 con una variación negativa del 0,15%, reflejada en el auxiliar 310901002-corrección de errores de un periodo contable anterior, por la reclasificación efectuada en virtud de la Resolución N° 417 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", eliminando la sub cuenta 190501-seguros. Entre las sub unidades con mayor afectación contable están: CENAC Aviación, DICOT y CENAC Tolemaida, mediante documento SAP N°100001060, documento SAP N°100000842 – N°100000845 y documento SAP N°100000008, respectivamente, de fecha 02 de enero de 2024.

310902 - Pérdidas o déficits acumulados: El saldo por valor de \$8.598.708.276.313,01, corresponde al registro de reclasificación de la cuenta 311002, realizado en las unidades del Ejército Nacional al inicio del periodo contable de la vigencia 2024. Presenta aumento por valor de \$635.041.108.800,37 con una variación positiva del 7,97%, obedece a que durante el cierre de la vigencia 2023, el Ejército Nacional presentó en su resultado del ejercicio "déficit".

311002 - Pérdida o déficit del ejercicio: Representa el resultado del ejercicio obtenido por la entidad, producto de los gastos de administración y operación los cuales son destinados para el correcto funcionamiento de la Entidad. Para el cierre del primer trimestre de la

vigencia actual, esta sub cuenta no presenta saldo frente a la vigencia anterior, reflejando una variación absoluta por valor de \$634.884.186.770,07 correspondiente al 100%, derivada del cargue de saldos iniciales 2024, teniendo en cuenta que para el cierre de vigencia 2023, el Ejército Nacional presentó en su resultado del ejercicio "déficit".

2. CUENTAS DE RESULTADOS

RESULTADOS DEL EJERCICIO A 31 DE MARZO DE 2024	RESULTADOS
(+) INGRESOS	3.090.154.424.316,93
(-) GASTOS	2.816.026.925.821,42
(=) UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	274.127.498.495,51

Tabla 10 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024.

2.1 NOTA INGRESOS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
411002	Multas y sanciones	205.459.291,21	0,01
411003	Intereses	276.806,00	0,00
411061	Contribuciones	35.481.476,63	0,00
411081	Documentos de identidad	1.378.773.000,00	0,04
430507	Educación formal – preescolar	524.950.500,00	0,02
430508	Educación formal - básica primaria	2.112.824.710,00	0,07
430509	Educación formal - básica secundaria	2.177.816.780,00	0,07
430510	Educación formal- media académica	1.118.331.239,00	0,04
430513	Educación formal - superior formación tecnológica	231.173.862,84	0,01
430514	Educación formal - superior formación profesional	9.801.813.767,67	0,32
430515	Educación formal - superior postgrados	706.293.022,00	0,02
430550	Servicios conexos a la educación	857.352.307,00	0,03
439017	Servicios de investigación científica y tecnológica	141.082.100,00	0,00
439501	Servicios educativos	(836.200,00)	0,00
442803	Para gastos de funcionamiento	6.856.656.665,18	0,22
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	5.815.455.325,14	0,19
442827	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	7.843.465.926,76	0,25
442830	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	1.438.672.731,67	0,05
470508	Funcionamiento	2.419.612.093.229,22	78,30
470510	Inversión	187.433.568.373,51	6,07
472081	Devoluciones de ingreso	10.246.755,00	0,00
472201	Cruce de cuentas	9.714.302.772,00	0,31
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	14.758.055.633,18	0,48
480223	Comisiones	1.021.752.426,00	0,03
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	5.459.355,38	0,00
480233	Otros intereses de mora	7.108.709,55	0,00
480601	Efectivo y equivalentes al efectivo	634.594.324,49	0,02
480602	Cuentas por cobrar	614.417,28	0,00
480612	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.434.904.419,18	0,18
480613	Adquisición de bienes y servicios del exterior	866.745.050,69	0,03
480817	Arrendamiento operativo	4.408.239.787,88	0,14
480825	Sobrantes	196.193.418,28	0,01
480827	Aprovechamientos	1.700.262,15	0,00
480828	Indemnizaciones	659.152.868,07	0,02
480848	Servicios de seguridad y escolta	1.795.098.757,21	0,06

702N

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
480863	Reintegros	7.642.297.586,99	0,25
480866	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	31.236.422.525,73	1,01
480867	Carnés	31.737.981,28	0,00
480890	Otros ingresos diversos	363.329.766.470,60	11,76
483002	Cuentas por cobrar	109.325.882,16	0,00

Tabla 11 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024 - Partidas de eliminación y transferencias.

Las subcuentas con mayor variación durante el primer trimestre (enero a marzo) de 2024 y el primer trimestre (enero a marzo) de 2023⁵, se relacionan a continuación:

411002 - Multas y sanciones: El saldo de \$205.459.291,21, representa el valor de los ingresos causados a favor de la entidad que se originan por conceptos como sanciones disciplinarias, administrativas, contractuales y fiscales. Los auxiliares con mayor participación en su orden son: 411002005-sanciones administrativas, 411002003-sanciones disciplinarias y 411002004-sanciones contractuales. Las sub unidades que presentan mayor incidencia son: CENAC Cali por el registro de multas por salvo conducto, CENAC Medellín multas INDUMIL y la DICOT ingresó sanciones disciplinarias a nombre de Martínez Játiva Eduardo Javier y Bustos Castañeda Fabián Jamir.

Para el trimestre en análisis, presenta una disminución por valor de \$93.639.294,15 y variación negativa del 31,31%, con respecto a la vigencia anterior, por disminución de los ingresos por los conceptos anteriormente mencionados en la presente vigencia, por las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Así mismo, representa una participación del 12,68%, respecto al total del grupo 41 - Ingresos Fiscales.

411003 - Intereses: Esta cuenta presenta un saldo de \$276.806,00, obedece al reconocimiento de intereses por el pago extemporáneo de pensiones estudiantiles en los Liceos del Ejército, con una variación positiva del 100%, en razón al cambio de la cuenta 480233 (otros intereses de mora), de acuerdo con la parametrización de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0.02%.

411081 – Documentos de identidad: El saldo de \$1.378.773.000,00 deriva de las contabilizaciones efectuadas por el Comando de Reclutamiento, generadas con cargo al ingreso por concepto de expedición de libretas militares, tramitadas durante el primer trimestre del 2024. Se evidencia una variación positiva del 100%, que obedece principalmente a que se han registrado mayor cantidad de expedición de libretas respecto el trimestre de la vigencia anterior, así mismo de conformidad con el nuevo proceso de reconocimiento para la contabilización de libretas militares tramitadas, según la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N° RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, donde antes se registraba en la cuenta 436002-Documentos de identidad. Representa una participación del 85.11% respecto al total del grupo 41 - Ingresos Fiscales.

430508 - Educación formal - básica primaria: El saldo de \$2.112.824.710,00, está representado por los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026),

⁵ Resolución N°RS20230330033760 "Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboraciones notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica Primaria), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers, etc. Presenta un incremento por valor de \$225.174.915,00 con una variación positiva del 11.93%, originada por el incremento normal del IPC en los ingresos con relación a la vigencia 2023, los cuales se amortizan en la medida que se va prestando mensualmente el servicio educativo. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios del 11,96%.

430509 -Educación formal - básica secundaria: El saldo de \$2.177.816.780,00 se origina por los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército, y a los ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica secundaria), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers etc. Presenta un incremento por valor de \$ 290.125.655,00, con una variación positiva del 15.37%, correspondiente el incremento normal del IPC en los ingresos respecto a la vigencia 2023. Con una participación del 12,32% del total del grupo 43 - Venta de Servicios.

430510 – Educación formal- media académica: El saldo de \$1.118.331.239,00, deriva de los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – media académica), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers, etc. Presenta un incremento por valor de \$194.819.589,00, con una variación positiva del 21.10%, originada por el incremento normal del IPC en los ingresos respecto a la vigencia 2023, los cuales se amortizan en la medida que se va prestando mensualmente el servicio educativo. Así mismo, representa una participación en el total del grupo 43 - Venta de Servicios del 6.33%.

430513 - Educación formal - superior formación tecnológica: El saldo de \$231.173.862,84, representa los ingresos percibidos por concepto de inscripciones, matriculas, derechos de grado, entre otros, correspondiente a educación superior, nivel de pregrado en programas de formación tecnológica, ofrecidos por las diferentes escuelas de formación del Ejército Nacional. Presenta una disminución por valor de \$1.033.254.733,16 y una variación negativa del 81.72%, debido a los movimientos generados en su totalidad por la CENAC Educación, sub unidad que para el 2023 registró mayores ingresos por este concepto, según el documento de derechos y cartera N° 6504 del 23 de marzo de 2023, frente a los registros realizados en el primer trimestre de la presente vigencia. Se refleja una participación del 1,31%, dentro del grupo 43, Venta de servicios.

430514 - Educación formal - superior formación profesional: El saldo de \$9.801.813.767,67, obedece al reconocimiento contable de los ingresos, producto de la prestación de servicios educativos de formación profesional, para el personal militar, civil y particulares; comprende inscripciones, matrículas, derechos de grado, cursos inter semestrales, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$4.878.928.744,12 y una variación positiva del 99.11%, debido principalmente a los movimientos generados por el BASPC19, correspondiente a la facturación generada en el primer trimestre de la presente vigencia, (1311) facturas por concepto de matrículas en el programa de ciencias militares, del primer periodo académico 2024, frente a la facturación emitida el mismo periodo de la vigencia anterior. Representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios del 55,47%.

430515 - Educación formal - superior postgrados: El saldo de \$706.293.022,00, se genera por el reconocimiento contable de los ingresos, producto de la prestación de servicios educativos de posgrado, en los niveles de especialización, maestría y doctorado, para el personal militar, civil y particulares; comprende inscripciones, matrículas, derechos de grado, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$30.514.424,94 y una variación positiva del 4.52%, originada en mayor proporción por la CENAC Educación, sub unidad que para la presente vigencia ha recibido mayores ingresos por este concepto de acuerdo con la facturación emitida, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios del 4,00%.

430550 - Servicios conexos a la educación: El saldo de \$857.352.307,00, corresponde al reconocimiento de los ingresos por concepto de certificados, constancias de notas y constancias de estudios, expedidos por las diferentes secretarías académicas. Presenta una disminución por valor de \$4.414.138.335,84 y una variación negativa del 83,74%, derivada principalmente de los registros efectuados por el BASPC No. 19, teniendo en cuenta que, para la vigencia anterior, por parametrización presupuestal en esta subcuenta se tenían registros por concepto de matrículas de pregrado y posgrado, incrementado su saldo, mientras que para la presente vigencia solo se contabiliza lo correspondiente a certificaciones y constancias. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios del 4,85%.

436002 - Documentos de identidad: Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, esta sub cuenta no presenta saldo, generando una variación negativa del 100% que obedece principalmente a que en el primer trimestre de la vigencia 2023, el Comando de Reclutamiento reconoció menor de cantidad de libretas militares respecto a esta vigencia; así mismo de conformidad con el nuevo proceso de reconocimiento para la contabilización de libretas militares tramitadas, según la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N° RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024 se registra en la cuenta 411081-Documentos de identidad. Representa una participación del 0,0% respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios.

436007 - Carnés: Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, esta cuenta no presenta saldo, generando una variación negativa del 100% frente al primer trimestre del 2023, de acuerdo al nuevo proceso de reconocimiento, para la contabilización de carnés tramitados, según la modificación del catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N° RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024. Así mismo, representa una participación del 0,0% respecto al total del grupo 43- Venta de Servicios.

439017 - Servicios de investigación científica y tecnológica: El saldo de \$141.082.100,00 está representado únicamente por la CENAC Puente Aranda, corresponde a la contabilización de los ingresos percibidos, por los servicios prestados en el laboratorio LACCE (Laboratorio Control de Calidad del Ejército), según facturación electrónica N° FV 7846 a la FV 7849, FV 7870 a la FV 7881, FV 7883 a la FV 7887, FV 78106 a la FV 78108, FV 78110 a la FV 78125 para un total de (40) facturas emitidas. Presenta una variación positiva de 1.430,08%, correspondiente al ingreso recibido por las empresas que contratan los servicios del laboratorio por intermedio del BAMAN, durante los meses de enero a marzo. Con respecto al periodo en comparación, el aumento se generó debido a un mayor número de servicios solicitados durante el primer trimestre de la

vigencia 2024. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 - Venta de servicios del 0,80%.

439090 - Otros servicios: Registra el valor correspondiente al ingreso por concepto de arrendamiento de helipuertos. Para el primer trimestre de la vigencia 2024, aun no se ha recibido ingresos por este concepto, generando una variación negativa del 100%, la cual obedece a los registros en la vigencia anterior de las sub unidades BASPC No. 15 y la CENAC Medellín. Así mismo, representa una participación del 0,00% respecto al total del grupo 43- Venta de Servicios.

439501 - Servicios educativos: El saldo \$836.200,00, obedece las solicitudes de devolución de pagos efectuados por concepto de inscripciones, matrículas, pensiones, entre otros, tramitadas en las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta una disminución por valor de \$14.922.656,00 con variación negativa de 94,69%, generada por la reducción en el número de solicitudes remitidas para reembolso. La mayor afectación contable se presenta en el BASPC No. 19, sub unidad que para el mismo trimestre de la vigencia 2023, tenía registros a favor de Melgarejo Serrano Deyner Julián, Bernal Gordillo Andrés F, Betancourt Hernández Sebastián y Pérez Murillo Santiago Alejandro, mientras que para la presente vigencia no ha efectuado registros por este concepto. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de servicios del 0,005%.

442803 - Para gastos de funcionamiento: El saldo de la cuenta es de \$6.856.656.665,18 presenta un aumento de \$5.944.434.313,18 con variación positiva del 651,64%, con afectación directa por la CENAC de Ingenieros, que corresponde a recursos recibidos por demérito y desgaste según convenio 252-2023 municipio de Barbosa, convenio 23001315-H3-2023 Aeronáutica civil. Con una representación dentro del grupo 44, Transferencias y Subvenciones del 31,23%.

442807 - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno: El saldo de la cuenta es de \$5.815.455.325,14, se genera por la recepción de bienes de consumo y activos fijos, en las subunidades ejecutoras, procedentes de gobernaciones y alcaldías y las transferencias con las Fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional, Unidad Gestión General), y la Dirección de Sanidad Militar, la unidad con mayor reconocimiento CENAC Valledupar seguido por la CENAC Tolemaida. Presenta una disminución de \$251.558.861.854,46, con una variación negativa del 97,74%, en razón a la disminución de operaciones reciprocas reportadas en el CGN002, entre los más sobresalientes están Alcaldía de Bucaramanga, Hato Corozal, Guarne y Fonseca así mismo, se evidencia que las partidas eliminatorias son mayores en la presente vigencia, afectadas por las transacciones reportadas principalmente con la Unidad de Gestión General. Presentando una participación del 26,49% dentro del grupo 44, Transferencias y Subvenciones.

442827 - Bienes y recursos en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros: El saldo de la cuenta es de \$7.843.465.926,76 con una disminución por valor de \$13.530.673.088,48 y variación negativa del 63,30%, afectado directamente por la CENAC de Aviación en el mes de Enero de 2023, por concepto de reclasificaciones entre cuentas de la 442803 a la 442827, por reconocimiento de ingreso de las LOAS (BNV-UH-60, BNV BELL ACTA 736813, BNV BELL ACTA 747207, BNV UH-60 ACTA 923498 y BNV UH-60 ACTA 747207) entre otras estas son las más representativas. Así mismo, presenta una participación del 35,73% respecto al total del grupo 44, Transferencias y Subvenciones.

442829 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas:

El saldo de la cuenta es de \$0,0 presenta una disminución de \$437.039.528,00 con una variación negativa del 100%, reflejada principalmente en la CENAC Ingenieros, correspondiente al reconocimiento en la vigencia 2023 del Convenio Interadministrativo N° 205/2021 con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconocimiento de tres estructuras de invernadero, mientras que, durante el primer trimestre de 2024, no se ha reconocido ingresos con ninguna entidad. Representa el 0,00% dentro del grupo 44 Transferencias y subvenciones.

442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado:

El saldo de la cuenta es de \$1.438.672.731,67 representa los bienes recibidos por concepto de donaciones de terceros nacionales, con un aumento de \$1.361.459.917,74, con una variación positiva del 1.763,26%, reflejada en la CENAC Cúcuta, por reconocimiento de cuatro inmuebles (Kiosko 1 y 2 , vivienda auxiliar y casa principal justicia penal militar y de policía en el BASPC No.30), según Acta No.0007 suscrita con la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (ACORE). La subcuenta tiene una participación de 6,55%, dentro del grupo 44, Transferencias y Subvenciones.

442890 - Otras transferencias: El saldo de la cuenta es de \$0,00 representa el valor acumulado beneficios a empleados a corto y largo plazo de las unidades ejecutoras de presupuesto y la amortización del anticipo de cesantías. Presenta una disminución de \$214.928.479.740,65 con una variación negativa 100%, en razón a la aplicación de la Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, referente a la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, para este caso, los valores registrados en el 2023 por beneficios a empleados de corto y largo plazo del personal activo de planta de la fuerza, entre otros, actualmente se registran en la cuenta 480890. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 54 - Transferencias y Subvenciones.

470508 - Funcionamiento: El saldo de la cuenta es de \$2.419.612.093.229,22 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$418.181.229.889,85 con una variación positiva del 20,89%, generado principalmente en el pago de las obligaciones por el concepto del gasto de servicios personales, debido al aumento salarial para los empleados públicos y su respectivo retroactivo en cada una de las subunidades ejecutoras de presupuesto. En mayor proporción reflejada en la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería en razón al pago de las Cesantías a la Caja Promotora de Vivienda Militar, del personal activo de la fuerza con obligación No.373624 y nominas CV2681-2682-CP2253 de Marzo/24. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 91,95%.

470510 - Inversión: El saldo de \$187.433.568.373,51 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$26.513.512.757,25 con una variación positiva del 16,48%, generado principalmente en la CENAC Ingenieros, por pago de anticipo del 50% del contrato No. 323-03-24 con el proveedor Consorcio GGH Obras, contrato No. 331-03-24 con el proveedor Consorcio Concreto Militar y contrato No. 332-03-24 con el proveedor Consorcio Frentes CENAC 2024, entre los más representativos. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 7,12%.

472081 - Devoluciones de ingreso: El saldo de \$10.246.755,00, correspondiente a los ingresos por devoluciones de incapacidades, del personal que integra la fuerza. Con un aumento de \$5.913.421,00 y una variación positiva del 136,46%. Afectado únicamente por la DICOT- Dirección Contable y de Tesorería, por giro al señor González Giraldo Rubén Darío, con resolución N°1024 y Oficio N°2024307002771163, realizada en el mes de febrero de 2024. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 0,00%.

472201 - Cruce de cuentas: El saldo de \$9.714.302.772,00 representado por la compensación a la DIAN de los impuestos retenidos, en cumplimiento a la guía N° 56⁶, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, donde establece que los recursos deducidos en los pagos a proveedores por concepto de estampillas y retenciones en la fuente, son cancelados mediante compensación directamente en el sistema SIIF- Nación. La cuenta presenta un aumento por valor de \$1.089.940.728,86 con una variación positiva del 12,64%, correspondiente principalmente a las retenciones principalmente de CENAC Puente Aranda, CENAC Inteligencia, CENAC Telemática y la CENAC Tolemaida. Constituye una participación respecto al total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales del 0,37%.

472290 – Flujo de efectivo: El saldo de \$14.758.055.633,18, se registran las operaciones realizadas entre entidades sin que se requiera manejo de efectivo. Presenta un aumento de \$14.758.055.633,18 con una variación positiva del 100%. Para la nómina del mes de noviembre de 2023, se realizaron pagos en exceso a varios funcionarios del Ejército a nivel nacional, por ende se emitió circular N°2023129027299893 de fecha 04 de diciembre de 2023 en el cual se establece el procedimiento para la devolución total de los pagos realizados en exceso el día 24 de noviembre de 2023, de los cuales el Banco no pudo efectuar la reversión automática, siendo para este primer trimestre de 2024, afectada por la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería. Constituye una participación respecto al total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales del 0,56%.

480223 - Comisiones: El saldo de \$1.021.752.426,00 corresponde al valor de los ingresos de la entidad, por concepto de porte y tenencia de armas. Presenta un aumento por valor de \$898.613.402,00, con una variación positiva del 729,76%, se registra el concepto de recursos provenientes de las comisiones por participación en venta de armas de la Industria Militar INDUMIL, registrado en la DICOT – Dirección contable y de Tesorería. Con una participación del 0,24% respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración: El saldo de \$5.459.355,38 representa el valor de los ingresos provenientes de rendimientos financieros, con una disminución de \$ 78.595.382,95 y variación negativa del 93,50%. Afectada principalmente registros realizados por la CENAC Ingenieros, por rendimientos por consorcio CENAC Auditorio 266 y Financiera ROHDE de acuerdo al contrato N° 130DIADQBIGUE-2021 de CENAC Inteligencia. Así mismo, presenta una participación del 0,001% respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos

480233 - Otros intereses de mora: El saldo de \$7.108.709,55, Presenta un aumento por valor de \$6.565.564,55 con una variación positiva del 1.208,81% representado únicamente en CENAC Personal por el reconocimiento de los títulos transferidos por la tesorería de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, para abonar a capital e intereses de mora por concepto de las medidas de embargo generadas por la Oficina de la Jurisdicción

⁶ Pago por compensación de deducciones DIAN - Versión 2 vigente a partir del 01 de febrero de 2023.

Coactiva del MDN. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,002%.

480250 - Intereses de sentencias a favor de la entidad: El saldo de \$0,00 representa el valor de los ingresos de la entidad, provenientes de los intereses por el pago del cobro coactivo proceso N°JC-646-2018 adelantada por la acción coactiva a nombre de Ospino Suarez Jonathan Andrés registrada en la vigencia 2023. Presentando disminución por valor de \$1.083.646,85, con una variación negativa del 100%, afectado por la DICOT. Con una participación del 0,00% referente al grupo 48 – Otros Ingresos.

480601 - Efectivo y equivalentes al efectivo: El saldo de \$634.594.324,49 resulta del ingreso generado por la diferencia en cambio, en relación del peso colombiano con el dólar americano, presenta una disminución por valor de \$721.287.235,46, con una variación negativa del 53,20%, correspondiente al registro del Batallón de Infantería No. 3 Colombia, en los pagos realizados por concepto de comisión de servicios, bonificación de alumnos y suministro de bebidas y comidas, correspondiente a los haberes del personal de cuadros y soldados de la unidad. Así mismo, representa una participación del 0,15% en el grupo 48, Otros Ingresos.

480602 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$614.417,28, representado por el diferencial cambiario generado al hacer compensación en la cuenta de Holding Account por la actualización de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), presenta una disminución por valor de \$348.010.677,00 con una variación negativa del 99,82% generado únicamente en la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería, debido a que en la vigencia anterior se presentaron mayores registros por la ejecución de recursos de LOAS (Holding LOAS UWI, OEN, VBF, BNF, VDL, , VFX Y BNC entre otras. A su vez presenta una participación del 0,00% con respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480612 - Servicios nacionales: El saldo de \$5.434.904.419,18, representa las obligaciones contraídas con terceros, por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, presenta un aumento por valor de \$5.309.738.845,94 con una variación positiva del 4.242,17%, reflejados en la CENAC Aviación, durante el trimestre se generaron registros por Contrato No.233 con ULS – Universal Logistics Support; Contrato No. 223 – 179 y 154 suscrito con Flight Safety International; Contrato No. 243 – 221 y 201 suscrito con Aviation International Solution LLC; Contrato No. 164 con GE Aerospace INC. Así mismo, presenta una participación del 1,30% frente al grupo 48 – Otros Ingresos.

480613 - Adquisición de bienes y servicios del exterior: El saldo de \$866.745.050,69 generados por pago de obligaciones pactados en moneda extranjera, los cuales deben ser actualizados de acuerdo a la TRM vigente. Presenta una disminución por valor de \$1.796.412.597,13, con una variación negativa del 67,45% que obedece principalmente a los registros por actualización de los valores de las LOAS, de acuerdo a formato DD645 de la Holding enviado por el Gobierno de los Estados Unidos por la actualización de la TRM. Con mayor impacto por la DICOT – Dirección contable y de Tesorería por las LOAS (OEN – BAO – VIE) y en la CENAC Aviación por las LOAS (TBI, VHB, OEF, VGI, KRU). Presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,21%.

480817 - Arrendamiento: El saldo de \$4.408.239.787,88 representa el valor de los ingresos percibidos por la entidad, provenientes del alquiler de los bienes inmuebles ubicados en las diferentes unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$674.333.833,08, con una variación negativa del 13,27%, generada con mayor participación en la CENAC Villavicencio por el arrendamiento de bodega para explosivos, generadas a con las empresas del sector minero energético: Weatherford Col, Halliburton Latin America

S R L Suc, Schumberguer Sureno y Baker Hughes entre otras, las cuales dentro del primer trimestre de 2024, no se han reconocido, así como en el BASPC No. 19, no se reflejan valores por este concepto en razón a que no fue posible para el trimestre iniciar el proceso de facturación por dificultades con el nuevo operador logístico de la DIAN, designado para el Ejército Nacional. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros ingresos del 1,06%.

480825 - Sobrantes: El saldo de \$196.193.418,28 representado por el valor de los sobrantes por bienes incorporados y reconocidos en la contabilidad, producto de los conteos físicos realizados a los almacenes y a la propiedad planta y equipo en servicio, aspecto reglamentado en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta disminución por valor de \$168.090.533,14, con una variación negativa del 46,14%, representado principalmente en orden de participación por la CENAC de Puente Aranda por concepto de sobrantes de inventario registrados en el primer trimestre de 2023, como repuestos y materia prima, según acta N° 00936190, documento SAP N°4900001244, igualmente la CENAC Telemática, hizo la reclasificación en la vigencia 2023, por sobrante de repuestos, según documento SAP N°100000349, entre otros son los de mayor afectación. Así mismo, representa una participación del 0,05% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480827 - Aprovechamientos: El saldo de \$1.700.262,15 representado por el aprovechamiento por ventas de INDUMIL, presenta una disminución por valor de \$376.047.654,46, con una variación negativa del 99,55%, reflejada principalmente por los registros efectuados en el primer trimestre (marzo), en la CENAC Medellín han sido menores respecto del trimestre anterior, según acta de recibo a satisfacción N°00178958. Así mismo, representa una participación del 0,00% frente al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480828 - Indemnizaciones: El saldo de \$659.152.868,07 representa los pagos recibidos por parte de las aseguradoras, una vez adelantadas las gestiones administrativas, por la devolución, reposición y/o pago de los bienes o servicios amparados, refleja un aumento por valor de \$350.064.392,07 y una variación positiva del 113,26%, con mayor incidencia por la DICOT correspondiente al valor de la indemnización de soldados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1793 del 2000 “Régimen de Carrera y Estatuto del Personal de Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares” en virtud a la póliza de cumplimiento en el momento al ingreso a la Escuela de Soldados profesionales y su retiro antes del año de servicio. Dichos ingresos fueron consignados en la Dirección del Tesoro Nacional por las diferentes aseguradoras como La Previsora (Indemnización soldados profesionales) y Seguros del Estado (Resoluciones Nos. 0000216-000217-0000220-982-991-988-989-1158) provenientes de responsabilidades fiscales de acuerdo a la aplicación de Reintegros. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,16%.

480848 - Servicios de seguridad y escolta: El saldo de \$1.795.098.757,21 corresponde a los ingresos por acompañamientos y seguridad que realizan las unidades al sector privado en el traslado de explosivos y material inflamable, generados en causación de servicios de seguridad y escoltas, recursos que son consignados en las cuentas bancarias de fondo interno y facturados mensualmente en el módulo D y C del sistema SIIF - Nación. Presenta una disminución por valor de \$644.471.846,23 con una variación negativa del 26,42% justificados en la menor emisión y causación de facturas de acuerdo a los servicios prestados en el primer trimestre de 2024, generados en la CENAC Villavicencio (no presenta movimiento disminución del 100%) y CENAC Medellín (Colina – Calco –

Cementos Argos – IACOL), entre otras. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,43%.

480863 - Reintegros: El saldo de \$7.642.297.586,99 corresponde principalmente a los ingresos por concepto de reintegros aplicados a la DTN y servicios públicos reintegrado por las unidades, por el rubro presupuestal 6-0-14-2-13-1-03 – “*Reintegro gastos de funcionamiento*”. Presenta un aumento por valor de \$7.608.818.900,18 con una variación positiva del 22.727,35%, con el fin de dar aplicación a la Resolución No. 20220922098234 de fecha 22 de septiembre de 2022, la cual trata del procedimiento a realizar, para la devolución de recursos del presupuesto general de la nación, depositados en las Holding accounts del programa FMS, emitida por el MDN. Variación afectada principalmente por la CENAC de Aviación por reintegro aplicado en el mes de marzo de la presente vigencia, por la Cuenta de Holding CO-B-1BB, LOA UTR y VHT. Presenta una participación del 1,83% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480866 - Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores: El saldo de \$31.236.422.525,73, se refiere a la incorporación de reparables y serviciales, dando aplicabilidad a la Resolución N° 340 del 23 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN). Presenta aumento por valor de \$8.004.287.112,75 y una variación positiva del 34,45%, representada en la CENAC Aviación con mayor impacto por documentos de SAP No. 4900004503, por entrada de repuestos según contrato No.164-CENAC-2023, No. 4900005514 entrada de repuestos por LOA BNW FMF, No.4900001889 y No. 4900004351 por entrada reparados, con contrato No.165CENAC 2023 LE-15164 (equipo BELL y HUEY), entre otros. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 7,48%.

480867 – Carnés: El saldo de la cuenta es de \$31.737.981,28, registra los valores facturados, al personal autorizado para cada una de las unidades militares, por concepto de carnets. Presenta un incremento del \$31.737.981,28 y una variación positiva del 100%, afectado por la CENAC de Usaquén, quien presenta mayor valor facturado en el presente trimestre, por ficheros personales y de vehículos del personal de este Cantón. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,01%.

480890 – Otros ingresos diversos: El saldo de \$363.329.766.470,60 representa el valor acumulado de beneficios a empleados a corto y largo plazo de las unidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$355.417.499.915,27 con una variación positiva del 4.491,98%, en razón a la aplicación de la Circular N°RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, referente a la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, para este caso, los valores registrados en el 2023 por beneficios a empleados de corto y largo plazo del personal activo de planta de la fuerza, entre otros, actualmente se registran en la cuenta 480890. Así mismo, cuenta con una participación del 87,05%, respecto al total del grupo 54 - Transferencias y Subvenciones.

483002 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$109.325.882,16 corresponde a la reversión del deterioro de la cartera de difícil recaudo registrado en vigencias anteriores, respaldados en Resolución 0515 del 23 de febrero 2023 debidamente aprobados por el grupo de reconocimiento de obligaciones Litigiosas y Jurisdicción Coactiva del MDN. Refleja un aumento por valor de \$109.325.882,16, con una variación positiva del 100%, debido al ingreso por término de procesos coactivos, representado con mayor participación por la

CENAC de Personal (Palacio García Dorie, Trujillo Motta Diego, Álzate Castaño Elkin, Trujillo Motta Diego, López García John, Zambrano Rojas Edison, Sánchez Rodríguez Yúnior entre otros). Así mismo, representa una participación del 0,03% dentro del grupo 48-Otros Ingresos.

2.2 NOTA GASTOS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
510101	Sueldos	706.005.411.744,45	25,07
510105	Gastos de representación	1.605.952.711,95	0,06
510108	Sueldo por comisiones al exterior	3.202.269.551,57	0,11
510110	Prima técnica	110.808.522,00	0,00
510119	Bonificaciones	122.878.046.761,11	4,36
510123	Auxilio de transporte	13.537.817.400,00	0,48
510157	Partida de alimentación soldados y orden público	199.489.218.851,75	7,08
510159	Subsidio de vivienda	52.301.929.008,48	1,86
510160	Subsidio de alimentación	4.441.671.684,80	0,16
510201	Incapacidades	3.634.667,00	0,00
510202	Subsidio familiar	114.863.441.260,25	4,08
510203	Indemnizaciones	31.484.781.864,00	1,12
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	2.672.705.345,00	0,09
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	69.498.765.243,00	2,47
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	24.583.042.841,00	0,87
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	2.786.153.362,00	0,10
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	490.777.200,00	0,02
510401	Aportes al icbf	27.331.464.763,00	0,97
510402	Aportes al sena	4.555.279.710,00	0,16
510403	Aportes a la esap	4.555.279.710,00	0,16
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.110.514.721,00	0,32
510702	Cesantías	91.527.219.276,00	3,25
510704	Prima de vacaciones	65.784.587.437,67	2,34
510705	Prima de navidad	87.287.327.247,08	3,10
510706	Prima de servicios	54.197.481.410,17	1,92
510707	Bonificación especial de recreación	137.067.040,09	0,00

EJÉRCITO NACIONAL -Continuación Notas a los Informes Financieros y Contables con corte al 31 de marzo de 2024.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
510790	Otras primas	299.379.779.420,29	10,63
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	638.346.430,27	0,02
511102	Material quirúrgico	201.519.999,25	0,01
511103	Elementos de lencería y ropería	97.843.622,50	0,00
511104	Loza y cristalería	13.097.554,87	0,00
511113	Vigilancia y seguridad	77.771.548,00	0,00
511114	Materiales y suministros	116.694.840.031,24	4,14
511115	Mantenimiento	41.378.154.820,56	1,47
511116	Reparaciones	83.686.530,09	0,00
511117	Servicios públicos	46.622.029.853,27	1,66
511118	Arrendamiento operativo	1.227.972.069,81	0,04
511119	Viáticos y gastos de viaje	6.132.010.944,20	0,22
511120	Publicidad y propaganda	17.331.999,00	0,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	484.002.590,78	0,02
511123	Comunicaciones y transporte	4.344.041.330,17	0,15
511125	Seguros generales	65.132.463.664,11	2,31
511136	Implementos deportivos	242.442.452,70	0,01
511140	Contratos de administración	777.360,00	0,00
511143	Gastos reservados	6.058.625.839,63	0,22
511146	Combustibles y lubricantes	16.741.256.648,64	0,59
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.009.248.431,25	0,04
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.298.393.371,77	0,05
511165	Intangibles	1.159.551.465,00	0,04
511178	Comisiones	60.413.750,00	0,00
511179	Honorarios	8.183.219.883,22	0,29
511180	Servicios	7.937.716.772,66	0,28
511190	Otros gastos generales	899.982.929,93	0,03
512001	Impuesto predial unificado	20.323.981.720,00	0,72
512010	Tasas	1.086.266.000,00	0,04
512026	Contribuciones	15.641.957,25	0,00

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
536001	Edificaciones	23.112.760.314,00	0,82
536002	Plantas, ductos y túneles	1.118.460.386,47	0,04
536003	Redes, líneas y cables	2.684.551.936,92	0,10
536004	Maquinaria y equipo	35.448.953.888,69	1,26
536005	Equipo médico y científico	275.721.853,95	0,01
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.068.487.914,85	0,11
536007	Equipos de comunicación y computación	10.676.917.178,37	0,38
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.390.971.829,88	0,37
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	592.955.990,14	0,02
536010	Semovientes y plantas	501.307.494,49	0,02
536012	Bienes de arte y cultura	67.431.047,94	0,00
536013	Bienes muebles en bodega	806.414.394,71	0,03
536014	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	4.222.265.343,20	0,15
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	10.322.322.679,88	0,37
536401	Red carretera	40.146.362,01	0,00
536604	Derechos	1.354.770,60	0,00
536605	Licencias	676.774.529,14	0,02
536606	Softwares	489.409.163,40	0,02
542307	Bienes entregados sin contraprestación	894.887.959,11	0,03
572080	Recaudos	8.432.951.807,11	0,30
580301	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.495.310.305,16	0,05
580302	Cuentas por cobrar	25.845.567,56	0,00
580312	Adquisición de bienes y servicios nacionales	408.063.745,65	0,01
580313	Adquisición de bienes y servicios del exterior	985.674.695,98	0,04
589017	Pérdidas en siniestros	7.886.316,12	0,00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	877.401.354,52	0,03
589025	Multas y sanciones	421.104.521,64	0,01
589090	Otros gastos diversos	355.979.480.236,10	12,64
589501	Servicios educativos	16.051.910,00	0,00

Tabla 12 Fuente: CGN_001 a corte 31 de marzo de 2024

Las subcuentas con mayor variación durante el primer trimestre (enero a marzo) de 2023 y el primer trimestre (enero a marzo) de 2024⁷, se relacionan a continuación:

510101 – Sueldos: El saldo de \$ 706.005.411.744,45, corresponde al valor de los salarios causados a favor de los empleados como contraprestación directa de las labores realizadas mensualmente a la nómina del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta. Presenta un aumento por valor de \$ 79.800.950.341,17, con una variación positiva del 12,74%, generada principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, producido por el incremento salarial del 10,88%, fijado mediante Decreto N° 0306 de fecha 05 de marzo de 2024, para el mes de marzo la nómina fue realizada con el incremento autorizado y a los funcionarios a los que su sueldo corresponden a un salario mínimo legal vigente, su incrementado fue aplicado desde el mes de enero de acuerdo al Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023⁸; adicional, se generó el pago de nóminas adicionales de vigencias expiradas, las cuales son liquidadas por el Ministerio de Defensa y entregados al Comando de Personal para su respectivo pago, dando cumplimiento a la Política N° 3 Beneficios a empleados. La cuenta presenta una participación positiva del 30,15%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510105 – Gastos de representación: El saldo de \$ 1.605.952.711,95, representa los emolumentos que se reconocen excepcional y restrictivamente a los funcionarios de alto nivel jerárquico para el cumplimiento de sus funciones. Presenta un aumento por valor de \$ 102.977.404,79, con una variación positiva del 6,85%, Reflejado principalmente en la CENAC Medellín, CENAC Cúcuta, CENAC Educación y la CENAC de Popayán, por causación y pago de las nóminas al personal de oficiales que se desempeñan como comandantes de las unidades tácticas, así como el pago de nóminas adicionales. La cuenta presenta una participación positiva del 0,07%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510108 – Sueldo por comisiones al exterior: El saldo de \$ 3.202.269.551,57, corresponde a la remuneración recibida por los funcionarios en comisión en el exterior, cuando cumplen misiones, adelantan estudios, atienden determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual, por previa autorización. Presenta una disminución por valor de \$ 782.972.079,61, con una variación negativa del 19,65%, principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, por disminución del personal en comisión. Durante el primer trimestre de 2024, se reconocieron las respectivas nóminas en forma mensual, los giros se realizaron a través de la cuenta de compensación en Panamá con dispersión en dólares a beneficiario final. La cuenta presenta una participación positiva del 0,14%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510110 – Prima técnica: El saldo de \$ 110.808.522,00, refleja el reconocimiento económico percibido por el personal altamente calificado orgánico del Ejército Nacional, que se requieren para el desempeño de cargos cuyas funciones demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o en relación de labores de dirección o de especial responsabilidad. Presenta una disminución por valor de \$ 75.496.493,16, con una variación negativa del 40,52%, generado en la CENAC de Tolemaida, a lugar a que la causación y pago de la nómina de enero y febrero, mediante obligaciones N° 33324 y N° 77124 respectivamente, se liquidaron sin el respectivo incremento salarial, según lo

⁷ Resolución N°RS20230330033760 "Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboración notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

⁸ Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal vigente para 2024.

estipulado mediante Decreto N° 0306 de fecha 05 de marzo de 2024, el cual, fue aplicado hasta el mes de marzo al personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta; el pago retroactivo se realizará hasta el mes de abril. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510119 – Bonificaciones: El saldo de \$ 122.878.046.761,11, representa el valor de la remuneración causada a favor del personal militar, como contraprestación directa de su relación laboral con la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 50.216.280.444,10, con una variación positiva del 69,11%, generada en mayor proporción por la CENAC de Medellín, CENAC de Usaquén, CENAC de Valledupar y CENAC de Cali, con ocasión a la incorporación de personal militar en el primer trimestre de 2024, siendo la Bonificación de servicio militar guardianes la de mayor incremento. La cuenta presenta una participación positiva del 5,25%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510123 – Auxilio de transporte: El saldo de \$ 13.537.817.400,00, corresponde a la remuneración causada a favor de los funcionarios que por ley tienen derecho. Presenta una disminución por valor de \$ 2.768.258.695,70, con una variación negativa del 16,98%, reflejada principalmente en la CENAC de Medellín, CENAC de Tolemaida, CENAC Armenia y CENAC Cali, producto del incremento salarial al personal de planta, lo que ocasiono que parte de los funcionarios perdieran el derecho a dicho auxilio, puesto que este se da condicionado para quienes devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes; adicional, en la vigencia 2023 hubo una disminución del personal militar incorporado, lo que se refleja en la reducción de pagos por concepto de subvención de transporte del conscripto durante la prestación del servicio militar, ordenado en la Ley 1861 de 2017⁹ en su *artículo 44 Literal "d) Al otorgamiento de un permiso anual con una subvención de transporte equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente y devolución proporcional de la partida de alimentación"*. La cuenta presenta una participación positiva del 0,58%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510157 – Partida de alimentación soldados y orden público: El saldo de \$199.489.218.851,75, obedece a la partida de alimentación del personal de acuerdo a contrato suscrito con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual, tiene como objeto abastecer la alimentación tanto de víveres frescos y secos a todo el personal de soldados y alumnos del Ejército Nacional a nivel de unidad táctica territorial. Presenta un aumento por valor de \$ 43.664.566.687,22, con una variación positiva del 28,02%, originado principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, BASPC No. 19 y CENAC Medellín, entre otras, promovido por el incremento salarial al personal activo, personal de oficiales, suboficiales y soldados, además de las nuevas incorporaciones para la prestación del servicio militar en lo corrido del primer trimestre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 8,52%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510159 – Subsidio de vivienda: El saldo de \$ 52.301.929.008,48, corresponde al valor de los aportes girados durante el primer trimestre a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, acuerdo a lo estipulado en la Ley 973 de 2005; con el objeto de facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia. Presenta un aumento por valor de \$29.353.900.398,08, con una variación positiva del 127,91%, por causación de las obligaciones N° 324, N° 424, N° 46524, N° 186324 y N° 403024 relacionadas con la nominas causadas y pagadas por la la Dirección de Tesorería y Contabilidad, dentro del

⁹ Ley 1861 "Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización" – Título V. Derechos, Prerrogativas y Estímulos.

primer trimestre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 2,233%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510160 – Subsidio de alimentación: El saldo de \$ 4.441.671.684,80, Obedece al valor presupuestado por el Comando de Personal en las nóminas mensuales y obligado en el sistema de información financiera SIIF Nación II, pagado a los funcionarios del Ejército Nacional, conforme al decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022¹⁰ emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Presenta un aumento por valor de \$809.800.791,77, con una variación positiva del 22,30%, afectado por la ejecución de las nóminas de los meses de enero a marzo de la presente vigencia, evidenciado principalmente en CENAC Tunja, CENAC Educación y CENAC Puente Aranda. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510201 – Incapacidades: El saldo de \$ 3.634.667,00, se registran los valores generados por el pago de incapacidades médicas, principalmente del personal civil de planta al servicio de la fuerza. Presenta un aumento por valor de \$ 3.634.667,00, con una variación positiva del 100,00%, generado por la causación de la obligación N° 42024 mediante documento SAP N° 1900000540 del 11 de marzo de 2024, correspondiente al pago de incapacidades del Batallón de Intendencia Juanas - BAIINT registrado por la CENAC de Puente Aranda. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0002%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510202 – Subsidio familiar: El saldo de \$ 114.863.441.260,25, refleja el valor causado a favor de cada uno de los empleados públicos del Ministerio de defensa, conforme a lo estipulado en el artículo 49 del Decreto 1214 de 1990¹¹. Presenta un aumento por valor de \$ 8.837.430.261,77, con una variación positiva del 8,34%, originado principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, CENAC de Medellín, CENAC Popayán. CENAC de Cúcuta y la CENAC de Educación, en razón al incremento salarial del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta, de acuerdo a los Decreto N° 0306 de fecha 05 de marzo de 2024 y Decreto N°2292 del 29 de diciembre de 2023, la ejecución de las nóminas de pago pasivo exigibles - vigencias expiradas y nóminas adicionales. La cuenta presenta una participación positiva del 4,90%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510203 – Indemnizaciones: El saldo de \$ 31.484.781.864,00, obedece a la compensación por muerte o disminución de la capacidad laboral de los funcionarios de acuerdo con la información emitida por el Comando de Personal por intermedio de la Gestión Reconocimiento Prestacional - DIPSO. Presenta un aumento por valor de \$7.331.304.147,00, con una variación positiva del 30,35%, la cual obedece a la contabilización de las nóminas de compensación por muerte, así, Nomina CM2024 relacionadas con las obligaciones N°10024, N°10124, N°10224 por valor de \$140.050.806,00; nomina CM2024-02 relacionada a las obligaciones N°132524 a las N° 134824 por valor de \$1.075.775.452,00 y la nómina CM2024-03 con obligaciones N° 357024 a la N° 358824 por valor de \$862.217.220,00; adicional, se causaron y liquidaron

¹⁰ Decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022 "Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

¹¹ DECRETO 1214 DE 1990 "por el cual se reforma el estatuto y el régimen prestacional civil del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional."

nominas por concepto de indemnización de la disminución de capacidad laboral, así: nomina CI2024-01 conexas a las obligaciones N°7124 a la N° 9924 por valor de \$ 1.121.763.145,00, todas reconocidas contablemente por la Dirección de Tesorería y Contabilidad. La cuenta presenta una participación positiva del 1,34%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510302 – Aportes a cajas de compensación familiar: El saldo de \$ 2.672.705.345,00, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Presenta un aumento por valor de \$ 314.128.778,00, con una variación positiva del 13,32%, con mayor representación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, por la causación de los valores que corresponden a los rubros presupuestados y obligados en SIIF, dirigidos a la Caja de Compensación familiar CAFAM, según obligaciones N° 30324, N° 140324 y N° 403124; BASPC No. 19, registró los aportes liquidados por la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC y la CENAC Educación, es quien centraliza los aportes de la Escuela Ingenieros Militares (ESING), Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Centro de Educación Militar – CEMIL, Escuela de Comunicaciones ESCOM y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia – ESICI. Las subunidades anteriormente relacionadas son las responsables de la centralización y causación de los aportes correspondientes al pago de nómina del primer trimestre. La cuenta presenta una participación positiva del 0,11%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510303 – Cotizaciones a seguridad social en salud: El saldo de \$ 69.498.765.243,00, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Presenta un aumento por valor de \$ 20.339.032.594,00, con una variación positiva del 41,37%, reflejado principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, por registro de las obligaciones N° 30324, N° 140324 y N° 403124, entre otras, correspondientes a las nóminas del primer trimestre de 2024; por otro lado, BASPC No. 19, contabilizó los aportes a la seguridad social del personal docente según horas cátedra dictadas en la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC y la CENAC Educación, registro la causación de los aportes realizados por la Escuela Ingenieros Militares (ESING), Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Centro de Educación Militar – CEMIL, Escuela de Comunicaciones ESCOM y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia – ESICI. La cuenta presenta una participación positiva del 2,97%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510305 – Cotizaciones a riesgos laborales: El saldo de \$ 24.583.042.841,00 refleja el valor de las contribuciones a la seguridad social que la entidad paga en beneficio de los funcionarios a través de los diferentes operadores logísticos, reflejado principalmente por la DICOT, por el pago de las obligaciones N° 30324, N° 140324 y N° 403124, girado a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. y a la Dirección General Sanidad Militar, correspondiente a las nóminas pagadas en el primer trimestre de 2024. Presenta una disminución por valor de \$ 9.930.516.645,00, con una variación negativa del 28,77%, La cuenta presenta una participación positiva del 1,05%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510306 – Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media: El saldo de \$ 2.786.153.362,00, Prima Media, mecanismo mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez. Dicho valor es liquidado dentro de la nómina mensual cancelado dentro de la PILA a las diferentes entidades administradoras de pensión. Presenta un aumento por valor de \$ 2.485.205.072,00, con una variación positiva del 825,79%, que obedece a las obligaciones N° 30424, N° 140224, N° 402724 y N° 373424

registradas por la Dirección de Tesorería y Contabilidad correspondientes a los pagos por concepto de prima media liquidados en las nóminas del primer trimestre de 2024 por valor de \$2.445.276.700 a favor de la Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones; el BASPC No. 19, también causó dichos aportes según nóminas de febrero y marzo correspondientes a las horas cátedras dictadas en la Escuela Militar de Cadetes – ESMIC por valor de \$214.431.200; Adicional CENAC Educación, también registro contablemente dicho aportes propio de las nóminas de los meses de enero y febrero por valor de \$126.445.462,00. La cuenta presenta una participación positiva del 0,12%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510307 – Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual:

El saldo de \$ 490.777.200,00, representa el valor causado en favor al sistema de aportes pensionales mediante el cual, los afiliados o sus beneficiarios obtienen una Pensión de Vejez, Invalidez o Sobrevivientes, o en su defecto, la devolución de los aportes. Presenta una disminución por valor de \$ 2.138.111.300,00, con una variación negativa del 81,33%, generada principalmente por reclasificación a la cuenta "510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media" reflejada en los meses de febrero y marzo por valor de \$483.308.400,00 según documento SAP N° 1900005051 del 22 de febrero de 2024 y por valor de \$494.781.000,00 según documentos SAP N° 1900008834 del 18 de marzo de 2024 y N° 1900008835 del 21 de marzo de 2024 respectivamente, registrado por la Dirección de Tesorería y Contabilidad. La cuenta presenta una participación positiva del 0,02%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510401 – Aportes al ICBF: El saldo de \$ 27.331.464.763,00, representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad causa en el Sistema de Información Financiera SIIF-Nación y se paga directamente dentro de los plazos estipulados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Presenta un aumento por valor de \$ 2.498.547.864,00, con una variación positiva del 10,06%, principalmente por la la Dirección de Tesorería y Contabilidad según obligaciones N° 46424, N° 30324, N° 184724, N° 140324, N° 242924, N° 403124, N° 373324 en razón al pago de los valores liquidados sobre las nóminas e incremento salarial fijado por medio del Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 1,17%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510402 – Aportes al SENA: El saldo de \$ 4.555.279.710,00, obedece a la causación de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Presenta un aumento por valor de \$ 416.407.610,00, con una variación positiva del 10,06%, comprendido en las obligaciones N° 46424, N° 30324, N° 224, N° 140324. N° 402923 y N° 403124 originadas en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, adicionalmente, BASPC No. 19 y CENAC Educación, también registraron contablemente los aportes propios a las nóminas de las diferentes instituciones por ellas centralizadas. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510403 Aportes a la ESAP: El saldo de \$ 4.555.279.710,00, refleja la causación de los aportes parafiscales girados a la Escuela Superior de Administración Pública. Presenta un aumento por valor de \$ 416.427.610,00, con una variación positiva del 10,06%, generada principalmente por la DICOT, BASPC No. 19 y La CENAC de Educación, por causación de los valores liquidados al tercer trimestre de 2024 e incremento salarial fijado por medio del Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510404 – Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos: El saldo de \$9.110.514.721,00, corresponde a los aportes parafiscales realizados sobre la nómina por este concepto. Presenta un aumento por valor de \$ 832.851.222,00, con una variación positiva del 10,06%, ocasionado por el valor de las contribuciones sociales que la entidad causa y paga a las escuelas industriales en beneficio de los empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social; liquidado conforme a las nóminas causadas y pagadas dentro del primer trimestre de 2024. por la Dirección Contable y de Tesorería, BASPC No.19 y la CENAC de Educación. La cuenta presenta una participación positiva del 0,39%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510702 – Cesantías: El saldo de \$ 91.527.219.276,00, pertenece a los gastos que se originan en el pago obligatorio de prestaciones sociales por este concepto. Presenta un aumento por valor de \$ 9.161.284.109,00, con una variación positiva del 11,12%, por causación de las cesantías de todo el personal activo de la fuerza y pagado al Fondo Nacional del Ahorro y la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, realizada por la Dirección Contable y de Tesorería, mediante obligaciones N° 40924 y N° 40824 del mes de enero; Obligaciones N° 165424, N° 165524, N° de febrero y N° 373624, N° 373624 de marzo 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 3,91%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510704 – Prima de vacaciones: El saldo de \$ 65.784.587.437,67, representa el reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina. Presenta un aumento por valor de \$ 10.491.075.264,75, con una variación positiva del 18,97%, originada por la acusación de beneficios a empleados a corto plazo, registrados contablemente por la Dirección Contable y de Tesorería, por medio obligaciones N° 12324 N° 139924, y N° 373524 relacionadas a las nóminas de enero a marzo; y obligaciones correspondientes a las nóminas descentralizadas N° 12624, N° 40724, N° 140524, N° 141024, N° 374324 y N° 403524, así mismo, por el registro de la provisión de beneficios a empleados según documentos SAP N° 2500000039 del 31 de enero de 2024, SAP N° 2500000094 del 29 de febrero de 2024 y SAP N° 2500000190 de 31 de marzo de 2024, a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta. La cuenta presenta una participación positiva del 2,81%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510705 – Prima de navidad: El saldo de \$ 87.287.327.247,08, corresponde al reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina. Presenta un aumento por valor de \$16.277.305.366,25, con una variación positiva del 22,92%, generada principalmente por la DICOT, la cual obedece al pago de los valores causados en la nómina de enero a marzo de 2024 liquidada con el incremento salarial decretado por el presidente de la república el 29 de diciembre de 2023, el cual, se aplicó a partir de enero del presente año. La cuenta presenta una participación positiva del 3,73%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510706 – Prima de servicios: El saldo de \$ 54.197.481.410,17, obedece al reconocimiento de retribución económica a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta, según liquidación efectuada por la Dirección de Personal. Presenta un aumento por valor de \$ 5.878.747.180,12, con una variación positiva del 12,17%, originado en la DICOT por la contabilización de la provisión de beneficios empleados a corto plazo, según documentos SAP N° 2500000039 del 31 de enero de 2024, SAP N° 2500000094 del 29 de febrero de 2024 y SAP N° 2500000190 de 31 de marzo de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 2,31%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

29 EN

510707 – Bonificación especial de recreación: El saldo de \$ 137.067.040,09, refleja el valor acumulado del gasto en el reconocimiento de la bonificación conexo a este concepto por cada periodo de vacaciones. Presenta un aumento por valor de \$9.223.317,98, con una variación positiva del 7,21%, manifestada en la causación de los beneficios empleados, reconocidos por la DICOT por el concepto en mención, a favor del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta, según liquidación efectuada por el Ministerio de Defensa y entregadas al Comando de Personal. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510790 – Otras primas: El saldo de \$ 299.379.779.420,29, representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios de prestaciones sociales como la prima de instalación, prima de alojamiento, prima técnica, prima de estado mayor, prima de actividad, prima de riesgo, prima mensual, prima costo de vida, prima especial de transporte, prima de cuerpo administrativo, prima de alto mando, prima de vuelo, prima comandos, prima de salto, prima de especialista, prima de coordinación, prima de orden público y prima de oficiales superiores, de acuerdo a liquidación de la nómina de la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 31.592.681.824,54, con una variación positiva del 11,80%, la cual obedece al reconocimiento de las subunidades con mayor afectación, para este caso, la CENAC de Medellín mediante obligaciones N° 50624 con documento SAP N° 1900000001 del 09 de Enero de 2024, obligación N° 60124 con documento SAP N° 1900000662 del 21 de febrero de 2024 y obligación N° 76121 con documento SAP N° 1900000954 del 19 de marzo de 2024 ; CENAC Tolimaida por contabilización de los beneficios a empleados a largo plazo de acuerdo con documento SAP N 2500000043 del 29 de febrero de 2024 y la DICOT según obligación N° 12324 y N° 373524, entre otras. La cuenta presenta una participación positiva del 12,78%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510801 – Remuneración por servicios técnicos: El saldo de \$ 0,00, corresponde al desarrollo de una labor en donde el factor intelectual es determinante, y ejecutada sin subordinación. Presenta una disminución por valor de \$ 926.033.053,00, con una variación negativa del 100,00%, la cual se refleja principalmente en la CENAC de Ingenieros, la DICOT, la CENAC de Yopal y BASPC No: 17, entre otras, con ocasión a que en la vigencia 2023 la cuenta en mención estaba siendo utilizada para la acusación de gastos del personal vinculado mediante contrato por prestación de servicios y contrato de honorarios, por lo expuesto, en la presente vigencia dichos gastos se están causando correspondientemente en las cuentas "511180 Servicios" y "511179 Honorarios". La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510803 – Capacitación, bienestar social y estímulos: El saldo de \$ 638.346.430,27 corresponde a los gastos destinados para atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia. Presenta una disminución por valor de \$ 570.876.669,40, con una variación negativa del 47,21%, relacionado con la disminución en la contratación y realización de actividades por el concepto en mención, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto No. 0199 de 2024¹², Por el cual, se establece el Plan de Austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación; las unidades que más impactaron fueron la CENAC de Aviación, La CENAC de Medellín, la CENAC de Cali y la CENAC de Valledupar. La cuenta

¹² Decreto No. 0199 de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

presenta una participación positiva del 0,03%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

511102 – Material quirúrgico: El saldo de \$ 201.519.999,25, refleja el gasto acumulado de elementos utilizados en los procedimientos quirúrgicos. Presenta una disminución por valor de \$ 33.958.252,83, con una variación negativa del 14,42%, que se aprecia principalmente en la reducción del consumo de material indispensables y especialmente diseñado para realizar una cirugía u operación de manera exitosa y esterilizada, las subunidades que más impactaron el resultado a corte del primer trimestre, fueron: la CENAC Ingenieros, la CENAC de Pasto, la CENAC de Ibagué y la CENAC de Cali. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

511103 – Elementos de lencería y ropería: El saldo de \$97.843.622,50, Presenta un aumento por valor de \$ 36.913.851,35, con una variación positiva del 60,58%, generada principalmente en BASPC No. 22 por salida al consumo de juegos de sábanas tres piezas y toallas verdes, entre otros, según ordenes de suministro N° 049 y N° 053 registradas bajo documentos SAP N° 4900000169 y SAP N° 4900000184 del 29 de febrero de 2024; la CENAC de Pasto, registro el consumo de botas de combate vulcanizada, calcetín bota de combate y toalla verde registrado según documento SAP N° 4900000264 del 29 de febrero de 2024, así mismo, la CENAC de Medellín y la CENAC de Aviación, también contabilizaron el consumo de diferentes elementos de lencería. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51– De Administración y operación.

511104 – Loza y cristalería: El saldo de \$ 13.097.554,87, representa la entrega de dotación a las cocinas, realizando la salida al consumo de elementos son marmitas, cuchillos, cucharas, tenedores, sartenes, vajillas, copas de vino, juego de vasos, entre otros materiales. Presenta una disminución por valor de \$ 104.256.889,66, con una variación negativa del 88,84% generada principalmente por las siguientes unidades: la CENAC Medellín y el BASPC No 11, realizo salida de marmitas adquiridas bajo en convenio N° 21-017 celebrado con OCENSA, por otro lado la CENAC Villavicencio y la CENAC Tunja bajo las órdenes de suministro N° 077, N° 4228, N° 058, N° 063, entre otras, con las cuales se realizó la entrega marmitas al personal que va al área de operaciones, La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511113 – Vigilancia y seguridad: El saldo de \$ 77.771.548,00, representa el valor de los gastos incurridos en el proceso de monitoreo, supervisión, vigilancia y protección privada. Presenta un aumento por valor de \$ 16.972.554,00, con una variación positiva del 27,92% a diferencia de la vigencia pasada, en esta vigencia los LICEOS de Ejército contrato bajo la modalidad de vigencia futura N° 232-2023 los servicios de monitorea de ruta a la empresa ALGOAP INC SAS., La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511114 – Materiales y suministros: El saldo de \$ 116.694.840.031,24, representa el valor de los pagos que se originan por concepto de elementos y materiales para construcción, papelería, útiles de escritorio y dibujo, repuestos, accesorios y similares, llantas y accesorios, herramientas, medicamentos, medicamentos de uso veterinario, utensilios de uso doméstico, víveres y abarrotes, dotación, raciones de campaña, equipo de alojamiento y campaña, munición, forrajes y alimentos para animales, elementos y accesorios para arneses, arreos y materiales odontológicos, reactivos de laboratorio, materiales de rayos X, material de fotografía, , material de osteosíntesis, elementos de nutrición, insecticidas, fungicidas, y otros insumos agrícolas, carpas, formas, y placas para automotores

embarcación, elementos de ropería y lencería, y otros materiales y suministros. Presenta un aumento por valor de \$ 12.510.963.869,82, con una variación positiva del 12,01% durante la presente vigencia las unidades con mayor representación son: la CENAC Aviación que realiza salida al servicio del repuesto blade main rotor, cubo rotor, chavetas, empaques, arandelas, entre otros, con la destinación final de realizarle mantenimiento a las aeronaves identificadas EJC2180, EJC2135, EJC3382, por otro lado la CENAC Puente Aranda entrego la dotación civil al personal bajo la orden de suministro N° 021, N° 0165, entre otras, y el BASPC No 18 realizo salida de kit packing, base de antena, y cable dando cumplimiento al proyecto centinela bajo la orden de suministro N° 039., La cuenta presenta una participación positiva del 4,98%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511115 – Mantenimiento: El saldo de \$ 41.378.154.820,56, representa el valor de las erogaciones por mantenimiento de inmuebles, muebles, enseres y equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de navegación, material de guerra, equipo médico, y otros bienes. Presenta un aumento por valor de \$ 14.677.149.604,27, con una variación positiva del 54,97%, donde el mayor impacto se generó en la CENAC Aviación que realizó las entradas del contrato N° 017-MDN-2022 celebrado con BET SHEMESH ENGINES LTD, en donde el objetivo principal es la adquisición del mantenimiento a todo costo para el sistema de motores T-700 de los helicópteros UH-60L S70. La cuenta presenta una participación positiva del 1,77%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511116 – Reparaciones: El saldo de \$ 83.686.530,09, corresponde el valor de la causación y pago por concepto del resarcimientos preventivos o correctivo que se les realiza a los vehículos de tracción terrestres, aéreo o fluvial. Presenta un aumento por valor de \$ 63.354.223,03, con una variación positiva del 311,59%, generada principalmente por la CENAC Valledupar y la CENAC Popayán que ejecutaron los contratos N° 065-2023 y el N° 004-SA-MC celebrados con DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S y con SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S, en donde se adquiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra para el parque automotor. La cuenta presenta una participación positiva del 0,004%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511117 – Servicios públicos: El saldo de \$ 46.622.029.853,27, correspondiente a la causación y pago de los consumos facturados por servicios públicos a favor de las entidades prestadoras del servicio en las jurisdicciones donde se encuentran ubicadas las unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$ 2.377.360.261,35, con una variación negativa del 4,85%, producto que durante el primer trimestre de la vigencia anterior la CENAC Ingenieros reconoció mayores consumo de energía eléctrica según las facturas N° 001-002, N° 41785, N° 065-066, N° 24745, N° 931896659-4, entre otras que soportan el gasto energético emitidas por Celsia Colombia S.A, QI Energy S.A.S E.S., Electrificadora Del Caquetá SA, ENEL Colombia S.A E., Empresas Públicas De Medellín E.S.P, entre otras entidades. La cuenta presenta una participación positiva del 1,99%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511118 – Arrendamiento operativo: El saldo de \$ 1.227.972.069,81, representa el valor de los gastos por alquiler de bienes muebles e inmuebles incurridos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de administración. Presenta una disminución por valor de \$ 18.873.805,13, con una variación negativa del 1,51%, reflejada porque en la vigencia anterior tuvo mayor movimiento esta cuenta, en donde las unidades con mayor impacto fueron: la CENAC Valledupar que realizó la entrada del servicio de arrendamiento de vehículos para apoyar al GBMAT, dando ejecución al convenio N° 22-014 del 23-09-

2022 bajo el acta N° 00971 del 23-01-2023, celebrado con HOCOL; por otro lado la DICOT ejecutó el contrato N° 130-APLOG-22 celebrado con Unión Temporal Operador Logístico, en donde su objeto principal es la prestación de servicios de operador logístico y de apoyo a la gestión para las actividades protocolarias y diplomáticas del Comandante del Ejército y su estado mayor en todo el territorio nacional. La cuenta presenta una participación positiva del 0,05%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511119 – Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$ 6.132.010.944,20, representa el valor de los gastos incurridos por los pasajes pagados al personal militar para el transporte que utilizan al momento de cumplir y apoyar el normal funcionamiento. Presenta un aumento por valor de \$ 620.648.056,67, con una variación positiva del 11,26%, durante la presente vigencia las unidades con mayor impacto son la CENAC Pasto, la CENAC Usaquén, el BASPC No 15, que realizaron pagos a los soldados por el día de marcha bajo las obligaciones N°2324, N°31724, N°224, N°21824, N°31324, entre otras, y aparte la DICOT realizó pago de viáticos al personal que sale a comisión al extranjero bajo las obligaciones presupuestales N°48524, N°14724, N°68924, N°398324, en donde los beneficiarios son Molina González Danny, Flores Salcedo Cristian, Montes Mora Alexander, Osorio Medina María, entre otros. La cuenta presenta una participación positiva del 0,26%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511120 – Publicidad y propaganda: El saldo de \$ 17.331.999,00, representa el valor causado y pagado a causa de los servicios de producción de medios de comunicación con los que se transmita a la población civil los proyectos y promociones a ejecutar en el cumplimiento de la misión del Ejército. Presenta una disminución por valor de \$ 46.769.001,00, con una variación negativa del 72,96%, para el primer trimestre de la vigencia anterior la DICOT ejecutó el contrato N°104-APLOG-22 celebrado con Fénix Media Group SAS, en el que se adquiere el servicio para la preproducción, producción y posproducción de videos institucionales que desarrollarán el personaje franco, encaminados a fortalecer la comunicación del público interno del Ejército Nacional. La cuenta presenta una participación positiva del 0,001%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511121 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: El saldo de \$ 484.002.590,78, representa el valor de los gastos incurridos en los conceptos como lo dice el nombre de la cuenta contable, con la finalidad de cumplir con la misión del Ejército. Presenta un aumento por valor de \$ 237.111.403,64, con una variación positiva del 96,04%, para el primer trimestre de esta vigencia se entregó al servicio elementos de reconocimiento para las actividades protocolarias, diplomáticas y militares que adelanta la ayudantía general de Comando del Ejército, tales materiales son gorras tipo beisbol en dril con logo. La cuenta presenta una participación positiva del 0,02%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511123 – Comunicaciones y transporte: El saldo de \$ 4.344.041.330,17, representa los valores causados generados por el servicio de transporte terrestre y aéreo que se contrata para el traslado del personal en el cumplimiento de sus funciones o para el transporte de carga nacional e internacional. Presenta un aumento por valor de \$ 2.084.538.132,76, con una variación positiva del 92,26%, durante esta vigencia las unidades que mayor representación tuvieron fue el COREC, la CENAC Personal y la CENAC Aviación, que ejecutaron las vigencias futuras bajo los contratos N° 12-COREC-2023 celebrado con Expreso Brasilia S.A., el N° 544-CENACPER-2023 celebrado con SUBATOURS SAS, y el N° 102-CENACAVI-2023 celebrado con la Unión Temporal AGS Logistics. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511125 – Seguros generales: El saldo de \$ 65.132.463.664,11, corresponde al reconocimiento del gasto incurrido al amparar los bienes y fondos en custodia de la entidad, bajo pólizas de seguros. Presenta un aumento por valor de \$ 48.953.479.925,13, con una variación positiva del 302,57%, con relación a la vigencia anterior, para esta vigencia se aplicó la resolución N° 417 del 6 de diciembre del 2023 expedida por la CGN, en la que modifica el catálogo de cuentas contables, y se imparten la regla que si la póliza tiene menos o un año de vigencia se debe llevar al gasto en el momento de adquirirlas, y durante la vigencia anterior se venía amortizando el valor pagado mes a mes, debido a que al comprarlas se llevaban a la cuenta de anticipado, las unidades con mayor representación esta la DICOT y la CENAC Ingenieros. La cuenta presenta una participación positiva del 2,78%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511136 – Implementos deportivos: El saldo de \$ 242.442.452,70, registra el gasto correspondiente a elementos deportivos tales como sobre carpas. Presenta una disminución por valor de \$ 78.806.778,19, con una variación negativa del 24,53%, reflejada porque en el trimestre de vigencia anterior se tuvo mayor consumo de elementos como sobre cartas, entregadas bajo las actas N° 07624 del 31 de enero del 2023, N° 0303 del 27 de febrero del 2023, y bajo las órdenes de suministro N° 0016 del 01 de febrero del 2023, N° 00294 del 27 de febrero del 2023, en donde las unidades con mayor representación está la CENAC Yopal y la CENAC Villavicencio. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511140 – Contratos de administración: El saldo de \$ 777.360,00, corresponde al reconocimiento del gasto incurrido por el servicio de facturación electrónica. Presenta un aumento por valor de \$ 777.360,00, con una variación positiva del 100,00%, durante esta vigencia los LICEOS de Ejército contrataron el servicio de facturación electrónica bajo la figura de vigencia futura amparada por el contrato N° 219-2023 celebrada con GLOBALTEK DEVELOPMENT SA. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511141 – Sosténimiento de semovientes y plantas: El saldo de \$ 0,00, representa el valor del gasto incurrido al amparar los semovientes en custodia del Ejército Nacional. Presenta una disminución por valor de \$ 502.755.999,99, con una variación negativa del 100,00%, generada porque en el primer trimestre del 2023 se adquirió la póliza que ampara los semovientes a la Previsora S.A. Compañía De Seguros bajo el anexo técnico N° 023 del 2022. La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511143 – Gastos reservados: El saldo de \$ 6.058.625.839,63, corresponde a la causación de los gastos de inteligencia y contrainteligencia, pago de informaciones y causación de recompensas de acuerdo con lo autorizado en la Comité Central de Recompensas. Presenta una disminución por valor de \$ 331.758.498,55, con una variación negativa del 5,19%, producto que el CEDE 2 causo el pago de recompensas al BRIMI No 1, al BAIME No 2, la FTCMA, la BR No 28, el BASCI, el BAIMI No 5, y a otras unidades, dando aplicación a la Ley 1097 de 2006. La cuenta presenta una participación positiva del 0,26%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511144 – Apoyo a operaciones militares y de policía: El saldo de \$ 0,00, representa el valor causado por la adquisición horas de vuelos utilizadas para el cumplimiento de la misión del Ejército. Presenta una disminución por valor de \$ 3.809.900.470,00, con una variación negativa del 100,00%, durante a primer trimestre de vigencia anterior la CENAC Aviación ejecuto el contrato N°206-CENACAVI-2023 celebrado con HELISTAR con el que

adquiere horas de vuelo. La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511146 – Combustibles y lubricantes: El saldo de \$ 16.741.256.648,64, representa la sumatoria de gastos originados por el consumo de combustible aéreo, terrestre y fluvial. Presenta una disminución por valor de \$ 3.609.223.212,77, con una variación negativa del 17,74%, generada porque durante el primer trimestre del 2023, la CENAC Aviación, la CENAC Inteligencia y la CENAC Valledupar realizaron salidas al consumo de turbo combustible JET A1, lubricantes, grasas, de con bajo las órdenes de suministro N° 0373 del 24 de marzo del 2023, N° 0387 del 24 de marzo del 2023, N° 0276 del 28 de febrero del 2023, N° 0372 del 22 de marzo del 2023, y bajo las órdenes de mantenimiento N° 100299852 del 28 de febrero 2023, entre otras.. La cuenta presenta una participación positiva del 0,71%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511149 – Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: El saldo de \$ 1.009.248.431,25, representa el gasto los servicios de apoyo a la gestión con el aseo y mantenimiento de las instalaciones en primer nivel. Presenta una disminución por valor de \$ 209.701.574,15, con una variación negativa del 17,20%, producto que en la vigencia anterior la DICOT ejecuto el contrato N° 130-APLOG-2022 celebrado con la Unión Temporal Operador Logístico con el objetivo de adquirir el servicios de operador logístico y de apoyo a la gestión para las actividades protocolarias y diplomáticas del Comandante del Ejército y su Estado Mayor en todo el territorio nacional, la CENAC Aviación ejecuto la orden de compra 101873-2022 con la Unión Temporal Eminser - Soloaseo con quien se adquirió el servicio de aseo y mantenimiento en primer nivel de las instalaciones de la DAVAA. La cuenta presenta una participación positiva del 0,04%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511150 – Procesamiento de información: El saldo de \$ 0,00, representa los pagos realizados por concepto de Data Center del Sistema misional Fénix para el servicio de definición militar. Presenta una disminución por valor de \$ 511.460.950,24, con una variación negativa del 100,00%, en la vigencia anterior el COREC ejecuto el contrato N° 140-COREC-2022 celebrado con Comunicación Celular S A Comcel S A, con quien se adquirió el servicio de soporte, mantenimiento y ajuste al sistema misional FÉNIX. La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511155 – Elementos de aseo, lavandería y cafetería: El saldo de \$ 1.298.393.371,77, representa el valor acumulado del gasto por las salidas de almacén del material del consumo. Presenta un aumento por valor de \$ 593.866.234,23, con una variación positiva del 84,29%, generado mayormente por la DICOT, la CENAC Educación y la CENAC Usaqué que sacaron al servicio cloro, sulfató, cepillos, baldes, desinfectante, detergentes, cera, ambientador, chupas, papel higiénico, pañuelos, insecticidas, jabón, entre otros elementos entregados bajo las órdenes de suministro N° 3014253 del 01 de enero del 2024, N° 121003637363 del 16 de febrero del 2024, N° 0046 del 23 de enero del 2024, entre otras. La cuenta presenta una participación positiva del 0,06%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511158 – Videos: El saldo de \$ 0,00, representa el valor por gastos incurridos en el consumo de materiales utilizados para la reproducción de información con el fin cumplir con la misión del Ejército. Presenta una disminución por valor de \$ 26.180,00, con una variación negativa del 100,00%, durante el primer trimestre del 2023 el GMRPI realizó salida al servicio de CDs para DVD-R bajo la orden de suministro N° 863 del 25 de marzo del 2023.

La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511165 – Intangibles: El saldo de \$ 1.159.551.465,00, representa el valor de los gastos resultado de la aplicación del Boletín N°09 SILOG para el reconocimiento de activos intangibles en control administrativo. Presenta un aumento por valor de \$ 1.041.282.379,53, con una variación positiva del 880,43%, generado principalmente que durante el primer trimestre del 2024 la CENAC Inteligencia ejecuto el contrato N° 146-2023 celebrado NETWORK & ACCESORIES SAS en donde se adquirió el mantenimiento a la plataforma de seguridad informática para todo el sistema de inteligencia y contrainteligencia conforme lo establecido a la ficha técnica no. JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-04140, y por otro lado la CENAC Armenia aplico el boletín N° 9 a 27 licencias de office entregadas por el Departamento del Quindío bajo la Ley 418, según el acta N° 001 de BR8 con fecha 26 de marzo del 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 0,05%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511174 – Asignación de bienes y servicios: El saldo de \$ 0,00, representa el gasto al asignar bienes de consumo al servicio para el apoyo de la gestión y la administración del Ejército. Presenta una disminución por valor de \$ 6.021.400,00, con una variación negativa del 100,00%, producto que durante el primer trimestre de la vigencia anterior la CENAC Valledupar asignó ventiladores bajo las órdenes de suministro N° 043 del 06 de marzo del 2023, N° 014 del 07 de marzo del 2023, N° 061 del 15 de marzo del 2023, dicho elementos fueron recibidos bajo de la Gobernación de la Guajira para las unidades de la BR No 10. La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511178 – Comisiones: El saldo de \$ 60.413.750,00, representa el gasto incurrido por concepto de intermediación entre la entidad contratante y contratista. Presenta un aumento por valor de \$ 2.437.054,00, con una variación positiva del 100,00%, generado durante la presente vigencia por los pagos realizados referente al contrato N° 0036-DIADQ-COPER-2023 por la comisión en la compra de la dotación de vestuario y calzado por parte de la bolsa mercantil de Colombia BMC por parte del Comando Ejército. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511179 – Honorarios: El saldo de \$ 8.183.219.883,22, constituye los gastos acumulados por pago a prestadores de servicios como jurídicos, contables, salud y educativos. Presenta un aumento por valor de \$ 964.774.914,66, con una variación positiva del 100,00%, en donde la CENAC Personal y el COREC tiene la mayor representación por la causación de pagos por servicios profesionales en donde los más representativos son: Diana Carolina Barbo bajo el contrato N° 324-COPER-2024, Claudia Garay Acevedo bajo el contrato N° 325-COPER-2024, Brajha Obando bajo el contrato N° 319-COPER-2024, Argenis Bravo Daza bajo el contrato N° 365-COPER-2024, Diana Marcela Castillon bajo el contrato N° 369-COPER-2024, Frankiln Sanabria bajo el contrato N° 408-COPER-2024, entre otros. La cuenta presenta una participación positiva del 0,35%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511180 – Servicios: El saldo de \$ 7.937.716.772,66, representa el valor cancelado a los prestadores de servicio que laboran con el Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$ 4.324.323.275,94, con una variación positiva del 119,67%, en donde la CENAC Personal y la CENAC Ingenieros tiene la mayor representación por la causación de pagos por servicios profesionales en donde los más representativos son: el pago a Royal Park por el suministro de planes turísticos para el personal perteneciente al Ejército Nacional bajo el

contrato N° 0881-COPER-2023, Gutiérrez Sáenz Luis Basilio bajo el contrato N° 496-COPER-2024, Ernesto Macías Díaz bajo el contrato N° 41-CENACING-2024, German Darío Zúñiga Monroy bajo el contrato N° 430-COPER-2024, Diana Brigitte Díaz Barco bajo el contrato N° 359-COPER-2024, entre otras. La cuenta presenta una participación positiva del 0,34%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511183 – Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información:

El saldo de \$ 0,00, refleja la causación de los gastos de telecomunicaciones en sistemas de información utilizados en el primer trimestre de 2024. Presenta una disminución por valor de \$ 60.021.495,00, con una variación negativa del 100,00%, producto que en la vigencia anterior se causó en la CENAC Telemática los pagos efectuados al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según obligación N° 23323 con factura N° FUR412240 por servicio de uso del espectro radioeléctrico de ancho de banda VHF (Ane Motorola). La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511190 – Otros gastos generales: El saldo de \$ 899.982.929,93, corresponde a los gastos generados por la aplicación del boletín N° 9 del sistema SAP-SILOG. Presenta una disminución por valor de \$1.231.786.450,82, con una variación negativa del 57,78%, representada por la DICOT y el CENAC de Puente Aranda que fueron las unidades con mayor impacto en el primer trimestre del 2023, generado por las bajas de activos tales como: Security Equipment Software Maps Form Colombia, Security Equipment GPS Multiband Frequency Supp, Security Equipment Plastic Chair Integral, Security Equipment Metallic Round Bin, Security Equipment Tempered Glass Board 6 Mm y Security Equipment, entre otros, ando cumplimiento a aplicación de la Política Contable N°1, llevando los activos a control administrativo. La cuenta presenta una participación positiva del 0,04%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512001 – Impuesto predial unificado: El saldo de \$20.323.981.720,00, representa la causación del impuesto predial que corresponde a los bienes inmuebles de propiedad del Ejército Nacional, en los diferentes municipios de Colombia. Presenta un aumento por valor de \$ 7.512.033.051,00, con una variación positiva del 58,63%, reflejado principalmente en la CENAC Ingenieros que reconoció las facturas N° 11249912197202 del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, N° 2024003967 del Municipio de Nilo, N° 202767386 del Municipio de Florencia, N° 2401031006057 del Municipio de Neiva, N° 4400795 del Municipio de Tunja, N° 12899896 del Municipio de Pereira, N° 504265065 del Municipio de Armenia, entre otras. La cuenta presenta una participación positiva del 0,87%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512010 – Tasas: El saldo de \$1.086.266.000,00, representada por el gasto incurrido a cargo de la tasa denominada derecho de autor. Presenta un aumento por valor de \$163.427.982,00, con una variación positiva del 17,71%, a cargo de la CENAC Telemática que durante el primer trimestre del 2024 bajo las Facturas N° 58738, N° 15556, y la N° 440429, generadas por la Sociedad De Autores y Compositores De Colombia, la Asociación Colombiana De Interpretes y Productores Fonográficos, y el Fondo Único De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones, que facturaron las tasas y derechos incurridos para el funcionamiento la red de emisoras institucionales el Ejército Nacional. La cuenta presenta una participación positiva del 0,05%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512026 - Contribuciones: El saldo de \$15.641.957,25, corresponde a la CENAC Ingenieros por concepto de pagos al Fondo Nacional Ambiental de licencia ambiental según Auto N° 011020, Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., Factura N° 000191,

Corporación Autónoma Regional de la Guajira, Factura N° CG2259, Corporación Autónoma Regional De Boyacá, Factura N° FSS 2023008517, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, Auto N° 353 y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Cuenta N° 130261. Presenta una disminución por valor de \$15.451.313,46, con una variación negativa 49,69%, en virtud de la reducción de causaciones y pagos a las diferentes corporaciones y entidades ambientales por concepto de evaluaciones, trámites de permiso de cesión de aguas, tasas retributivas, tasa de uso de aguas y servicios ambientales, entre otros, durante el primer trimestre del año. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512090 - Otros impuestos, contribuciones y tasas: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$15.946,00 con una variación negativa 100,00%, correspondiente a la CENAC Ingenieros por la causación en febrero de 2023, de sobre tasa bomberil, según obligación N°33023, tributo cancelado al municipio de Aracataca. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

542307 - Bienes entregados sin contraprestación: El saldo de \$894.887.959,11 corresponde al reconocimiento de las transferencias con entidades de gobierno, incluye la Policía Nacional, dado que, de acuerdo con el directorio entidades públicas de la Contaduría General de la Nación, es considerada una entidad contable pública independiente del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta una disminución por valor de \$252.574.312.655,96, con una variación negativa 99,65%, afectada principalmente por la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, según Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, actualmente se registran en la cuenta 589090003. Así mismo, cuenta con una participación del 0,73%, respecto al total del grupo 54 - Transferencias y Subvenciones.

542390 - Otras transferencias: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$214.528.479.740,65, con una variación negativa 100,00%, en razón a la aplicación de la Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, referente a la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, para este caso, los valores registrados en el 2023 por beneficios a empleados de corto y largo plazo del personal activo de planta de la fuerza, entre otros, actualmente se registran en la cuenta 589090003. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 54 - Transferencias y Subvenciones.

572080 - Recaudos: El saldo de \$8.432.951.807,11 corresponde a los diferentes conceptos de reintegros CSF y SSF, tales como: sobrantes de presupuesto, multas y sanciones, cuentas por cobrar de procesos coactivos por mayores valores pagados, por concepto de nómina, prestaciones sociales, incapacidades, indemnizaciones de seguros, saldos de Holding Account, entre otros, aplicados en SIIF. Presenta una disminución por valor de \$17.918.902.245,02, con una variación negativa 68,00%, representada principalmente en la reducción de los reintegros de saldos por Holding Account - Loas, en la CENAC Aviación y DICOT. Así mismo, cuenta con una participación del 6,86%, respecto al total del grupo 57 - Operaciones Interinstitucionales.

580301 - Efectivo y equivalentes al efectivo: El saldo de \$1.495.310.305,16 refleja los ajustes por diferencial cambiario. Presenta una disminución por valor de \$283.301.345,39, con una variación negativa 15,93%, generada en el pago de nóminas en el exterior, realizado por el Batallón Colombia No. 3 Península del Sinaí, teniendo en cuenta que, la TRM presentó un descenso respecto al primer trimestre del 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,42%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580302 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$25.845.567,56 corresponde a la reexpresión de Holding Account – Loas por efecto de cambios en la TRM. Presenta una disminución por valor de \$1.708.405.726,99, con una variación negativa 98,51%, en razón al cambio en las fechas de presentación del formato control y seguimiento de LOA, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12.9 de la Directiva Permanente N° 0001/2024 de fecha 18 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, las Subunidades donde se evidencia mayor reducción son CENAC Aviación y DICOT. Así mismo, cuenta con una participación del 0,01%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580312 - Adquisición de bienes y servicios nacionales: El saldo de \$408.063.745,65 corresponde al reconocimiento por parte de la CENAC Aviación y DICOT, de la diferencia en cambio. Presenta una disminución por valor de \$67.325.032,76, con una variación negativa 14,16%, representada principalmente en la DICOT, Contrato N°026-SUADQ-ARM-2022, de otra parte, es preciso tener presente que, la TRM presentó un descenso respecto al primer trimestre del 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,11%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580313 - Adquisición de bienes y servicios del exterior: El saldo de \$985.674.695,98 corresponde al reconocimiento de la diferencia en cambio de LOAS UVX, KVS, BNS y Contratos N° 018-22 y N° 03-2023, en la CENAC Aviación y Telemática. Presenta una disminución por valor de \$10.692.823.155,65, con una variación negativa 91,56%, en razón al cambio en las fechas de presentación del formato control y seguimiento de LOA, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12.9 de la Directiva Permanente N° 0001/2024 de fecha 18 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, las Subunidades donde se evidencia mayor reducción son CENAC Aviación y Telemática. Así mismo, cuenta con una participación del 0,27%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580390 - Otros ajustes por diferencia en cambio: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$8.232, con una variación negativa 100,00%, representada en el reconocimiento de la diferencia en cambio en la Península del Sinaí, unidad militar nacional con sede en el extranjero en el primer trimestre del 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589017 - Pérdidas en siniestros: El saldo de \$7.886.316,12, corresponde a los valores registrados por siniestros, tales como, investigaciones administrativas, informativos administrativos por pérdida de bienes y bajas procesos administrativos. Presenta una disminución por valor de \$115.596.562,86, con una variación negativa 93,61%, representada principalmente en el BASPC N° 11, CENAC Inteligencia y CENAC Cali, en virtud de la reducción por el reconocimiento por pérdida baja en cuentas por siniestros de activos, tales como, radio transceptor, vehículos aveo y BT 50. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: El saldo de \$877.401.354,52 comprende los valores por concepto de retiro definitivo de los bienes que han perdido el potencial de servicio (obsolescencia, inservible, vencidos, reparación antieconómica, no susceptibles de readaptación, reparación o reconfiguración para su uso,

terminación de vida útil), soportados en concepto técnico, acta de recomendación de baja y resolución de baja, en la que se determine la destinación final. Presenta una disminución por valor de \$4.607.487.124,01, con una variación negativa 84,00%, representada principalmente en reducción en las bajas en la CENAC Aviación, CENAC Tolomaidá y CENAC Armenia. Las subunidades con mayor participación en esta cuenta son: CENAC Aviación, CENAC Pasto y CENAC Villavicencio, por el reconocimiento por pérdida baja en cuentas de activos, tales como, Computer Flight Management, Panel de Control Pu (NY) CO-70, Vehículo NPR y Planta Eléctrica, entre otros. Así mismo, cuenta con una participación del 0,24%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589025 - Multas y sanciones: El saldo de \$421.104.521,64, representa el reconocimiento por parte de la CENAC Ingenieros de multas ambientales a nombre de C.A.R. Cundinamarca – Resoluciones DJUR N° 50237002484 y 50237001820. Presenta un aumento por valor de \$421.104.521,64, con una variación positiva 100,00%, dado que, para el mismo trimestre del año 2023 no se presentan registros por este concepto. Así mismo, cuenta con una participación del 0,12%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589026 - Servicios financieros: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$15.446.346,57, con una variación negativa 100,00%, en razón a que, en los primeros meses del 2023, se reconocieron gastos financieros con Comercial International Bank, por concepto del pago de la nómina del personal militar que se encontraba en la Península del Sinaí, unidad militar nacional con sede en el extranjero, se efectuaba giro de los dineros a la cuenta autorizada por Ejército Nacional en Colombia, para luego hacer el pago, este proceso cambio progresivamente a partir de abril de 2023 y actualmente el desembolso se realiza mediante transferencia de los haberes a cada uno de los beneficiarios finales desde la cuenta bancaria del batallón. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589090 - Otros gastos diversos: El saldo de \$355.979.480.236,10 corresponde al reconocimiento de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos. Presenta un aumento por valor de \$355.869.467.013,78, con una variación positiva 323.478,81%, principalmente en razón a la aplicación de la Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional, dado que, en el 2023 estos conceptos se registraban en las cuentas 542307 y 542390. Así mismo, cuenta con una participación del 98,82%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589501 - Servicios educativos: El saldo de \$16.051.910,00, corresponde al registro de las notas crédito por devoluciones de matrículas, en la CENAC Educación, constituido principalmente por Notas Crédito N° 234 de Cesar Augusto Vargas Ducuara, N° 233 de Heider Joel Cepeda Puentes y N° 227 de Karen Yisell Neme Gutiérrez. Presenta una disminución por valor de \$158.438.880,80, con una variación negativa 90,80%, la cual obedece a la reducción de notas crédito registradas en el BASPC N° 19. Así mismo, cuenta con una participación del 0.00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589510 - Servicios de documentación e identificación: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$1.540.200,00 con una variación negativa 100,00%, obedece al reconocimiento por la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército, en el primer trimestre de 2023, de la devolución de pagos de no debido al Banco de Occidente por abonos sin corresponder realizados en diciembre de 2022. Así mismo, cuenta con una participación del 0.00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589516 - Otros servicios: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$5.596.668,00, con una variación negativa 100,00%, dado que, en el primer trimestre de 2023, el BASPC N° 11 reconoció nota crédito a nombre de Explobasting S.A.S por la devolución de ingresos de servicios no prestados de escoltas en la vigencia 2021, en el 2024 no hay registros por devolución de ingresos de vigencias anteriores. Así mismo, cuenta con una participación del 0.00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

3. NOTA DE COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL COSTO
7.1.16.01	Materia prima	186.556.386,14
7.1.16.95	Traslado de costos (CR)	(186.556.386,14)
7.1.25.01	Materia prima	1.202.733.183,45
7.1.25.95	Traslado de costos (CR)	(1.202.733.183,45)
7.1.27.01	Materia prima	338.357.897,87
7.1.27.95	Traslado de costos (CR)	(338.357.897,87)
7.1.35.01	Materia prima	17.457.777.771,31
7.1.35.02	Materiales	199.635.813,33
7.1.35.05	Contribuciones imputadas	606.975.600,00
7.1.35.06	Contribuciones efectivas	735.220.753,00
7.1.35.07	Aportes sobre la nómina	442.472.800,00
7.1.35.08	Depreciación y amortización	105.211.309,28
7.1.35.95	Traslado de costos (CR)	(19.547.294.046,92)
	TOTAL DEL COSTO	0,00

Tabla 13 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024.

NOTA 3.1 GRUPO 71 – BIENES

Los costos más representativos al mes de marzo de 2024 en comparación con el mismo período de la vigencia anterior, se relacionan a continuación:

711601 - Materia prima: El saldo de \$186.556.386,14 corresponde a los valores del costo de producción de morral de campaña camaleón, orden N° 8005399, uniforme N4 masculino T40L y T38R, ordenes N° 5045908, 5046265, carpetas 4 aletas 24*35, orden N° 174021094, caja x 200 cartón corrugado, orden N° 174021093, entre otros, de la CENAC Puente Aranda y DICOT. Presenta un aumento por valor de \$15.873.459,47, con una variación positiva 9,30%, representada principalmente en el incremento en órdenes de producción en la DICOT.

711695 - Traslado de costos (cr): El saldo de \$186.556.386,14 corresponde a los valores del costo de producción de morral de campaña camaleón, orden N° 8005399, uniforme N4 masculino T40L y T38R, ordenes N° 5045908, 5046265, carpetas 4 aletas 24*35, orden N° 174021094, caja x 200 cartón corrugado, orden N° 174021093, entre otros, de la CENAC Puente Aranda y DICOT. Presenta un aumento por valor de \$15.873.459,47, con una variación positiva 9,30%, representada principalmente en el incremento en órdenes de producción en la DICOT.

712501 - Materia prima: El saldo de \$1.202.733.183,45 corresponde al costo de la materia prima para la producción de elementos tales como: sables colombianos oficial, subalterno y suboficial, ganchos suelte rápido en latón, contenedores de 40 pies, cómodas, contenedores de 10 pies y escritorios lineales de 150x60x75 cm, entre otros, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 320000582, N° 320000581, N° 300002326, N° 300002325, N° 300002324, N° 300002317 y 9005761.

8521

Presenta una disminución por valor de \$163.719.772,94, con una variación negativa de 11,98%, representada principalmente en la fabricación de menor cantidad de contenedores de 10 y 40 pies, medallas y monedas en las plantas del BAMAN de la CENAC Puente Aranda.

712595 - Traslado de costos (cr): El saldo de \$1.202.733.183,45 corresponde al costo de la materia prima para la producción de elementos tales como: sables colombianos oficial, subalterno y suboficial, ganchos suelte rápido en latón, contenedores de 40 pies, cómodas, contenedores de 10 pies y escritorios lineales de 150x60x75 cm, entre otros, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 320000582, N° 320000581, N° 300002326, N° 300002325, N° 300002324, N° 300002317 y 9005761. Presenta una disminución por valor de \$163.719.772,94, con una variación negativa de 11,98%, representada principalmente en la fabricación de menor cantidad de contenedores de 10 y 40 pies, medallas y monedas en las plantas del BAMAN de la CENAC Puente Aranda.

712701 - Materia prima: El saldo de \$338.357.897,87, corresponde al costo de materia prima para la producción de elementos tales como, archivador wengue de 1,5x2x0,45m, escritorio lineal wengue con cajonera de 120cm, base de madera para asta, cama semidoble 120x190x100cm, perchero en madera, juego comedor 6 puestos en madera y atril en madera 1.08x0.55x0.44m, entre otros, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 9005725, N° 9005746, N° 9005777, N° 9005789, N° 9005757, N° 9005780 y N° 9005776. Presenta una disminución por valor de \$317.150.380,43, con una variación negativa 48,38%, representada principalmente en una menor cantidad de órdenes de fabricación respecto al mismo periodo en la anterior vigencia.

712795 - Traslado de costos (cr): El saldo de \$338.357.897,87, corresponde al costo de materia prima para la producción de elementos tales como, archivador wengue de 1,5x2x0,45m, escritorio lineal wengue con cajonera de 120cm, base de madera para asta, cama semidoble 120x190x100cm, perchero en madera, juego comedor 6 puestos en madera y atril en madera 1.08x0.55x0.44m, entre otros, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 9005725, N° 9005746, N° 9005777, N° 9005789, N° 9005757, N° 9005780 y N° 9005776. Presenta una disminución por valor de \$317.150.380,43, con una variación negativa 48,38%, representada principalmente en una menor cantidad de órdenes de fabricación respecto al mismo periodo en la anterior vigencia.

713501 - Materia prima: El saldo de \$17.457.777.771,31, corresponde al costo de materia prima para la producción de elementos tales como, uniformes N4 masculino impregna T40L y T38R, morrales de campaña camaleón selva y uniformes N4 femenino T12, entre otros, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 330000568, N° 5045908, N° 330000563, N° 330000566, N° 5045871, N° 5046264, N° 5046269, N° 5046013, N° 5045959, N° 5045903, N° 5046018, N° 5045964, N° 5045796, N° 5046098, N° 5046128, N° 5046123, N° 8005396 y N° 5045696. Presenta una disminución por valor de \$1.261.249.329,54, con una variación negativa 6,74%, representada principalmente en una menor cantidad de órdenes de fabricación respecto al mismo periodo en la anterior vigencia.

713502 - Materiales: El saldo de \$199.635.813,33, corresponde al costo de los materiales del proceso de impregnación, en la producción de uniformes N4 masculino impregna T40L y T38R, registrado por la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con órdenes de fabricación N° 330000568, N° 330000566, N° 330000563, N° 330000561, N° 330000562, N° 330000559, N° 330000563, N° 330000564 y 330000560, entre otras. Presenta un aumento

por valor de \$129.330.334,18, con una variación positiva 183,95%, corresponde al incremento en la cantidad de camuflados a los que se les aplico el proceso de impregnación.

713505 - Contribuciones imputadas: El saldo de \$606.975.600,00, corresponde a los valores por concepto de aportes de pensión, costos directos del personal que labora en las plantas de BAI NT y BAMAN, en los que incurre la CENAC Puente Aranda, para la producción de elementos con destino a las distintas unidades del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$79.741.983,20, con una variación positiva 15,12%, corresponde principalmente al incremento del salario de acuerdo con Decreto N° 2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024.

713506 - Contribuciones efectivas: El saldo de \$735.220.753,00, corresponde a los valores por concepto de aportes de salud y riesgos profesionales, costos directos del personal que labora en las plantas de BAI NT y BAMAN, en los que incurre la CENAC Puente Aranda, para la producción de elementos con destino a las distintas unidades del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$57.053.968,48, con una variación positiva 8,41%, corresponde principalmente al incremento del salario de acuerdo con Decreto N° 2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024.

713507 - Aportes sobre la nómina: El saldo de \$442.472.800,00, corresponde a los valores por concepto de aportes parafiscales, Ministerio de Educación y ESAP, costos directos del personal que labora en las plantas de BAI NT y BAMAN, en los que incurre la CENAC Puente Aranda, para la producción de elementos con destino a las distintas unidades del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$54.732.100,00 con una variación positiva 14,12%, corresponde principalmente al incremento del salario de acuerdo con Decreto N° 2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024.

713508 - Depreciación y amortización: El saldo de \$105.211.309,28, corresponde a los valores de los costos indirectos de depreciación de la maquinaria utilizada en los procesos de producción de las diferentes plantas del BAI NT y del BAMAN en los que incurre la CENAC Puente Aranda para la producción de elementos con destino a las distintas unidades del Ejército Nacional y la depreciación de los activos fijos que se encuentran en el centro de costo planta producción de la imprenta centralizado por la DICOT. Presenta una disminución por valor de \$33.672.665,83, con una variación negativa 24,25%, constituida en mayor proporción en la CENAC Puente Aranda, por la baja de maquinaria por encontrarse inservible u obsoleta, de acuerdo con Resolución N° 20231980000841135 del 15 de noviembre de 2023, de elementos tales como, máquinas cerradora codo Brother, máquina dos agujas Brother, máquina triple transporte 2 agujas automática, máquina plana Pfaff, máquina cortadora vertical, maquina plana refileadora marca Pfaff, máquina presilladora Brother, máquina triple transportadora, máquinas presilladora, máquinas cerradora de codo marca Vi.Be.Mac, máquina tres costuras, máquina ojeteadora ojete redondo, máquina tres costuras de poste serie 81-439, máquina emplantilladora Ivomaq Cs, máquina ojeteadora de ventilación, identificadas con número de activo fijo 830000004618, 830000004619, 830000004638, 830000004640, 830000004647, 830000004652, 830000004654, 830000004656, 830000004659, 830000004660, 830000004661, 830000004662, 830000004663, 830000004665, 830000004666, 830000004667, 830000004668, 830000004669.

862/V

4. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION
8.1.30.04	Propiedades, planta y equipo	3.405.702,00
8.1.30.08	Armas y municiones	283.878.602,29
8.1.90.90	Otros activos contingentes	66.713.446.486,40
8.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	3.360.000,00
8.3.12.90	Otros documentos entregados para su cobro	3.059.566.798,00
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	139.629.154.950,23
8.3.15.32	Bienes de uso público	1.047.456.672,00
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	14.373.926.578,10
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	403.643.231.506,90
8.3.61.01	Internas	99.512.518.074,38
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	4.179.120.004,86
8.9.05.13	Bienes aprehendidos o incautados	- 287.284.304,29
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	- 66.713.446.486,40
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	- 155.050.538.200,33
8.9.15.04	Documentos entregados para su cobro	- 3.059.566.798,00
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	- 403.643.231.506,90
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	- 99.512.518.074,38
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	- 4.182.480.004,86
	TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	0,00

Tabla 14 Fuente: CGN001 a corte 31 de marzo de 2024.

4.1 NOTA GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

819090 - Otros activos contingentes: El saldo de \$127.633.581.579.03, representa el valor de los convenios de cooperación y colaboración, suscritos por el Ministerio de Defensa con destino a las diferentes subunidades del Ejército Nacional, en dinero o en especie como retribución por un servicio prestado, los cuales se van amortizando a medida que se reciben los bienes o servicios entregados según lo estipulado en cada convenio. Presenta un aumento por valor de \$22.360.218.638,57, con una variación positiva del 21.24%, originada principalmente por la CENAC Ingenieros, debido al reconocimiento del convenio N° 3239/23 tripartito entre Invias, Findeter y Ejército Nacional, cuyo objeto es el de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes, para realizar actividades de mejoramiento y mantenimiento vial en el departamento de la Guajira, en atención de la sentencia T-302-2017, en relación con la efectividad de los derechos constitucionales de las comunidades WAYU.

4.2 NOTA GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

830617 – Propiedades, Planta y Equipo: El saldo de \$3.360.000,00, representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad entregados a terceros para su salvaguarda o custodia. El saldo en mención corresponde únicamente a los registros efectuados por la CENAC Educación, debido al traslado de 42 fusiles GALIL AR, según acta N° 00699345 y circular N° 219003885153. Con variación del 100% con respecto al periodo de comparación.

831510 – Propiedades, Planta y Equipo: El saldo de \$155.346.462.110,28, representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. Presenta una disminución por valor de \$7.529.101.278,53, con una variación negativa del 4,62%, originada

principalmente por el BASPC No. 27, debido al registro de la baja de cuatro cámaras Nikon, dos plantas eléctricas 5.5 HP 2600W, una mezcladora de concreto de 1 1/2 bultos, dos hidrolavadoras 6.5 hp 2800 psi caudal 11.5 lts, según OAS 003-2023 investigación administrativa N° 002-2017, así mismo la corrección del valor de seis motocicletas, según acta N° 00202823 del 31 de enero de 2024, de igual forma la CENAC Inteligencia efectuó el retiro de 38 bienes de los almacenes de comunicaciones, intendencia y transportes, según acta N° 2024-550-0042331-4 de fecha 22 de marzo de 2024 del centro logístico BASCI y acta N° 2024-546-0041227-4 de fecha 21 de marzo de 2024 del centro logístico BASCI, dando cumplimiento a la circular N° 2024129000495291 de fecha 01 de marzo de 2024 emitida por la Dirección Financiera.

836101 – Internas: El saldo de \$99.587.006.639.09, representa las responsabilidades en proceso a través de las investigaciones administrativas, de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño, en cumplimiento a lo establecido en Ley 1476 de 2011. Presenta un aumento por valor de \$2.715.490.369,82, con una variación positiva de 2.80%, originada principalmente por la CENAC Tolemaida, corresponde a la incorporación de informativos administrativos previo cruce con las unidades operativas menores así: informativo administrativo N° 9625/2024 BFER3 oficio N° 555000516833 del mes de enero, informativo administrativo N° 9796/2024 BFER3 oficio N° 6827733 del mes de marzo, informativo administrativo N° 006/2022 N° 9354/2023 BATLA N° 9750/2024 BASEN N° 9155/2024 BAMAI N° 9752/2024 BASEN N° 007/2022 BATLA y N° 9155/2023 BAMAI, oficio N° 36023 del mes de marzo de la presente vigencia.

839090 – Otras cuentas deudoras de control: El saldo de \$4.907.986.801,22, corresponde al valor de los bienes que se encuentran en control administrativo, inmersos en algún proceso de investigación o plan pendiente de publicación de OAS, así mismo, registra los materiales de consumo a excepción de repuestos, municiones y explosivos, provenientes de aportes de los fondos de seguridad Ley 418/1997. Presenta una disminución por valor de \$886.501.265,28, con una variación negativa de 15.30%, entre los auxiliares con mayor afectación están 8915902090 equipo de alojamiento y campaña, 8915902080 elementos y materiales de construcción y 8915902050 dotación a trabajadores. La sub unidad cuyos registros tuvieron mayor impacto fue el BASPC No. 11, por el suministro de materiales como ponchos, sleeping verdes y sobrecarpas, recibidos de la Gobernación de Sucre para la compañía A del Bijun 33, según acta N° 2024651003009213 y orden de suministro N° 00059

4.3 NOTA GRUPO 89 – DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)

890590 - Otros activos contingentes por contra: El saldo de \$127.633.581.579,03, representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 81 otros activos contingentes. Presenta un aumento por valor de \$22.360.218.638,57, con una variación positiva del 21,24%, corresponde principalmente a la amortización registrada por la CENAC Ingenieros, según la documentación recibida del convenio 3239 Tripartito entre Invias, Findeter y Ejército Nacional, cuyo objeto es el de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes, para realizar actividades de mejoramiento y mantenimiento vial en el departamento de la Guajira, en atención a la sentencia T-302-2017, en relación con la efectividad de los derechos constitucionales de las comunidades WAYU.

891502 - Bienes entregados en custodia: El saldo de \$3.360.000,00, corresponde al valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 deudoras de control. Representada únicamente por los registros efectuados en la CENAC Educación, debido al

872N

traslado de 42 fusiles GALIL AR, según acta N° 00699345 y circular N° 219003885153. Con variación del 100% con respecto al periodo de comparación.

891506 - Bienes y derechos retirados: El saldo de \$169.808.626.792,28, corresponde al valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 deudoras de control. Presenta una disminución por valor de \$7.431.610.987,76, con una variación negativa del 4,19%, originada principalmente por el BASPC No. 27, debido al registro de la baja de cuatro cámaras Nikon, dos plantas eléctricas 5.5 HP 2600W, una mezcladora de concreto de 1 1/2 bultos, dos hidrolavadoras 6.5 hp 2800 psi caudal 11.5 lts, según OAS 003-2023 investigación administrativa N° 002-2017, así mismo la corrección del valor de seis motocicletas, según acta N° 00202823 del 31 de enero de 2024, de igual forma la CENAC Inteligencia efectuó el retiro de 38 bienes de los almacenes de comunicaciones, intendencia y transportes según acta N° 2024-550-0042331-4 de fecha 22 de marzo de 2024 del centro logístico BASCI y acta N° 2024-546-0041227-4 de fecha 21 de marzo de 2024 del centro logístico BASCI, dando cumplimiento a la circular N° 2024129000495291 de fecha 01 de marzo de 2024 emitida por la Dirección Financiera

891521 – Responsabilidades en proceso: El saldo de \$99.587.006.639.09, Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 deudoras de control. Presenta un aumento por valor de \$2.715.490.369,82, con una variación positiva de 2.80%, originada principalmente por la CENAC Tolemaida, corresponde a la incorporación de informativos administrativos previo cruce con las unidades operativas menores así: informativo administrativo N° 9625/2024 BFER3 oficio N° 555000516833 del mes de enero, informativo administrativo N° 9796/2024 BFER3 oficio N° 6827733 del mes de marzo, informativo administrativo N° 006/2022 N° 9354/2023 BATLA N° 9750/2024 BASEN N° 9155/2024 BAMAI N° 9752/2024 BASEN N° 007/2022 BATLA y N° 9155/2023 BAMAI, oficio N° 36023 del mes de marzo de la presente vigencia.

891590 – Otras cuentas deudoras de control por el contra: El saldo de \$4.907.986.801,22, representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 deudoras de control. Presenta una disminución por valor de \$886.501.265,28, con una variación negativa de 15.30%, entre los auxiliares con mayor afectación están 8915902090 equipo de alojamiento y campaña, 8915902080 elementos y materiales de construcción y 8915902050 dotación a trabajadores. La sub unidad cuyos registros tuvieron mayor impacto fue el BASPC No. 11, por el suministro de materiales como ponchos, sleeping verdes y sobrecarpas, recibidos de la Gobernación de Sucre para la compañía A del Bijun 33, según acta N° 2024651003009213 y orden de suministro N° 00059.

5. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL COSTO
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	344.797.442,94
9.3.06.18	Otros activos	371.837.426,48
9.3.25.25	Propiedades, planta y equipo	27.600.000,00
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras	3.964.716.000,00
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	(716.634.869,42)
9.9.15.05	Bienes aprehendidos o incautados	(27.600.000,00)
	TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS	0,00

Tabla 15 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 31 de marzo de 2024.

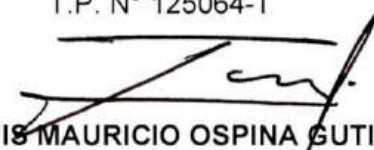
5.1 NOTA GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

939090 – Otras cuentas acreedoras de control: El saldo de \$3.964.716.000,00, representa el valor de los anticipos y pagos anticipados en cuentas por pagar, así como la amortización de los mismos. Presenta una disminución por valor de \$18.039.523.033,80, con una variación negativa del 81.98%, generada principalmente por los registros de la DICOT, entre ellos el anticipo contrato N°42 suscrito con UT Sumiares NCS para la adquisición elementos de dotación y campaña (prendas), contrato N° 43 celebrado con Manufacturas Capitex S.A.S. para la adquisición de cantimploras, contrato N° 49 ejecutado por Inversiones Sarhem De Colombia S.A. para la adquisición de elementos de dotación y contrato N° 009 suscrito con INDUMIL.

5.2 NOTA GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

991590 - Otras cuentas acreedoras de control por el contra: El saldo de \$3.964.716.000,00, representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 93 Acreedoras de control. Presenta una disminución por valor de \$18.039.523.033,80 y variación negativa del 81.98%, obedece principalmente a los registros de la DICOT, tal como se explicó en la nota de la cuenta contrapartida 939090.

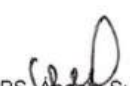

Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
C.C.55.302.512
T.P. N° 125064-T

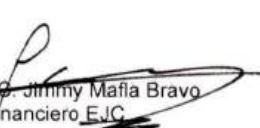

General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ
Comandante del Ejército Nacional
Representante Legal
C.C. 79.447.173


Vo. Bo: **CR. CRISTINA CHIQUILLO MOLANO**
Comandante Comando Financiero y presupuestal


Vo. Bo: **MG. OMAR ESTEBAN SEPÚLVEDA CARVAJAL**
Segundo comandante del Ejército Nacional


Elaboró: **PDCI. Maritza Campos Cotrina**
Consolidador Notas Informes EJC


Revisó: **PS. Angela Suarez**
Asesora Jurídica COFIP


Aprobó: **TQ. Jimmy Mafía Bravo**
Director Financiero EJC

En cumplimiento al capítulo VI "NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES" numeral 1 literal 5 de la Resolución 331 de 2022, en donde se establece que *"Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que: a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, el suscrito Representante Legal y Jefe de la Central Contable del Ejército Nacional,*

CERTIFICAN:

Que la información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de marzo de 2024 del Ejército Nacional, fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril del 2024



General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 79.447.173



Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
C.C. 55.302.512
T.P. N°. 125064-T

Elaboró: PS. María Quiroga
Asesora Contable DiFIN

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuevo Edificio Fortaleza Oficina No. 166
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Difin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co